



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE TEORÍA GENERAL DEL ESTADO

LA DESAPARICIÓN DEL ESTADO
EN EL
REGÍMEN MARXISTA

TESIS

que para obtener el título de

LICENCIADO EN DERECHO

presenta

ALFREDO LEGARÍA GARCÍA

MÉXICO.

1984



FACULTAD DE DERECHO
COORDINACIÓN DE EXÁMENES
PRESENCIALES



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	I
I. CORRIENTE MARXISTA.....	1
A. La Desigualdad Social y la Lucha de Clases.....	29
B. La Concepción Marxista del Estado.....	43
II. LA TRANSICION Y LA TRANSFORMACION DEL ESTADO.....	51
A. Del Capitalismo al Socialismo.....	51
1. La crisis social.....	56
2. El cambio social.....	61
B. Del Socialismo al Comunismo y la Desaparición del Estado.....	64
C. El Comunismo Utópico.....	71
III. LA ESTRUCTURA CONTEMPORANEA DEL ESTADO.....	77
A. Ideologías Contemporáneas.....	77
1. Estado Marxista-Leninista.....	89
2. Estado Capitalista.....	98
B. La Democracia.....	113
1. Socialista.....	113
2. Capitalista.....	119
C. El Totalitarismo.....	123
1. La Dictadura del Proletariado.....	128
IV. PROYECCION FUTURA DEL ESTADO EN EL MARXISMO.....	134
A. El Estado Instrumento del Cambio Social.....	134
B. Justificación Teleológica.....	138
C. El Estado Instrumento Político Indispensable.....	142
D. Comunismo Estatal.....	146

V.	EL SOCIALISMO EN LA REVOLUCION.....	150
A.	Estado y Revolución.....	150
B.	Estado y Constitución.....	161
	CONCLUSIONES.....	169
	BIBLIOGRAFIA.....	187

"El problema del Estado es uno de los más complicados y difíciles, tal vez aquel en el que más confusión sembraron los eruditos, los juristas, escritores y filósofos burgueses. Es complicado porque es un problema fundamental, tan básico en toda política y porque, no sólo en tiempos tan turbulentos y revolucionarios como los que vivimos, sino incluso en los más pacíficos, nos encontraremos con él todos los días, en cualquier periódico, a propósito de cualquier asunto económico o político, será tanto más fácil volver sobre él. Todos los días, por uno u otro motivo, volveremos a la pregunta: ¿qué es el Estado, cuál es su significación y cuál es la actitud de nuestro partido, el partido que lucha por el derrocamiento del capitalismo, el partido comunista, - cuál es su actitud hacia el Estado?".

V.I. Lenin.

I N T R O D U C C I O N

Desde la génesis de su historicidad, el hombre ha estado ceñido a los enigmas de su ser (el ontológico: ¿Qué es?) y su finalidad (el teleológico: ¿Para qué?), los cuales se circunscriben a fortiori a la situación que éste tiene en la estructura de la sociedad o comunidad a la que pertenece; de ahí que la respuesta a la explicación a tales enigmas lleve siempre implícitamente al hombre, independientemente del enfoque planteado; así el idealismo -de Sócrates a Hegel- conceptualiza al hombre como espíritu de idea plena, sin tomar en cuenta su existencia material, es decir, la existencia real que el hombre presenta en la sociedad en que se desarrolla; es a partir de este axioma o principio materialista, que unido a sus otras ideas innovadoras y directrices como la lucha de clases; el materialismo histórico; la revolución proletaria; la dictadura del proletariado y el socialismo científico; - que Carlos Marx funda su grandiosa y humanística teoría revolucionaria social.

El marxismo ha sido un pensamiento que, sin lugar a dudas, a revolucionado todas las áreas del comportamiento humano en la sociedad, circunscribiendo al hombre en su realidad objetiva como ser creador de su propia historia en una sociedad en permanente desarrollo, carente de todo subjetivismo idealista, criticando - las actitudes y concepciones enajenantes del propio hombre, que desnaturalizan su ser desbordante y repleto de humanismo liberta-

rio.

El pensamiento de Marx, Engels y Lenin dentro de la teoría política, presentan nuevas alternativas y soluciones al problema político-social, bajo enfoques realistas de desigualdad, lucha de clases y revolución proletaria; teniendo como finalidades primordiales y esenciales, la emancipación de toda explotación del hombre por el hombre, y la creación de un nuevo orden de plena justicia e igualdad entre los hombres.

El marxismo representa un instrumento maravilloso, de reivindicación y transformación social, en manos del proletariado para acabar, definitivamente y de una vez, con su existencia de miseria y de explotación en el injusto régimen de capital.

El presente trabajo se circunscribe al estudio y al análisis del Estado dentro de la teoría política del marxismo-leninismo; - entrelazando el contenido y la esencia de éste con las tesis de - lucha de clases, materialismo histórico, revolución proletaria, - dictadura del proletariado, el socialismo y el comunismo, que para nosotros constituyen los principios fundamentales sobre los - cuales se estructura dicha teoría.

Trataremos de demostrar que el marxismo no es una doctrina - totalitaria, como muchos la han prejuzgado, confundiéndola con el autoritarismo staliniano, sino por el contrario, que es una doctrina esencialmente humana creada para que los hombres se emancipen de toda explotación y enajenación; veremos su aspecto como -

teoría de vanguardia vinculada íntimamente a la praxis revolucionaria de los obreros y los campesinos, tendiente a la consecución de una sociedad más justa y equitativa; así mismo, analizaremos - desde el punto de vista de la realidad social (materialismo histórico) la génesis, el desarrollo y la conceptualización del Estado en la sociedad capitalista y su proyección e importancia en la - etapa de la dictadura del proletariado, y la construcción al so- cialismo científico o comunismo.

Una vez que hayamos analizado cada uno de los elementos base que componen la teoría política del marxismo, podremos, sin lugar a dudas, entrar al meollo de nuestro trabajo: "La desaparición - del Estado en el marxismo", el cual, lo centraremos a dichos ele- mentos contraponiéndolo a temas como son: la transición y la - transformación del Estado; las crisis y los cambios sociales; la - estructura contemporánea del Estado; el régimen y la democracia - capitalista; el Estado como instrumento político y de cambio so- cial; la justificación teleológica, etc., que nos aportarán autén- ticos, axiomas teóricos, carentes de puntos de vista prejuiciosos, llevándonos a concluir científicamente: Si el Estado en el mar- xismo está o no destinado a desaparecer.

Por último, no queremos dejar pasar por alto, y hacer patente nuestro más encarecido agradecimiento, a todas aquellas personas, que de una manera u otra, contribuyeron con sus invaluable e im- perecederas enseñanzas a la formación de nuestra etapa profesio- nal.

"La filosofía de Marx, como una gran parte del pensamiento existencialista, representa una protesta contra la enajenación del hombre, su pérdida de sí mismo y transformación en una cosa; es un movimiento contra la deshumanización y automatización del hombre, inherente al desarrollo del industrialismo occidental".

Erich Fromm.

"El primer hombre a quien, después de acotar un terreno, se le ocurrió decir esto es mío y halló gentes bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras y asesinatos; cuántas miserias y horrores habría evitado el género humano aquél que hubiese gritado a sus semejantes, arrancando las cadenas de la cerca o cubriendo el foso: guardáos de escuchar a este impostor; estáis perdido si olvidáis que los frutos son de todos y las tierras de nadie!"

J.J. Rousseau.

C A P I T U L O I

CORRIENTE MARXISTA

Es imprescindible antes de analizar la teoría marxista sobre la desaparición del Estado, propósito de nuestro presente trabajo, ubicar en sus caracteres más esenciales las ideas directrices y fundamentales de la corriente marxista que ha sido tan vilipendiada por unos y exaltada por otros.

Apriorísticamente, cuando se oye hablar "del marxismo", especialmente en el ámbito político, las respuestas no se dejan esperar, ya sean en pro o en contra, sin que dicha aversión o agrado, esté acompañada de un cabal conocimiento científico (siendo ad hoc sobre este punto traer a colación la máxima socrática de que "para juzgar bien, es preciso juzgar por la ciencia y no por el número" (1); tal es el caso del fracaso de la ciencia social norteamericana e inglesa, en cuanto se refiere a comprender el marxismo en su verdadera esencia (2); consistiendo ésta en el humanismo que lo rodea, pues el marxismo es ante todo y sobre todo un movimiento emancipador hecho por el hombre y para el hombre, ya que la

(1) Platón. Diálogos; "Laques o Sobre la Valentía". Edit. Sarpe. España, 1983. p. 97.

(2) Véase: Busdiech, Jacob M. ¿Es el Comunismo una Nueva Etapa?; Edit. Grijalbo, México, 1967. p. 26.

preocupación central de Marx es el hombre. (3) Humanismo que no puede realizarse más que en la práctica, a través de la acción, a través de toda la praxis de toda la humanidad.

Toda la teoría de Marx gira en torno del hombre, de ese hombre que está inmerso en la sociedad burguesa, en la cual una minoría propietaria de los medios de producción explota inhumanamente a la gran mayoría, carente de capital alguno, que únicamente cuenta con su fuerza de trabajo; para esta clase -proletaria- a creado su teoría; la que se transforma en un instrumento formidable, en manos de la clase obrera, que impulsará un nuevo orden social, donde una sociedad de personas de elevada cultura, plenamente conscientes de las sociedades clasistas, porque por primera vez se realizarán las condiciones de una vida humana, no sólo para los grupos individuales sino para toda la humanidad, que dejará de ser una masa para convertirse en una sociedad humana única y armoniosamente construida. (4)

Para entender mejor esto es necesario adentrarnos a los elementos substanciales del marxismo, que Engels explica con brillantez en el prefacio a la edición alemana de 1883, y los cuales

(3) Véase: Flores Olea, Víctor. Marxismo y Democracia Socialista; Edit. UNAM. México, 1969. p. 1.

(4) Véase: Bujarin, Nicolai I. Teoría del Materialismo Histórico; Edit. Siglo XXI. Cuadernos Pasado y Presente. 2a. Edic. México, 1977. p. 15.

atribuye íntegramente a Marx, (5) cuando manifiesta que tales ideas directrices única y exclusivamente pertenecen a Marx; y más que están impregnadas en todo el "Manifiesto" Comunista consistentes en que: "la producción económica y la estructura social que de ella se deriva necesariamente en cada época histórica constituye la base sobre la cual descansa la historia política e intelectual de esa época; que, por tanto, toda la historia (desde la disolución del régimen primitivo de propiedad común de la tierra) ha sido una historia de la lucha de clases, de lucha entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, en las diferentes fases del desarrollo social; y que ahora esta lucha ha llegado a una fase en que la clase explotada y oprimida (el proletariado) no puede ya emanciparse de la clase que lo explota y lo oprime (la burguesía), sin emanciparse, al mismo tiempo y para siempre, a la sociedad entera de la explotación, la opresión y la lucha de clases". (6)

Es por esto, que la doctrina marxista rebasa los alcances teóricos de las precedentes y llega a determinar las contradicciones del modo de producción capitalista en razón de que se inscribe en la alternativa trazada por las fuerzas sociales que en sí -

(5) Lo cual vuelve hacer en su estudio sobre: "Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana". Cfr. Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas; Edit. Progreso. Tomo III, Moscú, 1978. pp. 380 y sgtes.

(6) Marx, K. y Engels, F. El Manifiesto del Partido Comunista; Edit. Progreso, Moscú, 1979. p. 9.

mismas eran resultado de la ecuación contradictoria que caracteriza al capitalismo y cuyo desarrollo implicaba la superación objetiva de esa ecuación; que solamente se dará a través de la lucha de clases, que es un gran descubrimiento en la historia de la ciencia como diría Engels; (7) antes de Marx, la concepción de la historia descansaba en el supuesto de que las últimas causas de todas las transformaciones históricas habían de buscarse en los cambios que se operaban en las ideas de los hombres, y de que de todos los cambios, los más importantes, los que regían toda la historia, eran los políticos. No se preguntaban de donde les vienen a los hombres las ideas ni cuales son las causas motrices de los cambios políticos; Marx demostró que toda la historia de la humanidad, hasta hoy, es una historia de lucha de clases, que todas las luchas políticas, tan variadas y complejas, solo giran en torno al poder social y político de unas u otras clases sociales; por parte de las clases privilegiadas, para conservar el poder y por otra parte de las ascendentes clases nuevas, para conquistarlo, lo que hace nacer y existir a estas clases; son las condiciones materiales, tangibles, en que la sociedad de una época dada produce y cambia lo necesario para su sustento; este principio y el de la relación entre capital y trabajo, demuestran como operan en la actual sociedad el modo de explotación capitalista, forman en sí, los principios fundamentales del marxismo, o los grandes

(7) Véase: Marx, K. y Engels, F. "Carlos Marx". Obras Escogidas; Op. Cit., p. 86.

descubrimientos de Marx en el terreno económico e histórico; así lo ratifica Lenin al manifestar que: "lo fundamental en la doctrina de Marx es el esclarecimiento del papel histórico mundial del proletariado como creador de la sociedad socialista". (8)

La esencia del marxismo consiste en la concepción realista -naturalista- materialista del universo, de la sociedad y del hombre, en la convicción de que las instituciones sociales, políticas y jurídicas y los sistemas económicos del pasado y del presente son injustas por naturaleza. En la conciencia y decisión de la acción revolucionaria, que suprime la propiedad privada como fuente de la explotación del hombre por el hombre, desenajando el trabajo, y en un mundo ausente de dictadura le devuelve su dignidad y libertad, a fin de que la persona humana librada ya de las cadenas de la economía, a la que convertirá en un proceso al servicio de todos los hombres, pueda hacerse a sí mismo, buscar su perfección mediante el desarrollo integral de sus facultades y aptitudes y proyectarse en la historia nacional y en la cultura universal; esto no quiere decir que no sufra tropiezos, pues el marxismo como toda doctrina, representa una teoría dinámica, desarrollo que se modifica, ya sea para perfeccionar su estructura, o, debido a determinadas condiciones sociales, se degenera (el stali

(8) Lenin, V.I. "Vicisitudes Históricas de la Doctrina de Carlos Marx". Obras Escogidas; Edit. Progreso. un sólo volumen.- Moscú, 1980. p. 11.

nismo por ejemplo); para Bujarin no hay ejemplo más claro de esto que la primera fase del desarrollo del marxismo, como lo formuló Marx y Engels, de carácter revolucionario y de contenido social, como instrumento maravilloso que servía para derrumbar el régimen capitalista y el marxismo de los epígonos, o de la segunda Internacional, en donde inicia la degeneración del marxismo tanto en su aspecto ideológico como práctico.

La estructura del marxismo está compuesta de tres principales corrientes ideológicas del siglo XIX, representados por los tres países más avanzados de la humanidad: la filosofía clásica alemana, la economía clásica inglesa y el socialismo francés, vinculado a las doctrinas revolucionarias francesas en general. La admirable coherencia y la integridad de las concepciones de Marx, reconocida hasta por sus adversarios, que constituyen en conjunto el materialismo moderno y el socialismo científico moderno como teoría y programa del movimiento obrero de todos los países civilizados del mundo.

Gracias a esto, Marx, a través del socialismo científico descubrió la esencia de la economía capitalista contemporánea, es decir su contradicción y explotación de la clase obrera, así como nos enseñó a ver, bajo el manto de costumbres arraigadas, de intrigas políticas, de leyes complejas y doctrinas habitualmente fraguadas, la lucha de clases; esta teoría de Marx puso en clara la verdadera tarea de un partido socialista revolucionario, la conquista del poder político por el proletariado.

Así para Lenin "la filosofía del marxismo, es el materialismo filosófico que es base de una teoría científica basada en el conocimiento social del hombre -corrientes filosóficas, religiosas, políticas, etc.-, que reflejó el régimen económico de la sociedad; es decir, las instituciones políticas son la superestructura que se alza sobre la base económica; y que ha dado una formidable arma de conocimiento a la humanidad, y sobre todo, a la clase obrera".(9)

Recuérdese que el materialismo histórico, es la doctrina de la naturaleza específica de la totalidad social, que según Marx comprende el conjunto articulado de la infraestructura económica, la superestructura jurídico política, y la superestructura ideológica en sus diferentes niveles, basados en una dependencia respecto al nivel económico; que les atribuye a esas estructuras a nivel político un carácter de "autonomía relativa".(10) Por lo que la teoría marxista exige de un modo absoluto que para analizar cualquier problema social, se le encuadre dentro de un marco histórico determinado, y después si se trata de un solo país que tenga en cuenta las particularidades concretas que distinguen a este

(9) Lenin, V. I. "Tres Fuentes y Tres Partes Integrantes del Marxismo; Obras Escogidas; Edit. Progreso. Tomo I. Instituto de Marxismo-Leninismo del C.C. del P.C.U.S. Moscú, S/F. p. - 63.

(10) Cfr. Althusser, Louis. La Filosofía como Arma de la Revolución; Edit. Siglo XXI. Cuadernos Pasado. S/L y S/F edic.

país de los demás dentro del marco de una misma época histórica; - por lo que al elaborar un programa nacional se deberá tomar en cuenta las condiciones históricas generales y estatales concretas.

La filosofía marxista-leninista, para Althusser, representa - junto con la ciencia del materialismo histórico, las dos armas - teóricas indispensables para la lucha de clases proletaria; es - pues la unión de la teoría marxista y del movimiento obrero. Al final de la primera mitad del siglo XIX, el proletariado -que en esa época crece numéricamente y se va formando con rapidez como - clase- recibe esta arma ideológica del marxismo, la cual convier - te en bandera de lucha de la clase obrera, para su liberación, la que hace comprender su misión histórica y le señala las vías para la liberación de toda explotación. Es por esto que afirmemos que la doctrina marxista-leninista, está indisolublemente vinculada a la práctica de la lucha revolucionaria del proletariado, es una - ciencia de vanguardia que sirve al pueblo y define los intereses - de las masas populares.

Cabe plantear en este tema el impacto que el marxismo ha te - nido en la teoría sociológica actual, ya que no se puede negar la trascendencia que ha representado el materialismo histórico y la - lucha de clases en el ámbito sociológico. El marxismo da las ba - ses para una teoría sociológica general, a través de estos princi - pios, logrando así una interpretación sistemática y unitaria de - la realidad, en un campo interdisciplinario, en esto, parece lle - varle la delantera a la ciencia -política y sociológica- occiden -

tal. Siendo así que el punto de vista sociológico del marxismo - significa, la unidad de teoría y praxis; de ciencia y política, - en el sentido de que descubre aun en la política -en la "conciencia" política de los hombres- una parte del proceso social mismo; que para Adler representa la concepción fundamental a la que conduce todo lo que Marx y Engels expusieron desde el punto de vista teórico sobre el Estado y la Política, es la sociología; tratándose de comprender su nacimiento y sus transformaciones como parte del proceso causal, ya que el Estado es únicamente una forma histórica de manifestación de la vida social en general, y no una forma teórica especulativa como lo quiere hacer creer Kelsen, - quien no ve el aspecto práctico y político del Estado por lo cual su crítica al marxismo no debe ser tomada en cuenta.

Sería una actitud prepotente del marxismo, si dijera que éste no presenta problemática alguna, pues como toda teoría social se encuentra a la variabilidad de ciertos factores que de un modo u otro la determinan; así, de este modo, el marxismo en la actualidad presenta una serie de problemas que hasta el momento no han tenido una explicación científica de convencimiento pleno, tal es el caso del problema del socialismo desarrollado y su paso al comunismo, del Estado de todo el pueblo; la variedad de formas que adquiere el estado socialista y su dirección política y de poder, el problema de las etapas de dirección de la clase obrera y su toma del poder, la investigación exhaustiva del Estado burgués y su sistema político. Sobre este punto es ad hoc señalar que la teoría política del socialismo que Marx plantea no sólo es de carác-

ter "instrumentalista" ni pretende reducirse a una teoría mecanicista, ni limitada a un esquema del "Estado transición", cuya problemática se reduce esencialmente a los confines de la dirección-planificada de la economía -teoría economicista-; a tales concepciones se había arraigado la falta de atención del marxismo hacia los problemas específicos de la ciencia política y jurídica, a un nuevo campo que había quedado oculto al marxismo tradicional. Es por esto, que Marx está envuelto ahora más que nunca en las polémicas cotidianas, pero no es un signo de desdén, del siglo con respecto a él; al contrario; parece el signo de una creciente vitalidad tanto mas cuanto que tales polémicas conciernen no sólo al marxismo práctico, sino también al marxismo teórico. Más que nunca, en todos los campos del pensamiento la obra de Marx sigue siendo un punto de referencia -por lo menos crítico- para cada intento de resolver los problemas de nuestra época.

Es así como llegamos a la conclusión de que el marxismo es ante todo una Doctrina esencialmente humana, donde el hombre es la razón y el eje en el que se desenvuelven sus postulados, donde la interrogante ontológica -qué es el ser, qué es el hombre- encuentra respuesta; ubicando al hombre en el plano de la realidad-material; mostrándole que tal alarde de civilización a la que dice haber llegado; única y exclusivamente está sostenida por los hombres a quienes explota, quienes le aseguran su existencia a costa de la de ellos, quienes son los que forman las grandes masas proletarias, y solo contemplan como se esfuman sus dignidades y libertades en ese injusto y enajenante régimen del capital; mo

trándoles que solo la lucha abierta y franca contra el capitalista, en una acción y praxis revolucionaria, exterminará la explotación del hombre por el hombre, y el régimen de las injustas instituciones sociales y políticas; transformándolas en instituciones de carácter social, en donde la premisa mediata es el desarrollo digno y libre de la persona humana en una sociedad plena de justicia en donde cada hombre de lo mejor de sí.

La crítica que Marx hace a la filosofía hegeliana del idealismo puro, sobre todo por lo que versa en su teoría del Espíritu objetivo,* es devastadora, pues viene a derrumbar el grandioso edificio del idealismo alemán sobre el cual se sostenía toda la razón del ser; ya removido antes por los pensamientos Kierkegaard, Comte, Nietzsche, Shopenhauer, Feuerbach. Así nos dice Marx en su prefacio a la contribución a la crítica de la Economía Política, que sus investigaciones a la revisión crítica de la Rechtsphilosophie de Hegel, le dieron como resultado; que las relaciones -

* Pues para Hegel el espíritu objetivo es la idea absoluta en el terreno de la finitud; siendo el Estado la manifestación de la divinidad y de la espiritualidad en el reino humano de la finitud o por así decirlo, la presencia del absoluto en la historia limitada por los hombres. Así para Hegel el verdadero sentido de la moral ha de encontrarse en las diversas formas que conducen al Estado. La primera de estas formas es la familia, la más común y menos espiritual, que Hegel define como "espíritu sensible". La segunda es la sociedad civil, espíritu formada por las múltiples familias y por último, el Estado que es "la sustancia social consciente de sí misma", es decir, la realización más precisa y más clara de la voluntad social. Cfr. Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía; Edit. UNAM. 8a. Edición. México, 1981. pp. 302-311.

jurídicas, así como las formas de Estado, no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano (que para Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII comprendía bajo el nombre de "Sociedad Civil"); pero la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política. "Que en la producción social de su existencia, los hombres entren en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus esfuerzos productivos materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia. Durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productoras de la sociedad están en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. Y llega el momento de que estas formas de desarrollo de las fuerzas productivas que eran se transformen en trabas de esas fuerzas; lo que da lugar a una era de revolución social; mientras el cambio que se produce en la base económica (o Estructura), es la transformación de toda la colosal superestructura, -

por lo que al considerar tales trastornos importa siempre distinguir entre el trastorno material de las condiciones económicas de producción y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra las formas ideológicas; bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven". (11)

Es así como Marx hace y fundamenta el cambio del idealismo hegeliano a su materialismo histórico; poniendo al descubierto la verdadera esencia de la sociedad civil; es decir, su base real en la estructura económica de la sociedad; y no como carácter de espíritu absoluto -idealismo- como lo quiere hacer creer Hegel, pues para él en la sociedad civil: "la persona concreta, es para sí como un fin particular, en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de necesidad natural y de arbitrio, es uno de los fundamentos de la sociedad civil; pero la persona particular en cuanto sustancialmente en relación a otra tal individualidad, de suerte que cada una se hace valer y se satisface mediante la otra y al mismo tiempo solo meramente mediada gracias a la forma de la universalidad constituye el otro principio". (12) Por lo que en Hegel la sociedad civil encierra tres momentos: A. La medición de

(11) Marx, C. Contribución a la Crítica de la Economía Política; Edit. Alberto Corazón. Madrid, 1976. p. 36-37 y 38.

(12) Hegel, G.F. Filosofía del Derecho; Edit. UNAM. México, 1975. p. 194.

la necesidad y la satisfacción de las necesidades de todos los demás, constituye el sistema de las necesidades. B. La realidad de lo universal aquí contenida, de la libertad y la defensa de la propiedad mediante la administración de la justicia. C. La prevención contra la accidentalidad que subsiste en los sistemas y el cuidado de los intereses particulares en cuanto a cosa común por medio de la policía y la corporación.

Se observa, en las proposiciones precedentes, que Hegel justifica el Estado por su carácter de moralidad encaminado a la protección de la propiedad y de los intereses particulares de los miembros de la comunidad; al igual que Rousseau, cuando habla del tránsito del estado de naturaleza al estado civil, donde la justicia sustituye al Instinto y la moralidad a las acciones, poseyendo así una libertad moral y la propiedad de todo lo que posee.

(13)

La sociedad civil, abarca toda la relación material de los individuos en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas, así como el factor económico, trascendiendo de los límites del Estado y de la nación. Este término de sociedad civil -burgerliche Gesellschaft- apareció en el siglo XVIII, cuando ya las relaciones de propiedad se habían, desprendido del marco de la comunidad antigua y medieval (Gemeinwesen). Por lo que la-

(13) Véase: Rousseau, J.J. El Contrato Social; Edit. Espasa-Calpe. 3a. Edición. México, 1977. pp. 32-33.

sociedad civil en cuanto tal sólo se desarrolla con la burguesía.

La sociedad civil es todo el conjunto de las estructuras sociales antes del nivel político; todo el sistema complejo de la sociedad estructurada que sale hacia el Estado; por lo que la sociedad civil es la base de toda la sociedad, sobre la cual, des-- canza la superestructura; para Althusser la sociedad civil no se circunscribe al marco económico, sino que es un efecto combinado del derecho y de la ideología jurídico-política sobre lo económico; por lo que la estructura teórica de la economía política se basa entonces en la puesta de relación inmediata y directa de un espacio homogéneo de fenómenos dados y de una antropología que funda en el hombre, sujeto de las necesidades (al dato del homo economicus), el carácter económico de los fenómenos de su espacio.

El problema de la relación entre Estado y sociedad civil, ten esencial en el pensamiento jurídico-político moderno, es el problema de la mediación, compensación y resolución del antagonismo entre intereses particulares e interés general, y constituye un campo experimental muy importante del problema más general de la mediación entre lo particular y lo universal (la sociedad y el Estado); y de aquí se desprende el argumento más convincente de Marx para su tesis de "extinción del Estado"; opinando a este respecto, unos autores coinciden que la crítica marxiana al Estado se basa esencialmente en el distanciamiento que existe ex profeso entre la sociedad civil y el Estado; pues la sociedad burguesa se sostiene gracias a ese distanciamiento, que produce desigualdad y

explotación; mientras que el Estado y el derecho por si sean una ficción de igualdad y de justicia, haciendo cada vez más intenso el distanciamiento.

Tratando de solucionar este problema de "distanciamiento", - Gramsci nos habla de un "Estado Integral"; que es un proceso de - ampliación del Estado, que implica a fortiori una institucionalización progresiva de la sociedad civil; haciendo que el Estado ya no sea externo a la sociedad y a las relaciones de clase; por lo que entre lo económico y lo político existen todos "los cauces de la sociedad", toda la armadura de extrema flexibilidad y resistencia que sostiene el Estado, teórica y metodológicamente, el concepto de Estado se encuentra desplegado en "coerción", y hegemonía, en fuerza más consentimiento. Explicándose esta complejidad de las estructuras estatales, por lo que Gramsci se refiere a: - "La ampliación del Estado" y la "Revolución Pasiva"; siendo la primera la dirección de una capa de intelectuales de masa sobre la administración de las superestructuras y de las formas de la producción, así como también son productores de hegemonía y saber, y la segunda, es decir, la revolución pasiva, es el medio en que las crisis se resuelven con nuevos procesos.

Al no perceterse Hegel de la oposición que existía entre la sociedad civil y el Estado -pues no la consideraba como Marx, una sociedad política real- indica que dicho autor vio al Estado moderno separado de las determinaciones sociales; se basó en la idea del Estado, en vejación de la sociedad; siendo en realidad -

que el Estado como régimen político, es el elemento subalterno, y la sociedad el elemento decisivo, en donde se desarrollan las relaciones económicas y no al revés como lo pretendía Hegel. Tal oposición; entre sociedad civil y Estado, se origina cuando el Estado apenas creado, se independiza de la sociedad, convirtiéndose en órgano de una determinada clase y más directamente impone su dominio.

La mediación es otro tema espinoso en la problemática de la sociedad civil; y que si lo enfocamos desde el punto de vista del marxismo-leninismo, podríamos decir que se trata de un revisionismo pleno a la doctrina expuesta por Marx, que desnaturaliza su esencia y praxis revolucionaria, donde son dables las mismas críticas que Lenin hace al revisionismo Kautskiano; después de que en la edad media se formularon las relaciones esenciales de distinción entre el Estado y la sociedad bajo un plano netamente aristotélico, es decir, el Estado como la virtud última del hombre, que sólo se alcanza por la asociación política de los hombres -familias y comunidades-, donde la sociedad es un fin mediato, una sínthesis de Estado. La pregunta siguiente fue: ¿Qué determina a que? ¿Es el Estado (o más bien el arte de gobernar), como lo insinúa a veces Maquiavelo, el que moldea la sociedad, o es, como dijo explícitamente Marx la sociedad la que determina la forma y carácter de Estado? según Runciman, la respuesta apropiada para Montesquieu y con antecedentes en Bodino sería que hay una relación recíproca entre las dos cosas; lo que presupone ya una mediación.

Para finalizar diremos que la mediación presupone la reconciliación de clases, cuando el consenso del pueblo a través de la democracia acepta la hegemonía de la clase dominante como dirigente de la sociedad, siendo la mediación, para Bartra una solución al fenómeno de putrefacción y descomposición del Estado despótico burgués moderno, que conlleva a un fetichismo de la desaparición del Estado clasista, pues dicha fusión del Estado y la sociedad civil provoca una ficción ideológica para justificar los postulados de un nuevo Estado de las clases dominantes.

Toda la doctrina de Marx presupone una actitud científica hacia los fenómenos sociales objeto de su estudio, es verdaderamente científico porque está basado en las consideraciones de las cosas tal como son, sin suposiciones arbitrarias, preconcebidas (fantasías idealistas); insiste en que las concepciones de las cosas deben basarse en la investigación y la experiencia reales y deben probarse y volverse a probar constantemente a la luz de la práctica y de la continuada experiencia. De ahí que se hace necesario determinar la metodología a la cual tiene que circunscribirse nuestro trabajo pues si la omitiésemos, éste quedaría aislado de su contenido científico; no debiendo olvidar que el carácter científico del marxismo se manifiesta especialmente porque transforma al socialismo en una ciencia*; motivo éste por lo que a con

* Más adelante veremos al entrar al Estudio del Socialismo y el Comunismo Utópico como Marx y Engels critican profunda y asola (Página siguiente)

tinuación analizaremos el materialismo dialéctico (en lo que para nosotros motu proprio será la Dialéctica Estatal) y el materialismo histórico en su conexión propia y relativa al Estado.

Antes que nada no debemos olvidar que el materialismo dialéctico significa comprender las cosas así como son (materialismo), - en sus interconexiones y movimientos reales (dialéctica). Así para Marcuse, Marx estableció la ley histórica de que un sistema social sólo es capaz de liberar sus fuerzas productivas, pereciendo y pasando a otra forma de organización social; mientras que para Hegel el estadio o madurez más alto que puede alcanzar cualquier cosa es aquel en el que empieza a perecer, pues la ley de la historia opera en todo ser. Este axioma hegeliano es el que justifica a la dialéctica -estatal- en su esencia, es decir, la transformación, como la *conditio sine qua non* de la evolución: pero su único error es haberla transplantado al campo idealista donde para él "el Estado es la realidad de la idea ética; es el espíritu-ético en cuanto voluntad patente, clara por sí misma, sustancial, que se piensa y se sabe, y que cumple lo que él sabe y como lo sabe; pues la virtud política es la voluntad del fin pensado que es

Página anterior.

* damente las concepciones idealistas de Saint Simon, Owen, Blanc, Proudhon, etc. a los que califican como "Socialistas - Utópicos", bajo la exposición de plenos conceptos científicos-contraponiendo a tal utopismo su renovador "socialismo científico"; y podremos ver a todas luces el carácter eminentemente-científico del marxismo.

en sí y para sí". (14) Mientras Marx lo traslada al plano material de la realidad concreta; siendo para él, la dialéctica -estatal- un método histórico, en donde los antagonismos se expresan en la existencia de la sociedad clasista humana que representa la esencia entera de la dialéctica materialista.

La dialéctica, en cuanto metodología, para Hegel se fundamenta en un plano abstracto de idea y espíritu -idealismo- y para Marx dicha fundamentación o esencia debe encontrarse en la naturaleza y en su realidad inmediata, el hombre, la cual siempre estará determinada por las leyes naturales, circunstancia ésta que le permite luchar con ella, ya sean sometiéndola o transformándola de acuerdo a sus objetivos. Así el conocer del ser es el autoproducirse del espíritu y por tanto es un conocimiento para la praxis, y se tiene que admitir que Marx tiene razón cuando afirma que, pese a todo, la formación hegeliana se mueve en el plano abstracto, y por lo mismo recae sobre ella el adjetivo idealista; no debiéndose olvidar que la diferencia más específica de la teoría marxista respecto a la hegeliana es aquella que suele expresarse bajo la contraposición de un vertiente materialista y otra idealista.

Para Lenin la aplicación de la dialéctica materialista a la

(14) Hegel, G.F. Op. Cit. pp. 244-257.

revisión de toda la economía política desde sus fundamentos, su aplicación a la historia, a las ciencias naturales, a la filosofía, a la política y táctica de la clase obrera; constituye un aporte nuevo y esencial a la realidad social; consistente en el avance magistral que produjo en el pensamiento revolucionario de la historia, y en donde el desdoblamiento de la unidad y el conocimiento de sus partes contradictorias, es la esencia primordial de la libertad; al igual que Hegel, Aristóteles y Heráclito toda la dialéctica gira en la cuestión de combate y oposición.

Concluimos, en base a estos principios expuestos que la metodología que conlleva a un análisis sistematizado y pleno del marxismo, es el materialismo dialéctico; llamado por nosotros "dialéctica estatal", cuando los circunscribimos al campo teórico-práctico del Estado; sin olvidar la íntima relación que tiene con el materialismo histórico. Robusteciendo nuestra premisa las ideas que sobre la dialéctica expone Trotsky; considerando éste, que Marx a diferencia de Darwin era un dialéctico consciente, descubrió una base para la clasificación científica de las sociedades humanas, en el desarrollo de sus fuerzas productivas y en la estructura de las formas de la propiedad que constituyen la anatomía social. El marxismo para él, sustituye por una clasificación dialéctica materialista la clasificación vulgarmente descriptiva que aún sigue floreciendo en las universidades; únicamente mediante el uso del método de Marx, es posible determinar correctamente tanto el concepto de lo que es el Estado obrero como el momento -

de su caída; para Trotsky, la dialéctica es la lógica de la evolución y nos dice: así como una fábrica suministra herramientas para todos los departamentos de la misma, así la lógica es indispensable para todas las esferas del conocimiento humano, concluyendo: el método del socialismo científico es el materialismo dialéctico; pues el socialismo contemporáneo no ha encontrado una expresión científica superior al marxismo.

Para valorizar en todo su alcance la trascendencia que representa el principio del materialismo histórico en la teoría marxista, bastará mencionar el discurso que Engels pronunció ante la tumba de Marx, en los siguientes términos: "Así como Darwin descubrió la ley del desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana: el hecho, tan sencillo, pero tan oculto hasta el bajo de la maleza ideológica, de que el hombre necesita, en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etc.; que, por tanto, la producción de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o de una época, es la base a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse y no al revés, como hasta entonces se había venido haciendo". (15) De modo que para Engels en la concep

(15) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo III. p. 171.

ción materialista de la historia el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real, no implicando con ello un determinismo del factor económico, pues para él la situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levantan ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma; de ahí que nosotros mismos hacemos nuestra historia, pero la hacemos, en primer lugar con arreglo a las premisas y condiciones concretas; entre ellas son las económicas las que deciden en última instancia, pero también desempeñan su papel aunque no sea decisivo, las condiciones políticas, y la costumbre.

Para el marxismo toda la concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción es la base de todo orden social, y que las últimas causas de los cambios y/o revoluciones políticas, no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna y de la eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio; han de buscarse no en la filosofía, sino en la economía de la época que se trata, porque el marxismo es una corriente de posiciones materialistas, concibiendo a la naturaleza y a la historia tal como se presenta a cualquiera que lo mire sin quimeras idealistas preconcebidas; haciendo una concatenación real de los hechos sin idealismos imaginarios; a esto se le llama materialismo; y es aquí en donde por primera vez se toma con seriedad la concepción materialista del mundo, la cual, se aplica a

todos los campos del saber; ahora ya no se trata de sacar de la cabeza las concatenaciones de las cosas, sino descubrirlas en los hechos mismos.

Acorde al pensamiento de Engels, Bernstein nos dice que: * - L'applicazione del materialismo a ll'interpretazione della storia significa dunque, in primo luogo, L'affermazione della necessità di tutte le fasi ed evoluzioni storiche passate a future. Per il materialista la questione é solamente questa: in qual modo si manifesta nella storia dell'umanitá, questa necessita? Quale elemento o quali fattori motori sono in essa decisivi? Qual'é la relazione reciproca di questi diversi fattori a quale ruolo incombe nella storia alla natura, all'economía alle istituzioni giuridiche e alle idee? Marx nelbrano già citado dice di considerare co-

-
- * La aplicación del materialismo a la interpretación de la historia significa por consiguiente, en primer lugar, la afirmación de la necesidad de todas las fases y evoluciones históricas pasadas y futuras. Para el materialista la cuestión es solamente ésta: en cuál modo se manifiesta en la historia de la humanidad, esta necesidad? cuál elemento o cuáles factores motores son en esa decisivos? cuál es la relación reciproca de estos diversos factores y cuál rol incumbe en la historia a la naturaleza, a la economía, a las instituciones jurídicas y a las ideas? Marx, en el fragmento ya citado que considera como factor determinante las fuerzas productivas materiales y las condiciones de la producción humana de todos los tiempos. El modo de producción de la vida material determina sin duda el proceso social, político y espiritual de la vida. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser. -Es al contrario, su ser social el que determina su conciencia- (la traducción es nuestra).

Cfr. Bernstein, Edward. Socialismo e Social-democrazia; Edit.-D.E.T. Bottega Dell'Antiquario. Roma, 1900. p. 19.

mo fattore determinante le faze productive materiali e le condizioni della produzioni umana di tutti i tempi. «Il modo di produzione della vita materiali determina senz'altro il proceso sociale politico spirituale della vita. Non é la coscienza degli uomini che determina il loro essere. É al contrario, il loro essere sociale che determina la loro coscienza».

El materialismo histórico presupone en Marx la fundamentación filosófica del comunismo científico, estructurando el sentido del ser en general y el sentido del hombre (historia, historicidad...) en particular, o sea, la relación entre ser e historia, en suma la estructura y el sentido de la "esencia o realidad humana", definiendo al hombre en un plano de ontología antropológica-ser natural humano-; motivando, así, su separación con la filosofía especulativa en aras de una ciencia positiva y empírica que se contraiga el estudio concreto de las relaciones sociales, de sus contradicciones efectivas y de su desarrollo práctico; de ahí que Marx sostenga que la comprensión de lo propio del hombre pasa por la comprensión del proceso de la producción y reproducción material del ser social, es decir, por la comprensión de lo que históricamente sucede a la relación hombre-naturaleza, mediada por el proceso de trabajo y las relaciones de producción que sobre ella se levantan.

Sin olvidar que las tendencias de desarrollo de la historia tienen una realidad superior que los hechos de lo mero empírico; ya que la historia es precisamente historia de la ininterrum-

pida transformación de las formas de objetividad que configuran la existencia del hombre.

La filosofía del materialismo histórico, es una filosofía -- nueva y revolucionaria que rompe con la tradicional concepción -- idealista de la historia, y a la que traslada al campo científico, fundando así una nueva ciencia, la ciencia de la historia; anunciándose con ello una nueva concepción filosófica del mundo, tal y como lo proclama la Tesis 11 sobre Feuerbach: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo". (16) Frase que para Althusser declara la ruptura de toda la filosofía interpretativa, y el nacimiento de una nueva, que propone desgarrar los velos de la filosofía y ver por fin la realidad tal cual es; computándose esta ruptura en tres aspectos teóricos indisociables: primero, la formación de una teoría de la historia y de la política fundada en -- conceptos radicalmente nuevos, como la formación social, fuerzas productivas, relaciones de producción, superestructura, ideologías, etc., segundo, la crítica radical de las pretensiones teóricas de todo humanismo filosófico. Y tercero, la definición del humanismo como ideología.

Como suma de todos los conceptos expuestos, podemos deducir que el materialismo histórico, es la ciencia que estudia las le--

(16) Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo I. - p. 10.

yes generales del desarrollo y funcionamiento de la sociedad; basándose en el enfoque dialéctico del estudio de la vida social, - que hace concebir a la sociedad como un organismo vivo y permanente de desarrollo; descubriendo como consecuencia la base material y objetiva de toda la vida social, explicando la esencia de la sociedad humana e investigando las leyes generales de la historia - universal; razón ésta por la que consideramos adecuado el postulado marxista referente a que los hombres hacen su propia historia, pero no lo hacen a su libre arbitrio bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado.

Ha quedado claro que el materialismo premarxista examinaba - el problema del conocimiento al margen de la naturaleza social - del hombre y de su desarrollo histórico, y por eso era incapaz de comprender la dependencia del conocimiento respecto a la práctica social, es decir, la dependencia del conocimiento respecto a la - producción y a la lucha de clases, que la práctica social del hombre no se reduce a su actividad en la producción, sino que tiene - muchas otras formas: la lucha de clases, la vida política, las actividades científicas y artísticas, en resumen, el hombre, como - ser social participa en todos los dominios de la vida práctica de la sociedad. Causa por lo que el materialismo histórico -o filo- sofía marxista- tiene dos características sobresalientes: una es - su carácter de clase, pues sólo sirve al proletariado y otra es - su carácter práctico, que señala la dependencia de la teoría res-

pecto a la práctica; ya que el conocimiento se determina sobre la apreciación objetiva de los resultados de la práctica social; por este motivo la práctica es el punto de vista primero y fundamental de la teoría materialista dialéctica del conocimiento.

El carácter de clase del materialismo histórico, estriba en la circunstancia de que ha servido al proletariado durante la época de opresión como uno de los medios de lucha más poderosos, - pues es el arma intelectual con que ha combatido en la lucha de - clases, convirtiéndose por tal motivo en una verdadera "álgebra - de la revolución" - como lo dijera alguna vez Hetzen refiriéndose - a la filosofía de Hegel- proletaris.

El carácter práctico del materialismo histórico se encuentra en su identificación con la aplicación del materialismo dialéctico al terreno de la historia humana, es decir, la unión de la naturaleza y del hombre, dentro de la evolución total de la materia; recuérdese que donde Hegel ponía idea, Marx pone materia o - donde Hegel da importancia al trabajo espiritual abstracto, Marx - lleva la lucha al terreno del trabajo real y concreto.

Para Althusser el materialismo histórico repose en los conceptos teóricos de modo de producción, infraestructura, fuerzas - productivas y relaciones sociales de producción; supraestructura, derecho, Estado e ideología, clases, lucha de clases, determinadas en última instancia por la economía, desplazamiento de la instancia dominante en el interior de un modo de producción, combinación de varios modos de producción en una formación social concre

ta, para Buci-Glucksmann el materialismo histórico presupone una metodología filosófica que debe ser explicitada, o sea donde el concepto de hegemonía juega un doble papel, organiza un doble campo de análisis: el de la ciencia política y el de una filosofía del marxismo-.

A. LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA LUCHA DE CLASES.

Cualquier estudio que verse sobre el marxismo no puede prescindir del análisis y planteamiento de la "Lucha de Clases", ésta viene a constituir un elemento esencial en la estructuración de la teoría marxista, que junto con la Dictadura del Proletariado, el Materialismo Histórico, el Socialismo Científico, el Comunismo, constituyen por sí solos el quid de la grandiosa concepción del hombre en Marx; es por tal motivo que en nuestra tesis, sobre el papel que juega el Estado en el marxismo; no podíamos dejar a la deriva la importancia que la lucha de Clases ejerce en el ámbito político-estatal.

La sola expresión, lucha de clases, nos da metafóricamente el concepto de ésta, es decir, una idea de antagonismo, contienda, pugna, contradicción, etcétera; debiéndose entender que CLASE es la expresión con que se señalan los grados en que se colocan los diversos grupos de una sociedad, y que en nuestro caso se circunscribe el orden económico, que en la actualidad le ha incrusta

do de manera permanente el marxismo.*

Esta lucha de clases para Marx se da en la relación, entre los obreros asalariados y los capitalistas -propietarios del capital- basada en el régimen capitalista de producción. Así lo reafirma Lenin al señalar que "Marx y Engels fueron los primeros en demostrar que la clase obrera con sus reivindicaciones surge necesariamente del sistema económico actual, que con la burguesía, crea inevitablemente y organiza al proletariado. Demostraron que la humanidad se verá liberada de las calamidades que la azotan no por los esfuerzos bien intencionados de algunos que otras nobles personalidades, sino por medio de la lucha de clases del proletariado organizado". (17)

Si bien es cierto, por un lado, Marx señala que la lucha entre el capital y el obrero se inicia al comenzar el capitalismo, a lo largo de todo el período manufacturero; no quiere decir esto que la lucha de clases sólo se dé en el capitalismo, pues hay que recordar que para éste y Engels "Hombres libres y esclavos, patri

* Es importante señalar que en toda la obra de Marx, no existe una exposición sistemática y exprofeso de la "teoría de las clases sociales" -no de la lucha de clases-; ya no existe ni siquiera una definición clara del concepto mismo, a pesar de que en sus escritos abundan en discusiones respecto a las clases sociales, su formación y papel en la historia; para mayores datos Cfr. Gandy, Ross. Introducción a la Sociología Histórica Marxista; Edit. Era. 2da. Edic. México, 1981. p. 163.

(17) Lenin, V.I. "Federico Engels". Obras Escogidas. Op. Cit. - Tomo I. p. 53.

cios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; -lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna". (18) - Es así que para Marx "la historia de todas las sociedades hasta -nuestros días es la historia de la lucha de clases". (19)

Dentro de las actuales sociedades es indudable que existe el antagonismo de clase, manifestándose en la cotidianidad de la vida social a través de los conflictos sociales, económicos y políticos donde una clase carente de los bienes indispensables para su subsistencia se ve en la necesidad apremiante de proteger y luchar por exiguos intereses que garanticen su subsistencia en la sociedad; es por eso que la lucha de clases es un proceso que pasa por diferentes etapas y manifestaciones en la estructura socio política de la sociedad.

Para Marx, las clases tienen su origen en las relaciones de propiedad, y éstas, cambian al pasar la sociedad de una etapa a otra; donde los antagonismos cada vez se hacen más patentes al predominar el régimen de la propiedad privada de los instrumentos y medios de producción, cuando el status del individuo no se debe

(18) Marx, K. y Engels, F. El Manifiesto; Op. Cit. p. 30.

(19) Loc. Cit.

a sus cualidades personales, sino que depende directa y estrechamente del valor de los bienes, lo que a fortiori se traduce en de igualdad social, ya que una vez surgido el capital privado, éste crea premisas objetivas para que una clase explote a otra, valiéndose de la propiedad concentrada en sus manos. Y por mucho que se hable en tal sociedad acerca de las libertades, estas serán siempre efímeras para la gran mayoría.

"El antagonismo es una forma de lucha dentro de una contradicción, pero no la forma universal"; (20) así en la historia humana, el antagonismo entre las clases existe como una manifestación particular de la lucha dentro de una contradicción. La contradicción entre la clase explotadora y la clase explotada; las dos clases contradictorias coexisten durante largo tiempo en una sociedad, sea ella la esclavista, la feudal o la capitalista; y luchan entre sí. Pero sólo cuando la contradicción entre las dos clases se ha desarrollado hasta llegar a cierta etapa, los dos bandos adoptan la forma de antagonismo abierto, que se desarrolla hasta convertirse en una revolución. En una sociedad de clases, también ocurre lo mismo con la transformación de la paz en la guerra. Es interesante señalar que para Engels el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia y la prime

(20) Mao Tse-tung. "A propósito de la Contradicción"; Obras Escogidas"; Edit. Platina. Tomo I. Buenos Aires, Argentina, 1959. p. 277.

ra opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino, pues para él la monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.

La lucha de clases está íntimamente en relación con el modo de producción existente en la sociedad; siendo que la contradicción entre la producción social y la apropiación capitalista reviste la forma de antagonismo entre el proletariado y la burguesía; ya que el concepto de modo de producción es el motor teórico que permite comprender la lucha de clases, que para Marx es el punto de arranque para su revolucionaria teoría; aunque tal existencia de la lucha de clases no la haya descubierto por él, así lo manifiesta en su carta dirigida a Joseph Wendenmeyer -Londres, - 5 de Marzo de 1852- en donde además nos expone sucinta y brillantemente su pensamiento, diciéndonos: "... Por lo que a mi se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía económica de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases solo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dic

tadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases".(21)

Además no hay que olvidar que para Engels* -nel suo Anti-DÜh ring- sul fondamento della concezione materialista della storia - si basa la dottrina della lotta di classe. =E'un fatto che fino ad ora tutta la storia era la storia delle lotte di classi e che questa classi in lotta sono sempre él prodotto delle candizioni e dei rapporti della produzione, in una parola: delle condizioni - economiche della loro epoca=. Nella societa moderna é la lotta di classe trai i detentori capitalisti dei mezzi di produzione e i - produttori spogliati, i salariati, che, sotto questo rapporto, la contra distingue col suo suggello.(22)

La lucha de clases, es la pugna entre clases cuyos intereses incompatibles u o puestos constituyen el contenido fundamental y - la fuerza motriz de la historia de todas las sociedades de clases

(21) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo I. p. - 542.

* -En el Anti-DÜhring- sobre el fundamento de la concepción mate rialista de la historia se basa la doctrina de la lucha de cla ses. =Ee un hecho que hasta ahora toda la historia era la his toria de las luchas de clases y que estas clases en lucha son siempre el producto de las condiciones de los repartos de la - producción, en una palabra, de las condiciones económicas de - su época=. En la sociedad moderna es la lucha de clase de los detentores capitalistas de los medios de producción o de los - productores despojados con los asalariados, que, bajo este re perto, los distingue con su sello propio. (La traducción es - nuestra).

(22) Cfr. Bernstein, Edward. Op. Cit. p. 32.

antagónicas, que en nuestra época, la época de la burguesía, sólo se reducen a dos clases que se enfrentan directamente, la burguesía y el proletariado; la primera comprende la clase de los capitalistas modernos, que son los propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado; la segunda, los proletarios, comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de los medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir; lucha de clases que se despliega en todos los terrenos de la vida social: el económico, el político y el ideológico, su amplitud y su volumen dependen ante todo, del grado de desarrollo de la clase. En este sentido, la lucha del proletariado alcanza un nivel más alto que el de las otras clases oprimidas.

Para el marxismo-leninismo la lucha del proletariado conduce obligatoriamente a la conquista del poder político y al establecimiento de su dictadura. Premisa que categoriza Marx en los Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores -aprobados en Londres en septiembre de 1871- al considerar: "que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de la propia clase obrera; que la lucha por la emancipación de la clase obrera no es una lucha por privilegios o monopolios de clase, sino por el establecimiento de derechos y deberes iguales y por la abolición de todo dominio de clase". (23) Lo que hace inevitable-

(23) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo II. - p. 14.

que la lucha del proletariado contra la burguesía se convierta en una lucha política, orientada a conquistar el poder político -
-"dictadura del proletariado"-.(24)

La conquista del poder político por el proletariado presupone su organización como partido político, ya que para Engels, en la lucha contra el poder colectivo de las clases poseedoras, el proletariado no puede actuar como clase sino constituyéndose él mismo en partido político propio y opuesto a todos los antiguos partidos, formados por las clases poseedoras. Esta constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la revolución social y el logro de su fin supremo: la abolición de clases.

La burguesía se vale del poder político para justificar sus intereses de clase; donde el Estado nace de la necesidad de refrenar los antagonismos en favor de la clase más poderosa, de la económicamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. La burguesía está profundamente interesada en cubrir por todos los medios el carácter clasista de su Estado, que defiende el sistema social en el que impera la propiedad privada capitalista y la explotación del hombre por el hombre; y en el que sus ideólogos exaltan por todos los medios los atributos de la "democracia" burguesa (el su

(24) Lenin. Marx, Engels, Marxismo. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín, 1980. p. 39.

fragio universal, la igualdad ante la ley, la existencia de diver -
sos partidos políticos, etc.), ocultando el hecho principal de -
que el explotado nunca puede ser igual al explotador y que, de he -
cho, los trabajadores se ven inevitablemente desprovistos de dere -
chos, allí donde los medios esenciales de vida pertenecen a los -
monopolios capitalistas. En realidad, también la maquinaria esta -
tal se haya sometida a la voluntad de la burguesía.

En la lucha de clases la burguesía defiende sus intereses, -
especialmente los económicos, valiéndose del Estado, perpetuando
la propiedad privada y la explotación del hombre por el hombre, -
pues como partido del orden proclama directamente su programa -
electoral y su dominación de clase que le permite seguir implan -
tando su dominación en las condiciones sociales y materiales de -
producción. Para Poulantzas, el Estado tiene un papel principal -
de organización; ya que representa y organiza a las clases domi -
nantes, es decir, el interés político a largo plazo del bloque en
el poder, que se realiza a través de la hegemonía y dirección de -
dicha clase; "No es ni el depositario instrumental (objeto) de un
poder -esencia que posee la clase dominante, ni el sujeto poseyen -
te de tanto poder como arrebate a las otras clases, en su enfren -
tamiento cara a cara: el Estado es el lugar de organización estra -
tégico de la clase dominante en su relación con las clases domine -
das. Es un lugar y un centro de ejercicio del poder, pero sin po -
seer poder propio". (25)

(25) Poulantzas, N. Estado, Poder y Socialismo; Edit. Siglo XXI.
4a. Edic. México, 1983. p. 176.

En el Estado la burguesía además de implantar un poder político real, implanta su ideología, la cual, sólo tiene cabida en la lucha de clases, como aparato de la clase que asegura la opresión y garantiza las condiciones de la explotación y de su reproducción, ya que quien dice lucha de clases, dice también resistencia, rebelión y lucha de la clase dominada. Para Althusser, la ideología de la clase dominante se convierte en dominante por la puesta en operación de los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), que se desarrollan en una dura e ininterrumpida lucha de clase, por lo que sólo desde la lucha de clases se puede dar cuenta de las ideologías existentes en una formación social, siendo que los AIE representan la forma en que la ideología de la clase dominante debe necesariamente medirse, afrontarse y realizarse, pues las ideologías no "nacen" en los AIE, sino de las clases sociales entregadas a la lucha de clases, de sus condiciones de existencia, de sus prácticas, de sus experiencias de lucha, etcétera.

En paralelismo con la lucha de clases se desarrolla una lucha por la conciencia de la sociedad, en donde la toma de conciencia significa al mismo tiempo la posibilidad de dirección de la misma; de donde resulta primordial para la toma del poder político, "la conciencia de clase" que debe tener el proletariado. La conciencia de clase es el conocimiento que los miembros de una clase tienen acerca del origen, desarrollo y situación actual de su clase, desde el punto de vista de su situación económica, es decir, de su lugar en la producción social, de su relación con los medios de producción, de su papel en la organización social -

del trabajo y de su participación en la riqueza social.

Para Lenin, la conciencia de la clase obrera no puede ser verdadera conciencia política, si los obreros no están acostumbrados a hacerse eco de todos los casos de arbitrariedad y opresión, de violencia y abusos de toda especie, cualesquiera que sean las clases afectadas; ya que la lucha de clases consciente de los obreros organizados debe ser dirigida contra la destrucción de los intereses burgueses (la propiedad privada y la producción social caótica).

Es interesante mencionar con relación a la conciencia de clase, los conceptos de clase en-si y clase para-si, que nos da Marx; entendiéndolo por la primera, cuando las relaciones económicas en un grupo determinado de personas -masacre una situación común de cultura, intereses comunes; pero cuando esta masa no comunitaria no tiene nexos nacionales, ni organización política, sus miembros están dispersos, no existen relaciones entre sí, no son conscientes de sus intereses comunes; sólo a través de la lucha con otra clase puede convertirse en una clase para-si, unificando, organizando, conscientemente sus intereses, presuponiendo el término "para si" una plena y auténtica "conciencia de clase"; no debiendo olvidar según Lenin, que las clases son grandes grupos de hombres, que se diferencian entre sí, por el lugar que ocupan en un sistema de producción social, históricamente determinado por las relaciones de producción y trabajo, donde unos explotan a otros, y que solamente se suprime tal antagonismo desapareciendo la pro-

piedad privada, las diferencias existentes entre el campo y la ciudad, entre el trabajo manual y el intelectual. Obra que exige mucho tiempo, el necesario para vencer la enorme fuerza de la costumbre y la rutina de las supervivencias de la pequeña producción.

Es indudable que toda la lucha de clases, en el fondo no es más que una lucha política, en donde el papel mediato del proletariado es su organización como partido político tomando primeramente en cuenta su conciencia de clase y su aspecto revolucionario para la conquista del poder; sin olvidar que los señores de la tierra y del capital se sirven siempre de sus privilegios políticos para defenderse y perpetuar sus monopolios económicos, y sojuzgar al trabajador, siendo por ello que la conquista del poder político pasa a ser el gran deber del proletariado. Esta lucha sin reservas contra la burguesía, hace indispensable que el partido obrero no debe constituirse como un apéndice de cualquier partido burgués, sino como un partido independiente, que tiene un objetivo propio, su política propia.

La lucha de clases se desenvuelve en tres niveles: como lucha económica (a nivel de la estructura económica) entre clases explotadas y explotadoras; como lucha ideológica (a nivel de la estructura ideológica) como lucha entre ideología burguesa y proletariada; y como lucha política (a nivel de estructura política) Lucha por el poder político. Ya que los efectos del conjunto de las estructuras, de la materia de un modo de producción o de una formación social sobre los agentes que constituyen sus apoyos, -

son expresados por la clase social que domina las relaciones sociales de la estructura global; circunstancia por la que el proletariado al enfrentarse con la burguesía encamina su lucha a los niveles económico, ideológico y político.

Para Bujarin, cada clase tiene su propia práctica, sus tareas específicas, sus intereses, y, por lo tanto, su particular visión de las cosas. La burguesía está fundamentalmente interesada en conservar, perpetuar, solidificar y extender el dominio del capital. La clase obrera está interesada, en primer término, en derrocar el sistema capitalista y asegurar el poder del proletariado, a fin de reconstruir la sociedad. No es difícil reconocer que la práctica burguesa exige una cosa y la proletaria otra, que la burguesía tiene una visión de las cosas y el proletariado otra, que la ciencia social de la burguesía será la antítesis de la del proletariado. La lucha de clases representa un instrumento de transformación social. Ya que es el proceso objetivo de transformación, la clase constituye el aparato viviente y fundamental de transmisión, por medio del cual se reconstruye la totalidad de las relaciones sociales vitales. La estructura social se transforma a través de los hombres y no sin ellos. Transformación que necesariamente requiere de un movimiento revolucionario del proletariado, que cambie la injusta estructura burguesa por una justa y humana estructura proletaria, mutatis mutandis.

Por último y sin olvidar la brillante conceptualización que Mario de la Cueva hace de la lucha de clases, cuando manifiesta -

que: "La tragedia de la humanidad fue escrita con fuerza nunca -
igualada por Marx, al poner en relieve que la lucha de clases es-
la ley fundamental de la historia y que dentro de esa ley, las es-
tructuras políticas se han reconstruido por los poseedores de la-
tierra y de la riqueza para dominar a las masas desposeídas: la -
esclavitud del mundo antiguo, la servidumbre de los campesinos en
la edad media y en gran parte de la edad moderna, la subordina- -
ción de los compañeros y aprendices a los maestros en el sistema-
corporativo y el encerramiento del proletariado dentro de la Ley-
Le Chapelier, el contrato de arrendamiento de servicios del dere-
cho civil romano e individualista y los códigos penales que supri-
mieron las libertades de coalición, de sindicación y de huelga, -
son algunas de las escenas del drama; episodios distintos, pero -
igualmente trágicos y con una cause y un origen comunes: el hecho
real de la división de las sociedades en poseedores de la tierra-
y de la riqueza y en hombres sin tierra y sin riqueza".(26) Con-
cluimos en que la lucha de clases, es un elemento esencial en la
estructura de la teoría marxista sobre la que gira todo su desa-
rrollo; la que trasladada al terreno económico e histórico, procu-
ra las condiciones sociales necesarias para la creación de un or-
ganismo político que proteja los intereses económicos de las cla-
ses dominantes y explotadoras -"El Estado-", antagonismo que se -

(26) Cueva, Mario (de la). La Ideal del Estado; Edit. UNAM. 2a.
Edición. México, 1980. p. 10.

ha patentizado en todo el desarrollo de la historia de la humanidad, en donde unos luchan por conservar y justificar su poder y otros por conquistarlo en aras de una justicia social. Es esta contraposición entre poseedores y desposeídos, la causa motriz, y únicamente verdadera de los cambios políticos que en diversas etapas ha sufrido la humanidad.

En nuestra época se manifiesta como una lucha sin cuartel entre el proletariado y el capitalista, respaldando este último su explotación en un poder económico, político, jurídico e ideológico que crea y resguarda para su existencia; por lo que sólo la liberación del proletariado de tal explotación es operante en la medida en que éste tome conciencia de clase de su papel dirigente en la creación de una nueva y justa sociedad, circunscrita a su momento histórico actuante; la cual lo llevará a la formación de un auténtico, consciente y revolucionario partido político, cuya finalidad mediata será la conquista del poder político (detentado por la burguesía), con el cual, implantará una anhelante fase humana de desarrollo, donde la explotación será desterrada y sustituida por una plena y equitativa igualdad social.

B. LA CONCEPCION MARXISTA DEL ESTADO.

Amén de que en el transcurso del desarrollo de nuestro trabajo analicemos más minuciosa y detalladamente la concepción del Estado en el marxismo; ya sea en su aspecto de las relaciones econó

micas la lucha de clases, el materialismo histórico, el socialismo científico, la dictadura del proletariado, la revolución proletaria, el comunismo, etc., es necesario que en este capítulo de introducción al marxismo plantemos a grosso modo esta problemática, a fin de ubicar desde un principio la órbita teórica en la que empezará a girar el quid de nuestra tesis. Es indudable que son muchas las deformaciones que ha sufrido la teoría marxista del derecho y del Estado, que hace más difícil la captación de los conceptos medulares de abstracciones lógicas y sistemáticas del concepto derecho y Estado marxista, "tal vez porque Marx nunca se ocupó del derecho y del Estado como objeto de conocimiento de una manera directa y sistematizada" (27); pero esto no quiere decir que tal teoría no exista, ya que se encuentran diversidad de elementos conceptualizados al campo del Estado y del Derecho, que concatenados analíticamente nos dan una verdadera y coherente teoría del Estado. Ésta fue la preocupación de Lenin, quien al llegar a la madurez de su pensamiento creó una verdadera teoría del Estado, valiéndose de los conceptos de Marx y Engels enunciados en sus diversas obras, tales como El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, El Anti-Dühring; Crítica al Programa de Gotha, el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, El Manifiesto del Partido Comunista, La Sagrada Familia, La Guerra

(27) Poulantzas, Nicos. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno; Ediciones Pasado y Presente. Córdoba Argentina, 1969. p. 109.

Civil en Francia, De la Autoridad, Miseria de la Filosofía; Contribución al Problema de la Vivienda, Revolución y Contrarrevolución en Alemania, etc., etc.

Para Lenin el Estado aparece cuando surge la división de la sociedad en clases, es decir, cuando aparecen los explotadores y los explotados. Donde se da la primera forma de explotación del hombre por el hombre; ya que el Estado no siempre ha surgido -piénsese en la vida de los pueblos primitivos-* donde existía el comunismo primitivo, donde no existía la división de la sociedad - en esclavistas y esclavos en esta época no existe el Estado, no había ningún aparato especial para el empleo sistemático de la fuerza y el sometimiento del pueblo por la fuerza, un aparato de coerción y de violencia. "Una vez surgidas estas contradicciones y lucha de clases, que constituyen el contenido de la historia escrita hasta nuestros días, no faltaba más que una cosa; una institución que sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos - contra las tradiciones comunistas de la constitución gentil, que no sólo consagraba la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciese de esta satisfacción el fin más elevado de la comunidad humana, sino que, además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propie-

* El Clan, la gens, la tribu, la orda; para mayores datos véase el excelente estudio de Engels sobre ("El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado"), donde plantea el tema del Comunismo Primitivo con gran genialidad.

dad, que se desarrollaban unas tras otras, y por lo tanto a la acumulación cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuase la nascente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda. Y esa institución nació, se inventó el Estado". (28)

El Estado para el marxismo; siempre ha sido, desde su origen, una máquina para mantener la dominación de una clase sobre otra, - así para Engels la organización ateniense presenta la forma más pura y clásica de Estado; allí nació directa y preponderantemente de los antagonismos de clase que se desarrollaban en el seno mismo de la sociedad gentilicia; pasando después a Roma, en donde el Estado se había vuelto una máquina gigantesca y complicada con el exclusivo fin de explotar a los súbditos. Impuestos, prestaciones personales al Estado y censos de todas clases sumían a la masa de la población en una pobreza cada vez más angustiosa. El Estado repose sobre una relación de fuerza entre las clases, la acentúa, la reproduce, su mantenimiento depende de ellas; esta relación de fuerza necesita de un órgano especial, creado ad hoc para ese efecto; pero de ese órgano especial, surge otra tesis - para Marx y Lenin- no hay poder del Estado sin Aparato de Estado; - es decir, que en un mismo tiempo la organización de la clase domi

(28) Cfr. Engels, F. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado; Edit. Quinto Sol, México, S/F. p. 86-87.

nante y organización de toda la Sociedad es producto de la dominación de una clase.

No debemos olvidar que el Estado para el marxismo "no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es 'la realidad de la idea moral', ni 'la imagen y la realidad de la razón', como lo afirma Hegel*. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar" (29). El estado está por encima de la sociedad y se divorcia cada vez más de ella: la fuerza cohesiva de la sociedad analizada constituye el Estado, que en todos los períodos típicos es exclusivamente el Estado de la clase dominante, y en todos los casos una máquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada.

La teoría marxista del Estado considere a este como un aparato represivo pero debe distinguirse, según Althusser, entre Aparato

* Recuérdese que Hegel decía que el individuo en sí mismo no era nada, y que la racionalidad no había de buscarse en los procesos mentales "subjetivos", si no en la totalidad "objetiva" del Estado. El Estado tal como lo idealiza Hegel trasciende el dualismo de sujeto y objeto, y representa la realidad y racionalidad más altas a que el individuo puede aspirar. Cfr. - Cole, G.D.H. Historia del Pensamiento Socialista; Tomo I. - Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1957. p. 234; y Hegel, G.F. Op. Cit. pp. 244-341.

(29) Engels. Ibid. p. 136.

to de Estado y Poder del Estado, el objetivo de la lucha de clases concierne al poder del Estado y, como consecuencia, a la utilización, por las clases que detentan el poder del Estado, del aparato del Estado en función de sus objetivos de clase; el proletariado debe conquistar el poder para destruir el aparato burgués del Estado y, en una primera fase, remplazarlo por un aparato del Estado completamente distinto, proletario, y después, en las fases ulteriores, desarrollar un proceso radical, el de la destrucción del Estado, (fin del poder del Estado y de todo el aparato del Estado).

Es interesante recordar el planteamiento que Lenin hace sobre el Estado en la etapa de la revolución socialista, en donde su conceptualización tiende más a los aspectos pragmáticos de la lucha revolucionaria. En esta etapa, el aparato estatal de la burguesía es destruido y una nueva dictadura le sucede, de carácter democrático proletario, de un tipo muy particular, que tiende a desaparecer paulatinamente. Los socialdemócratas (como Kautsky) se plantean el problema del Estado de la siguiente manera: - el poder pasa de una clase a otra del mismo modo que una máquina que pertenece a una clase puede pasar a otra clase sin que haya necesidad de desmontarla para montarla de nuevo, de manera diferente. De ahí su defensismo, si el Estado burgués debe pertenecer nos mañana, no tenemos porque destruirlo; al contrario, debemos defenderlo. El mérito de Lenin, en cuanto se refiere al Estado, es haber restablecido la auténtica doctrina de Marx en lo que se refiere al Estado y al papel que éste juega durante el periodo de -

la revolución socialista (teoría de la destrucción del poder y necesidad histórica de la desaparición progresiva del Estado), y, después, el haber concretado la cuestión de la dictadura proletaria creando la teoría del poder de los Soviets.

La respuesta de Lenin a este revisionismo de Kautsky es devastadora e implacable, sobre todo al elemento teórico de la "democracia" burguesa que éste quiere hacer valer; arguyendo Lenin que aún en las repúblicas democráticas más libres, de expresión de la voluntad popular, de sufragio universal, y de asambleas constituyentes, pueden cambiar la esencia del Estado burgués, ya que el Estado -aunque democrático- es la máquina que permite a los capitalistas de esos países conservar su poder sobre la clase obrera y el campesinado; pues mientras exista la propiedad privada, el Estado burgués, aunque sea una república democrática, no es más que una máquina en manos de los capitalistas para reprimir a los obreros, y mientras más libre y democrática es, más burda y cínica es la dominación del capitalismo.

Pero deberá tomarse esta circunstancia, que confirma el acierto de la teoría leninista, que las formas del Estado burgués tienen cierta filiación histórica, mientras que el proletariado llega al poder por primera vez; los estados burgueses se han formado hace ya muchos años; las diversas modificaciones de su estructura, los retoques de que son objeto, reposan sobre una larga tradición, sobre la experiencia centenaria. La clase obrera, por el contrario, no cuenta con experiencia anterior alguna para aco-

meter la tarea de construirlo todo. El hecho de haber encontrado en la dictadura del proletariado una forma concreta, que se ha comprobado realizable y perfectamente estable, capaz de resistir a todas las influencias y ataques enemigos, confirma el acierto de la teoría marxista sobre el nuevo Estado Proletario.

"Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, tampoco se puede juzgar tal época de trastorno por la conciencia de sí misma; es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productoras sociales y las relaciones de producción; y una sociedad no desaparece nunca antes de que sean desarrolladas todas las fuerzas productoras que pueda contener, y las relaciones de producción nuevas y superiores no se sustituyen jamás en ella antes de que las condiciones materiales de existencia de esas relaciones hayan sido incubadas en el seno mismo de la vieja sociedad".

Marx.

C A P I T U L O II

LA TRANSICION Y LA TRANSFORMACION DEL ESTADO

A. DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO.

Acorde con la dialéctica estatal marxista a la evolución de una forma de organización enajenante, corrompida y en vías de putrefacción, como lo es el capitalismo, no le queda otra alternativa más que sucumbir, para dar lugar a otra nueva y naciente organización que con novedosas estructuras y sistemas, corrija los males e insuficiencias de la institución u organización a la que reemplaza; se hace necesaria la transformación y la transición del Estado Capitalista al socialismo, por el bienestar social e interés general de los miembros de la sociedad, es decir, de la clase explotada por ese régimen injusto del Capital, que condena al proletariado a sumergirse cada vez más en la penumbra y el espanto de la miseria que a final de cuentas enajena extremadamente su persona y su dignidad; así es como "Marx vio en la transformación económica de la sociedad del capitalismo al socialismo, el medio decisivo para la liberación y emancipación de los hombres, para la verdadera democracia". (30)

(30) Fromm, Erich. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea; Edit. Fondo de Cultura Económica. 11a. Edic. Colombia, 1976. p. 117.

Es importante recordar que "entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponden también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado".

(31)

Es indudable por tanto, que la transformación o transición - de un modo de producción -o régimen- a otro presupone un cambio radical, la "revolución proletaria"; sobre este punto se han dado dos alternativas: Una consistente en una transformación pasiva - sin violencia, que equivale a la vía democrática, y la cual está representada por Kautsky; la otra, que sostiene una transformación por la vía violenta, sustentada por Lenin, planteamientos éstos que se analizarán detalladamente al entrar al estudio de la Democracia Socialista; lo cual no implica que a grosso modo analicemos su problemática: Para Lenin la concepción de "aquellos que piensan que la transformación al socialismo se da con la sumisión pacífica de la minoría a la mayoría, que con el tiempo habrá adquirido conciencia de su sumisión, no son más que utopistas pequeño-burgueses; ya que sustituyen la lucha de clases por sueños sobre la armonía de clases (piensan que el capitalista se dejará arrancar su propiedad con sueños o palabras bonitas) no ven que solamente el derrocamiento de la clase explotadora será el camino

(31) Marx, C. Crítica del Programa de Gotha; Edit. Progreso, - Moscú, 1975. p. 28.

recto y seguro al socialismo"; (32) para él "la transición de la - sociedad capitalista, que se desenvuelve hacia el comunismo, es - imposible sin un período político de transición, y el Estado de - este período no puede ser otro que la dictadura revolucionaria - del proletariado". (33)

Para Kautsky, por el contrario, la transición al socialismo - únicamente es dable por el consenso democrático, por una vía pací - fica; relegando el carácter de revolución-violenta a una democra - cia idealista.*

En el período de transición del Capitalismo al Socialismo, -

(32) Lenin, V.I. El Estado y la Revolución; Ediciones en Len - guas Extranjeras. Pekin, 1975. p. 29.

(33) Ibid. p. 106.

* Sin embargo, debemos tomar en cuenta que Marx en el encuentro con la Sección local de la internacional en Amsterdam, el 8 de septiembre de 1872, para valorizar los resultados del Congreso de la Haya; celebrado durante los días 2 al 7 de septiembre de 1872, muestra en su discurso un modelo de enfoque con espíritu creador del problema de las formas en que los distintos países podían pasar del capitalismo al socialismo de conformidad con las condiciones históricas concretas, con la disposición y la correlación de las fuerzas de clase. Marx planteó y argumentó la tesis de que a la par con la violencia revolucionaria, medio inevitable en las condiciones de aquella época para instaurar y mantener la dictadura del proletariado en la mayoría de los países, en ciertos Estados, como Inglaterra, los EE.UU. y posiblemente en Holanda, vistas ciertas condiciones históricas creadas en ellos (ausencia de un desarrollado aparato burocrático y militar), el proletariado podría lograr su dominación - sin recurrir a la violencia. Cfr. Marx, C. y Engels, F. - Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo III. p. 493.

la lucha de clases entre proletarios y capitalistas es latente en cada momento, en vista de que las instituciones burguesas con su hermetismo de clase se oponen y se resisten al cambio social; el período de transición necesita de un órgano que dirija y someta a tales clases con intereses particulares, a los intereses generales de la gran mayoría; ese órgano es el Estado. Para Lenin, "es necesario todavía un aparato especial, una máquina especial para la represión, el Estado, pero éste es ya un Estado de Transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión que la mayoría ejerce sobre la minoría no necesita de una máquina complicadísima, pues el pueblo puede reprimir a los explotadores con una máquina muy sencilla". (34).

Esta transición del Capitalismo al Socialismo implica una desaparición gradual progresiva y continua del régimen capitalista, ya que no es posible, como muchas transformaciones sociales que la historia nos ha marcado, romper de un solo golpe con la anterior estructura; es por esto que la nueva sociedad socialista, no se desarrolla sobre su propia base sino que presenta todavía estructuras con "el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede". (35) Es por tal motivo que las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales del régimen capitalista, en la etapa del socialismo, todavía persisten y subsisten, pero ya no -

(34) Lenin, V.I. El Estado y la Revolución; Op. Cit. p. 106.

(35) Marx, C. Crítica del Programa de Gotha. Op. Cit. p. 16.

con sus matices individualistas o mezquinos, sino con un matiz típicamente proletario y de carácter social.

No cabe duda que la transición del capitalismo al socialismo, únicamente se podrá llevar a cabo por el proletariado y el campesinado, que son por antonomasia las auténticas clases revolucionarias; y no sólo el proletariado de los países desarrollados como lo había profesado Marx, ya que bien es sabido, por la experiencia histórica, que ha sido el proletariado de los países atrasados o no desarrollados, los primeros que han llevado a cabo y con gran acierto, los presupuestos teóricos del marxismo; así, Lenin en La Rusia semiproletaria y Mao Tse-Tung en la China feudal, nos han hecho olvidar las razones que tomó Marx para pensar que el socialismo era tarea única y exclusivamente de las comunidades altamente industrializadas o de países desarrollados.

Es por ésto, que en la transición del capitalismo al socialismo, como dijera el insigne maestro de la Cueva "estamos presenciando el crepúsculo de las viejas estructuras económicas y la aurora de sistemas nuevos y del socialismo, en los que las riquezas naturales y el trabajo del hombre se pondrán al servicio de todos, a fin de que cada persona conduzca una existencia decorosa que le posibilite para desenvolver plena y libremente sus actitudes físicas y espirituales". (36)

(36) Op. Cit. p. 322.

La transición y la transformación del Estado, es imprescindible, en cuanto las formas de organización y de estructuralización de la sociedad, no son idóneas y operantes para satisfacer las necesidades prioritarias y fundamentales de sus miembros; toda vez que en el régimen de esa sociedad en crisis, o en desestabilidad económica y política, al no ser capaz de subordinar los intereses individualistas en favor de los intereses generales y de las grandes mayorías, hace inevitable la transformación de una sociedad a otra, a través del cambio social, radical y revolucionario que harán las clases desposeídas (trabajadores y campesinos) en aras de una sociedad más justa y equitativa donde los intereses de la comunidad serán verdaderamente los intereses de todos y cada uno de sus miembros; explicándose así, para el marxismo, la transformación del Estado Capitalista en decadencia por el nuevo Estado social proletario.

1. La crisis social.

La crisis social del sistema capitalista, empieza a hacerse patente cuando éste alcanza su fase superior: el imperialismo, cuando las relaciones de producción de la sociedad burguesa, debido a la gran concentración de capital, se ven en la necesidad de expandir sus mercados, toda vez que dentro de su país los han agotado, así el capitalismo a través de sus poderosos monopolios tanto de industria como de banca se lanza a la conquista de dominios

coloniales, lo que trae como consecuencia el reparto territorial de éstos entre las grandes potencias capitalistas; muchas de las veces son las guerras las que establecen el reparto del mundo; pero esta ley de capital, "es una ley general y absoluta que conduce a la constante intensificación de la explotación, al empobrecimiento relativo o absoluto del proletariado"⁽³⁷⁾; haciendo que en ésta fase del imperialismo, el parasitismo y putrefacción del capitalismo empiece a producir desestabilidad y crisis social, tanto en el país imperialista como al colonial, lo que implica necesariamente el cambio social a otro régimen más justo e igualitario.

El imperialismo es un factor que representa la crisis y la desestabilización de la sociedad capitalista, como su fase más de arrollada; toda vez que el incremento de su producción en ramas determinadas, se encuentra en unas cuantas manos productoras a través de Cartels y Trusts, los que hacen que la libre competencia se convierta en un monopolio que es un elemento característico del imperialismo, que asegura la concentración de la producción en unas cuantas manos, y que a la vez, necesita de la actividad bancaria para completar su ciclo reproductivo de explotación; ya que los bancos transforman el capital inactivo de los monopolios, en capital activo que les rinde intereses exorbitantes;

(37) Bagaturia G. y G. Ardaiev. "El Capital" de Marx y el Capitalismo; Edit. Grijalbo. México, 1968. p. 16.

convirtiéndose así el viejo capitalismo en un nuevo capitalismo - de recirculación, en donde todo capital bancario es utilizado en la creación de industrias nuevas (capital financiero); es por este motivo que el monopolio, penetra y se incrusta en toda la vida económica y social del país, independientemente de su régimen y - estructura política, llevando consigo todos los males del sistema capitalista.

Para Lenin, los países imperialistas son aquellas que a consecuencia de su producción monopólica, poseen una potencia de capital financiero (capitalismo moderno) que en un momento dado su - concentración puede producir crisis económicas; y es por este motivo que se ven en la necesidad de exportarlo, generalmente a - países atrasados, de los cuales hacen sus colonias; esta circunstancia hace que los países exportadores de capital se repartan el mundo entre sí; trayendo la mayoría de las veces luchas sangrientas por las colonias y el territorio económico, de ahí la estrecha relación que existe entre el imperialismo y la política colonial. (38) Por lo que para Lenin, el verdadero significado de las guerras internacionales o mundiales, es el reparto del mundo en -

(38) Véase: Lenin, V.I. "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo": Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo I.

colonias*; en donde "El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de sojuzgamiento colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países 'adelantados'". (39)

El imperialismo por tales características, es un sistema de explotación internacional del capitalismo sobre la clase proletaria; que por su excesivo y vertiginoso desarrollo económico, acelera la crisis del sistema capitalista, haciendo cada vez más urgente un cambio social hacia estructuras más estables y de equilibrio social; por que no cabe duda que "el imperialismo es la antecámara de la revolución social del proletariado". (40)

La crisis del régimen o del sistema, se manifiesta en crisis del Estado, toda vez que la crisis económica repercute en todo el carácter político, jurídico, social y cultural de la estructura -

* De esta forma para Lenin, el contenido y significación real de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) fue una guerra imperialista, una guerra de conquista, de bandidaje y de rapiña, una guerra por el reparto del mundo, por la partición y el nuevo reparto de las colonias y luchas por los mercados, que tuvo como finalidades la anexión de tierras, sojuzgar naciones extranjeras, arruinar a la nación competidora, sequear sus riquezas, desviar la atención de las masas trabajadoras a través de desunir y embaucar a los obreros con la propaganda nacionalista y exterminar su vanguardia a fin de debilitar el movimiento revolucionario del proletariado. Cfr. Lenin; Obras Escogidas. - "La guerra y la Socialdemocracia en Rusia", "El Imperialismo". Tomo I. pp. 674-696 y 697.

(39) Ibid. p. 697.

(40) Ibid. p. 699.

social, que para Christine Buci-Glucksmann, se limita a una crisis de las relaciones de las clases dirigentes y de las clases dirigidas, según la fórmula más conocida: "los de arriba ya no pueden más, los de abajo ya no quieren más"⁽⁴¹⁾. Esta desestabilidad en el Estado, hace necesaria la transición hacia nuevos modelos de estructuras sociales, para los regimenes en que los antagonismos de clases son extremos la transición deberá empezar con un cambio radical y violento, la destrucción completa de toda la estructura anterior; éste sería el caso de la conceptualización del socialismo en Marx, Engels y Lenin; mientras para aquellos regimenes en que los antagonismos no son tan marcados o patentes, la transición más que un cambio radical, es una mediación o alianza entre las diversas clases de la sociedad; éste es el caso en que el Estado tiende a perder su forma autónoma y separada de la sociedad, para configurar un nuevo sistema social, el funcionalista, en el que las crisis del Estado son fenómenos que se dan dentro del sistema, y cuya solución responde a una mediación y racionalización del propio sistema; para Bartra "las posibilidades de una transición pacífica y democrática al socialismo deben ser comprendidas en el marco de esta 'crisis del Estado', crisis que puede desembocar en una coyuntura en la que la revolución socialista ya no sea exclusivamente necesaria al proletariado, sino a la in-

(41) Véase: "Sobre Algunos Modelos de Análisis de la Crisis del Estado". Memoria del Primer Congreso Internacional de Teoría del Estado, Celebrado en la Ciudad de México del 7 al 11 de Abril de 1980. Facultad de Derecho, UNAM; México, 1981, pp. 155 a 176.

mensa mayoría de la población, pero también, puede conducir a la consolidación de un bloque de clases dirigido por el capital monopólico, que adopte la forma anti-liberal de la 'new politics' - post-industrial; ya que las mismas condiciones que hacen posible la formación de una mayoría por el socialismo, constituyen al mismo tiempo una nueva forma del Estado capitalista, post-industrial y probablemente post-democrático". (42) Con lo que no estamos de acuerdo, toda vez que la transición de un régimen a otro, para el verdadero marxismo-leninismo, presupone la destrucción completa de todo el régimen de capital anterior, de ese sistema que explota y enajena ex profeso a las grandes masas trabajadoras y campesinas; y una mediación entre éstas clases antagónicas en pugna, - equivale a esperar de la clase dominante únicamente buenos deseos y nada de auténticas transformaciones radicales en favor de las masas proletarias, que al aceptar los cambios sociales ponen en - entre-dicho su poder y sus privilegios de clase.

2. El cambio social.

Una de las características esenciales del marxismo, es su aspecto de praxis revolucionaria, es decir, de dinámica social ante

(42) Bartra, Roger. La Transición del Socialismo a la Democracia y de la Democracia al Socialismo; Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. México, Sin. 1980. p. 25.

el statu quo de un sistema que sin razón alguna de interés social, pretende justificar algo que ya no funciona, algo que solo justifica la explotación y el dominio de unos cuantos sobre la mayoría, desorientando toda esencia de la voluntad en la sociedad de los hombres; el capitalismo, a través de sus instituciones liberales e individualistas de propiedad privada de los medios de producción y de dominación, crea obstáculos de clase en el poder, para oponerse a todo cambio social en beneficio de las clases desposeídas y económicamente débiles; y es por este motivo que el proletariado no puede encontrar satisfacción a sus problemas y necesidades, más que en la creación de un orden social completamente diferente al actual, que lo libre de toda explotación, y le proporcione todos los medios necesarios para proyectar su persona a esferas universales de plena igualdad y de justicia social. Este nuevo orden social parece ser el marxismo; sus principios directrices, entre ellos: La revolución socialista, la dictadura del proletariado, y el papel creador del Estado socialista, están encaminados a liberar al hombre de las cadenas de las sociedades explotadoras, anticuadas y reaccionarias que se oponen al nuevo cambio social hacia una sociedad nueva y progresista.

El Estado socialista, es decir, el Estado proletario, es el instrumento más idóneo e indispensable para lograr el cambio social; éste en manos del proletariado y el campesinado, garantiza la defensa de sus intereses contra la burguesía reaccionaria, y da las bases para la edificación de la sociedad socialista y la

transición al comunismo. Para Marx este cambio social, sólo se logrará por la organización de un partido proletario que a través de la revolución rompa con ese injusto régimen de capital, afirmando categóricamente en su brillante estudio sobre la Lucha de Clases en Francia, que "la rebelión contra la dictadura burguesa, necesidad de un cambio de la sociedad, mantenimiento de las instituciones democrático-republicanas como instrumentos de este cambio social, agrupación en torno al proletariado como fuerza revolucionaria decisiva: tales son las características generales del llamado partido de la socialdemocracia, del partido de la república roja, del partido del orden". (43)

El Estado y el derecho socialista son instrumentos indispensables para el cambio social, y no obstáculos a éste como lo son en el régimen capitalista; para llegar a realizarse una transformación de la sociedad, se necesita de instituciones y aparatos que reglamenten y objetivicen los cambios sociales; de ahí que, para algunos autores, el Estado y las leyes socialistas son indispensables en la etapa del Socialismo, toda vez que, éstos garantizan los intereses del pueblo, satisfacen al máximo las demandas sociales y espirituales de todos los miembros de la sociedad, y crean las condiciones necesarias para la construcción más rápida del comunismo; es por ello que dentro de la estructura socialista

(43) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas; Op. Cit. p. 286.

encontraremos leyes dirigidas al desarrollo integral de la economía y la cultura, que garantizan una elevación incesante en el nivel de vida material de los trabajadores, leyes tendientes a fortalecer los derechos y libertades del hombre bajo un sistema jurídico y de legalidad socialista, y leyes referentes a la organización y funcionamiento del Estado socialista. (44)

B. DEL SOCIALISMO AL COMUNISMO Y LA DESAPARICION DEL ESTADO.

Una vez suprimido el régimen capitalista se implanta el socialismo, con su respectiva fase de la dictadura del proletariado; empero, la transformación de esta fase por la otra, no indica que con tales transiciones desaparezcan los antagonismos de clase, y se hayan agotado los postulados marxistas; sino al contrario, es aquí donde las tareas del marxismo se hacen indispensables y urgentes para alcanzar el anhelado comunismo.

Es importante recordar que el socialismo, es la primera fase de la sociedad comunista, en donde el derecho burgués no se suprime completamente, sino parcialmente, sólo en la medida de la transformación; es por eso que el socialismo convierte los medios de producción en propiedad común, y sólo en este sentido desaparece

(44) Véase: Grigorián L. e Y. Dolgopólov. Fundamentos del Derecho Estatal Soviético; Edit. Progreso. Moscú, 1979. pp.-423-424.

ce y se extingue el derecho burgués. Para Lenin en esta primera fase del comunismo, no puede proporcionarse todavía la justicia ni la igualdad, ya que en esta etapa subsisten aún las diferencias de clases, pero ya no es posible la explotación del hombre por el hombre, puesto que ha desaparecido la causante de esos males: la propiedad privada.

Para llegar a alcanzar el comunismo, es indispensable que en el socialismo se presente la desaparición del Estado clasista; ya que una de las metas finales de ésta etapa, es la destrucción del Estado, es decir, de toda violencia organizada y sistemática en contra de todos los hombres, aspirando en tales circunstancias a que el socialismo se convierta gradualmente en comunismo, en el cual "desaparecerá toda necesidad de violencia sobre los hombres en general, toda necesidad de subordinación de unos hombres a otros, de una parte de la población a otra, pues los hombres se habituaron a observar las reglas elementales de convivencia social sin violencia y sin subordinación". (45)

El socialismo es una etapa de estructuralización de la nueva sociedad proletaria, que finca las bases necesarias para poder alcanzar la sociedad completa de bienestar social, en donde el hombre realice su plena emancipación, acabando con toda enajenación contraria a su propio ser. El fin del socialismo es realizar el-

(45) Lenin, V.I. El Estado y la Revolución; Op. Cit. p. 101.

comunismo, "es crear una forma de producción y una organización - de la sociedad en que el hombre pueda superar la enajenación de - su producto, de su trabajo, de sus semejantes, de sí mismo y de - la naturaleza, en la que pueda volver así mismo y captar el mundo con sus propias facultades, haciéndose uno, así, con el mundo".

(46)

Es indudable que la teoría marxista-leninista, plantea un período de transición entre el capitalismo y el comunismo, que viene a señalar los caminos y los cauces para el desarrollo de su teoría social, en el que la desaparición del Estado y la implantación del régimen de propiedad social, son las metas mediatas en la realización del comunismo; para Lenin teóricamente no cabe duda de que entre el capitalismo y el comunismo existe cierto período de transición; este período no puede dejar de reunir los rasgos a las propiedades de ambas formaciones de la economía social, no puede dejar de ser un período de lucha entre el capitalismo agonizante y el comunismo naciente; o en otras palabras: entre el capitalismo vencido, pero no aniquilado, y el comunismo ya nacido, pero muy débil aún". (47)

El Estado para el marxismo-leninismo, es una categoría histórica con una formación social pasajera, que en una determinada fa

(46) Fromm, Erich. Márx y su Concepto del Hombre. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1983. p. 69.

(47) Lenin, V.I. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 180.

se de desarrollo debe desaparecer; así para Engels "con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le corresponderá: al museo de antigüedades, junto a la rueca y el hacha de bronce".

(48)

El Estado, ya sea el capitalista o proletariado, es un Estado de clase y de dominación política; pero mientras en el primero, es decir el capitalista, desaparece rápidamente por destrucción, como objetivo de la revolución proletaria.* El Estado obrero o socialista, se extingue de una manera gradual y paulatina a medida que avanza hacia el comunismo y a la supresión de la diferencia de clase; en donde el gobierno de las personas, se transforma

(48) Engels, F. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Op. Cit. p. 139.

* Sin embargo, Marx en sus ensayos sobre "la Comuna de París", - "La Guerra Civil en Francia" y "El Dieciocho Brumario"; cambia su pensamiento referente al Estado capitalista en virtud de los análisis revolucionarios y prácticos de éstos hechos sociales; llegando a la conclusión, que el proletariado no debe conformarse únicamente con apoderarse del Estado Capitalista, sino destruirlo, substituyéndolo por un nuevo Estado revolucionario proletario; pensamiento que corrobora en su carta a Ludwig Kulgelmann (en Hannover-Londres, 12 de abril de 1871), cuando dice: "Si te fijas en mí Dieciocho Brumario, verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa no hacer pesar de unas manos a otras la máquina burocrático-militar como venía sucediendo hasta ahora, sino demolerla, y éste es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente". Cfr. Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas, Tomo II, pp. 198-225-444.

en la administración de las cosas y la dirección de los procesos de producción; esta concepción del Estado proletario, es la que distingue al marxismo del anarquismo; toda vez que para el primero, el Estado no puede desaparecer de un día para otro, es necesario destruir el aparato anterior y construir uno nuevo de carácter proletario, ya que la lucha de clases continuará y, por tanto, se necesitará un aparato que cumpla las funciones de represión de las clases que se opongan a la construcción del socialismo; mientras que los anarquistas, sostienen lo contrario, siendo que para ellos la supresión inmediata de todoa aparato estatal permiten la libre organización de la población.

El marxismo no es anarquismo, se distingue de éste, en cuanto no niega la importancia que el Estado adquiere durante el socialismo para llegar al comunismo; es así como Lenin considera el Estado como instrumento político indispensable en el sometimiento de los explotadores, en donde la dictadura del proletariado lo necesita aunque sea de manera temporal, ya que la desaparición del Estado es de manera transitoria, y éste se ve condenado a extinguirse cuando la abolición de las clases es completa, substituyendo las funciones del gobierno por funciones administrativas.

Dentro de la teoría marxista-leninista, la desaparición del Estado sólo es operante en la etapa del comunismo completo, cuando no hay diferencias entre los miembros de la sociedad y puede hablarse de una libertad plena, "sólo entonces será posible y se hará realidad una democracia verdaderamente completa, que no im-

plique ninguna restricción. Y sólo entonces la democracia comenzará a extinguirse, por la sencilla razón de que los hombres liberados de la esclavitud capitalista, se habituarán poco a poco a la observación de las reglas elementales de convivencia, conocidas a lo largo de los siglos y repetidas desde hace miles de años en todos los preceptos, a observarlas sin violencia, sin coacción, sin subordinación, sin ese aparato especial de coacción que se llama Estado'. (49) Al valorar sin prejuicio alguno la importancia que el Estado representa dentro de la teoría marxista, como instrumento político indispensable para alcanzar el excelso y anhelado comunismo, Lenin manifiesta: "Nosotros no somos utopistas. No 'soñamos' en cómo podrá prescindirse de golpe de todo gobierno, de toda subordinación; estos sueños anarquistas, basados en la incomprensión de las tareas de la dictadura del proletariado, son fundamentos ajenos al marxismo y, de hecho, sólo sirven para aplazar la revolución socialista hasta el momento en que los hombres sean distintos. No, nosotros queremos la revolución socialista con los hombres de hoy, con los hombres que no puedan arreglárselas sin subordinación, sin control, sin inspectores contables". (50)

Si analizamos detalladamente la estructura del Estado, encontraremos que éste tiene una doble función: una como dominación po

(49) Lenin, V.I. El Estado y la revolución. Op. Cit. pp. 109-110.

(50) Ibid. p. 59.

lítica de clase, y otra como función técnico administrativa; sobre éste primer aspecto vea el carácter de extinción del Estado en el marxismo; pero su segundo aspecto de administración, también llamado autogestión, es el que para nosotros justifica su permanencia dentro de la sociedad comunista; toda vez que no puede haber un órgano mejor que él, según lo demuestra la historia, que se adecúe e identifique más a las relaciones sociales de producción entre los hombres; de igual modo Gramsci, acepta que al ir alcanzando el comunismo la sociedad sin clases, por una autogestión, el elemento de Estado-coerción, se agota a medida de que se afirman los conceptos del Estado ético (Estado de contenido social); pues "todos los socialistas están de acuerdo en que el Estado político, y con él la autoridad política, desaparecerán como consecuencia de la próxima revolución social, es decir, que las funciones públicas perderán su carácter político, troncándose en simples funciones administrativas, llamadas a velar por los verdaderos intereses sociales". (51)

La extinción del Estado en el marxismo, desde el punto de vista de la teoría política, representa una problemática nueva, que para Kelsen es uno de los puntos fundamentales del socialismo como sistema político, o sea, de la relación del socialismo con el Estado; ya que sólo no está en duda la negación o afirmación -

(51) Marx, K. y Engels, F. "De la autoridad"; Obras Escogidas. - Op. Cit. Tomo II. p. 400.

del principio del Estado, sino también, si el Estado es una forma de organización definitiva o un simple fenómeno transitorio y, ante todo, cuál es la forma de organización estatal y de gobierno - adecuada al ordenamiento socialista de la sociedad (52); si seguimos este pensamiento kelseniano de justificación del Estado, sin evaluarlo de manera parcial y científica, estaremos confundiendo, lo que es la verdadera esencia de éste en el marxismo; ya que no hay que olvidar que el Estado para Marx y Kelsen no es lo mismo, - para el primero el Estado es una organización política, ya sea capitalista o proletaria, en favor de una clase, pero nunca nos habla del Estado desde el punto de vista jurídico-político; éste es el motivo que para Adler, la concepción de extinción del Estado - en el marxismo, no conduce al anarquismo, toda vez que existe una forma de gobierno bajo el aspecto o función técnico administrativa de autogestión del Estado en la comunidad. (53)

C. EL COMUNISMO UTOPICO.

El comunismo es una idea que ha preocupado al hombre de todos los tiempos, principalmente para aquellos que buscan eliminar las injusticias sociales, es por eso que no es una idea exclusiva

(52) Véase: Kelsen, Hans. Socialismo y Estado; Edit. Siglo XXI. México, 1982. p. 178.

(53) Véase: Adler, Max. La Concepción del Estado en el Marxismo. Edit. Siglo XXI. México, 1982. p. 260.

de Marx y Engels, si no por el contrario éstos se basan en las ideas precedentes comunistas para formular su comunismo científico; así Engels en su famoso libro del Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, recalca la importancia del comunismo primitivo en los pueblos de la antigüedad; en los griegos y en los romanos encontramos al inicio de su formación*, en la edad media a través de las guildas y las órdenes monásticas, con un carácter nítamente religioso y moral; y es interesante traer a colación, que en diferentes sectas heréticas y órdenes ascéticas propagaban el comunismo; así también a finales de la edad media los movimientos comunistas de Bohemia y Alemania en la mayoría de los países bajos, son antecedentes más próximos al comunismo marxista.

Este comunismo anterior al marxismo se presenta en forma de utopías, es decir, en planos de abstracción de la realidad en de-

* Recuérdese que el primer legislador a quien la historia le atribuye una revolución comunista, es Licurgo; el gobernador espartano, que según Plutarco, implanta el régimen comunista al repartir las tierras y las riquezas entre las familias pobres, formando de esta manera una comunidad de bienes absolutos; con este carácter comunista más adelante los Gracos, Cayo, Catilina, Espartaco, Julio César, tratarán de implantar sus reformas sociales. Es importante también mencionar como continuadores de estas ideas al cristianismo, que en sus predicaciones y doctrinas contiene ideales comunistas; así el comunismo de los Carpócráticos sostiene que la justicia de Dios consiste esencialmente en la comunidad y en la igualdad; que todo es común en el universo. Para mayores datos Cfr. Max Beer. Historia General del Socialismo y la Lucha de Clases. Tomo I. A.P. Marquéz Editor. México, 1940. pp. 42-43-123 y siguientes.

seos idealistas de nuevas concepciones de mundos mejores y más justos, en este plano son de mencionarse: La República de Platón (S. IV A.C.) del gobierno de sabios, donde los niños y las mujeres son de la comunidad; La Ciudad de Dios de San Agustín (S. V A.C.) con su justicia eterna; La Utopía de Moro (1516) en la cual ataca a la propiedad privada y la considera como causa de los delitos; La Ciudad del Sol de Campanella (1623) con su régimen comunista de mujeres y de trabajo; La Oceana de Harrington (1656) en la que limita la propiedad privada de los hombres, Murrelly, en su Basiliade (1753) criticando la propiedad privada y abogando por la igualdad en la posesión de bienes; La Nueva Atlántida de Francis Bacon, etc., etc. En épocas más recientes en los orígenes del marxismo, encontramos el utopismo de Roberto Owen (1771-1858); Saint-Simon (1760-1825) y su colectivismo; Sismondi (1773-1842) y su socialismo de Estado; Fourier (1772-1837) y sus falansterios; Esteban Cabet (1788-1856) y su voyage en Icarie y sus Colonias agrícolas; Luis Blanc (1813-1882) y los Talleres nacionales; Proudhon (1809-1865) etc., etc. (54)

El utopismo es aceptable en cuanto es una forma de inconformidad con el injusto régimen de desigualdad y explotación social, en cuanto pretende encontrar nuevas formas de sociedades más justas y equitativas para los hombres; pero es criticable desde el -

(54) Véase: Gettel, Raymond. Historia de las Ideas Políticas; - Editora Nacional 10a. Edic. México, 1979. pp. 218-225.

momento en el que no se atreve a combatir las injusticias del sistema, al que critica desde un punto de vista real, objetivo y patente, en donde se acepte y se ponga en tela de juicio a la sociedad tal cual es, carente de perfección alguna; es aquí, donde surge el mérito de Marx, al criticar al utopismo severamente por su gran separación con la realidad objetiva, él consideraba "que el mundo no puede corregirse con sueños, como pretenden los utopistas, que las cosas no cambian por la sola fuerza del entusiasmo, que las condiciones para que triunfe una reforma social deben buscarse en el seno de la misma realidad, y que sólo en cuanto esta 'se imponga a la idea' tiene sentido pretender imponer la idea al mundo real. Marx que no rindió jamás el debido tributo a las ideas geniales practicadas por los 'utopistas', supo sin embargo, con su socialismo científico, encontrar una base a sus sueños penetrando en los factores que el proceso económico presta para su realización". (55)

Para Engels, el socialismo utópico criticaba el modo de producción capitalista sin un verdadero conocimiento científico, simplemente manifestaba su desagrado con explicaciones triviales, sin ver la causa motriz que sostenía a dicho sistema: la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía; así para él y Marx su misión no era elaborar un sistema perfecto de la sociedad, si-

(55) Wilbrandt, Robert. Carlos Marx, ensayo para un juicio; Edit. Juan Pablos. México, 1972. p. 81.

no encontrar la causa de la desigualdad social, que únicamente se puede explicar descubriendo la concepción materialista de la historia y el secreto de la plusvalía en la producción capitalista, - convirtiendo así el socialismo en una ciencia, "para convertir el socialismo en una ciencia, era indispensable, ante todo, situarlo en el terreno de la realidad". (56)

Marx decía que los socialistas utópicos no se dan cuenta del antagonismo de clases, no señalan por parte del proletariado ninguna iniciativa histórica ni un movimiento político, repudian por eso, toda acción política y revolucionaria; "se proponen alcanzar su objetivo por medios pacíficos; intentando abrir camino al nuevo evangelio social valiéndose de la fuerza del ejemplo y por medio de pequeños experimentos; ya sea estableciendo falansterios, - fundando una pequeña icaria; y para la construcción de todos estos castillos en el aire se ven forzados a apelar a la filantropía de los corazones y de los bolsillos burgueses. Poco a poco van cayendo en la categoría de los socialistas reaccionarios o conservadores y sólo se distinguen de ellos por una pedantería más sistemática y una fe más supersticiosa y fanática en la eficacia milagrosa de su conciencia social". (57)

(56) Engels, F. Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. Edit. Cruzó, 2a. Edic. México, 1978. p. 40.

(57) Marx, K. y Engels, F. El Manifiesto del Partido Comunista. Op. Cit. p. 64.

El comunismo científico, es la realidad social tal cual es, - sin quimeras idealistas o propósitos ilusorios de una sociedad perfecta; el comunismo utópico por lo contrario, es una concepción subjetiva de la realidad que no señala una salida real o solución científica para la desaparición de la injusticia social; - no es capaz de comprender la nueva concepción de vida; esta nueva concepción en Marx es el materialismo histórico, que forzosamente tenía que chocar, "no sólo con los representantes de la burguesía sino también con las masas de los socialistas franceses -utópicos- que pretenden secar al mundo de quicio con su fórmula mágica de Liberté, Egalité, Fraternité". (58)

(58) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas. Tomo I. p. 524.

"¿De dónde provienen las ideas correctas?, -
¿Caen del cielo? No. ¿Son innatas de los ce-
rebros? No. Sólo pueden provenir de la prác-
tica social, de las tres clases de práctica:-
la lucha por la producción, la lucha de cla-
ses y los experimentos científicos en la so-
ciedad. La existencia social de la gente de-
termina sus pensamientos. Una vez dominadas
por las masas, las ideas correctas caracterís-
ticas de la clase avanzada se convertirán en
una fuerza material para transformar la socie-
dad y el mundo".

Mao Tse-Tung.

C A P I T U L O I I I
LA ESTRUCTURA CONTEMPORANEA DEL ESTADO

A. IDEOLOGIAS CONTEMPORANEAS.

No se podía en este trabajo, prescindir del estudio y la importancia que representa la ideología en el campo de la estructura contemporánea del Estado; ya que ésta garantiza y justifica el sistema de organización estatal de la clase hegemónica en el poder, toda vez que para Marx: "Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación". (59) De esta manera la ideología encuentra su campo, o -

(59) Marx, K. y Engels, F. "Feuerbach. Oposición entre las Concepciones Materialista e Idealista"; Obras Escogidas; Op. - Cit. p. 45.

mejor dicho está inmersa en toda la superestructura social; en las concepciones políticas, jurídicas, religiosas, estéticas y filosóficas de la sociedad, que son dominadas e impuestas por las clases en el poder en su propio provecho; la ideología está destinada a asegurar la cohesión de los hombres en la estructura de explotación de clase, está destinada a asegurar la dominación de una clase sobre las otras haciendo aceptar a las clases explotadas su condición de sometimiento por formas de un deber moral o religioso, justificando la pobreza y el sometimiento como virtudes plenas.

Tanto el problema de la superestructura como el de la ideología, presupone incuestionablemente un análisis en todo planteamiento político y social; más aún cuando son términos tan usados en el marxismo. La superestructura está constituida por el conjunto de instituciones que cumplen la función de cohesionar a la sociedad y a la cultura en torno a la base económica; así como los modos de pensar, actitudes, sentimientos e ideologías correspondientes a dichas actitudes; por lo tanto, la superestructura está formada por el Estado, las formas jurídicas, educativas, religiosas. Toda la superestructura de una sociedad determinada, se apoya en la base de la estructura económica de la sociedad, que Marx y Engels han llamado "Infraestructura"; ya que para ellos el desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., descansan en el desarrollo económico; pero todos ellos representan factores importantes en la estructu-

ra de la sociedad. Es interesante y necesario señalar sobre este punto, la crítica sin fundamento que varios autores han hecho al marxismo, diciendo que éste es un economicismo extremo, es decir, que el factor económico es el único y preponderante en el ámbito de la sociedad; crítica que no es válida, toda vez que como Engels expresa; no es que la situación económica sea la causa, lo único activo, y todo lo demás efectos puramente pasivos. Hay un juego de reacciones, sobre la base de la necesidad económica, que se impone siempre en última instancia. (60)

Althusser afirma que Marx concibe la estructura de toda sociedad como constituida por "niveles" o "instancias", articuladas por una determinación específica: la infraestructura o base económica (unidad de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción), y la superestructura que, a su vez, contiene otros dos niveles: lo jurídico-político (el derecho y el Estado) y la ideología (las distintas ideologías, religiosas, morales, jurídicas, políticas, etcétera), también llamado formas de conciencia social; pero además de poseer la sociedad sus estructuras económicas e ideológicas determinadas, posee un conjunto de aparatos institucionales y normas destinadas a reglamentar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Estos aparatos institucionales

(60) Marx, K. y Engels, F. Carta de Engels a W. Borgius. Londres 25 de enero de 1894. Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo III. p. 531.

mientras las clases explotadas y oprimidas crean en el ámbito de la superestructura las instituciones que representan sus intereses y que sirven de arma en la lucha clasista de liberación (ya sea a través de los partidos políticos o sindicatos), elaborando sus concepciones ideológicas, morales jurídicas y los elementos de cultura que se convierten en instrumentos para la realización del cambio revolucionario.

Resultando así para Gramsci, que la estructura y la superestructura formen un bloque histórico; es decir, el conjunto complejo y conflictivo de las superestructuras reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. (61)

Cabe dejar bien claro que Marx y Engels le den a la superestructura un papel muy importante y decisivo en su teoría; así lo deja ver Engels en su carta a Francisco Mehring -Londres, 14 de julio de 1893- al decir: "En lo que Marx y yo insistíamos más era en derivar de los hechos económicos básicos las ideas políticas, jurídicas, etc., y los actos condicionados por ellos. Y al parecer de esta manera, el contenido nos hacía olvidar la forma, es decir, el proceso de génesis de estas ideas, etc., con ello proporcionamos a nuestros adversarios un buen pretexto para sus errores y tergiversaciones. Este es un punto en el que Marx ni yo -

(61) Véase: Buci-Gluckmann, Christine. Gramsci y el Estado; - Edit. Siglo XXI. 4a. Edición. México, 1979. p. 99.

y normas constituyen la estructura jurídico-político de la sociedad y forma parte de su superestructura; siendo que en estas sociedades de clase, lo jurídico-político está asegurado por un aparato autónomo: el Estado, que monopoliza la violencia y cuya principal función es mantener bajo la sujeción de la clase dominante todas las otras clases que dependen de ella, y cuyos fines son fundamentalmente represivos. Es por esto que nos atrevemos a decir que el Estado y el derecho son instituciones y normas de conducta creadas por los hombres para asegurar la efectividad de sus relaciones sociales reales, y no la consecuencia lógica de un concepto apriorístico de la justicia, ni normas determinadas inexorablemente por la naturaleza, como lo diría el maestro de la Lueva.

Hay que recordar que para Gramsci una clase se forma sobre la base de sus funciones en el mundo productivo; el desarrollo y la lucha por el poder y por su conservación crean las superestructuras que determinan la formación de su sociedad; es decir, que el conjunto de esas ideas y relaciones políticas, jurídicas, morales, estéticas, filosóficas y religiosas tienen que poseer una fuerza material para sostener en el poder y justificar la dominación o hegemonía de la clase dominante, así como el Estado dispone de los instrumentos materiales de poder, como el ejército, policía, cárceles, etc., con cuya ayuda puede ejercer sus funciones y subordinar a la sociedad a los intereses y voluntad de las clases dominantes. Utilizando éstas la superestructura para fortalecer la base económica de su posición dominante en la sociedad; -

hemos hecho bastante hincapié en nuestros escritos". (62)

El concepto de hegemonía -ideológica- en el marxismo equivale a la superioridad o el dominio que una clase ejerce en los factores económicos, políticos y sociales de la sociedad; los que le permiten ejercer su poder y supremacía sobre la clase débil no dirigente. Gramsci es uno de los autores que más ha estudiado el concepto de hegemonía en su contorno de estructura jurídico-política y de poder en el Estado contemporáneo; así para este autor - la clase hegemónica es la clase poseedora de los medios de producción (la burguesía); que buscará siempre apoyar su poder político en la estructura de las relaciones de producción, pues ningún tipo de Estado puede dejar de atravesar una fase de primitivismo económico-corporativo, de esto se deduce que el contenido de la hegemonía política del nuevo grupo social que ha fundado el nuevo tipo de Estado debe ser fundamentalmente de orden económico. Se trata de organizar la estructura y las relaciones entre los hombres y el mundo económico de la producción. (63) Empero, la identificación de Estado y gobierno representa la forma corporativo-económica, o sea, la confusión entre sociedad civil y sociedad política, ya que es preciso hacer constar que en la noción general-

(62) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 523.

(63) Cfr. Gramsci, Antonio. Notas Sobre Maquiavelo, Sobre Política y Sobre el Estado Moderno; Edit. Juan Pablos. México, 1975. p. 166.

de Estado entran elementos que deban ser referidos a la sociedad-civil.

La Hegemonía representa el poder que la clase burguesa ejerce sobre el proletariado, que generalmente es un poder político - que asegura a otro poder, el económico; puesto que, para Marx y - Engels, cada etapa de la evolución recorrida por la burguesía ha- ido acompañada del correspondiente progreso político; de ahí que- la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y- del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusi- va del poder político en el Estado representativo moderno; ya que todo aquel que detente el poder económico tiende a controlar el - poder político para su justificación, buscando así la dominación- hegemónica sobre el proletariado; siendo que para instaurar una - hegemonía económica sobre las cosas, hubo de preceder necesaria- mente la hegemonía política, social y económica del hombre sobre- el hombre.

El poder en la hegemonía, equivale a la acepción weberiana, - la probabilidad que tiene un hombre, o una agrupación de hombres, de imponer su propia voluntad en una acción comunitaria inclusive - contra la oposición de los demás miembros; esta imposición es - puesta por la clase detentadora de los medios de producción, o - sea es la capacidad de una clase social para realizar sus intere- ses objetivos específicos, la cual siempre estará en manos de las - clases dominantes; por lo que Poulantzas define a la hegemonía - dentro del campo de la lucha política de las clases en una forma-

ción capitalista, y comprende las prácticas políticas de las clases dominantes en esas formaciones; (64) acercándose así a la concepción de hegemonía en Gramsci, como el arte de consolidar y dirigir un bloque histórico social alternativo, en una relación entre un método teórico de convivencia social no coactiva jerárquico y sin embargo específicamente destinada y abierta a la socialización de sí misma.

La Hegemonía es detentada por la burguesía, la cual se patentiza de modo propio con la dominación que está realizada en la su perestructura verbi gratia; el derecho en la sociedad burguesa, no es más que la voluntad de la clase burguesa erigida en ley; voluntad cuyo contenido está determinado por las condiciones materiales de existencia de dicha clase, demostrando que el poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra.

En términos de una sociología marxista podemos decir que la hegemonía en la sociedad capitalista está representada por una élite gobernante y económica, que están constituidas por grupos que se encuentran en la cumbre de las diferentes capas sociales que, en un conjunto, forman la clase dominante; y que conjuntamente con la élite política, el núcleo de la cúspide gobernante, con

(64) Poulantzas, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista; Edit. Siglo XXI. 18a. Edición. México, 1979. p. 169.

trola el poder económico-político del Estado.

Pero la hegemonía no sólo es exclusiva de la clase dominante; ya que cuando el proletariado toma el poder y empieza convirtiendo en propiedad del Estado los medios de producción, necesita de la organización jurídico-político de la clase explotada, que le permita defender el nuevo Estado proletario, sometiendo a la clase explotadora, inclusive por la violencia, al nuevo régimen de producción social. Necesita pues convertirse el proletariado, en el socialismo, en una clase hegemónica. No debemos olvidar que la teoría marxista del Estado se extiende a toda aquella articulación a través de la cual la hegemonía de una clase se ejerce sobre el resto de la sociedad, planteando así un nuevo campo de estudio en el marxismo, la sociología del poder, circunscripto al ordenamiento político y jurídico.

La ideología está presente en todo problema de superestructura, ya sea en un régimen capitalista o comunista; dotando a tales sistemas de una existencia y un papel histórico determinado en el seno de la sociedad; para Althusser, un gran estudioso de la ideología, en toda sociedad de clases, la ideología es necesaria a los hombres como forma de conciencia social que se desenvuelven en la lucha de clases, el derecho y el Estado, que para él son las verdaderas formas que constituyen toda la actividad ideológica, y que son sostenidas por una adhesión, voluntaria o involuntaria, consciente o inconsciente; a través de representaciones y creencias religiosas, morales, jurídicas, políticas, estéticas, -

filosóficas, etc., que forman lo que Althusser llama nivel ideológico; ya que para él el término ideología abarca una realidad en todo el cuerpo social y es divisible en dominios y regiones distintos que poseen una estructura determinada, dependiendo de su conceptualización teórica y reflexiva; toda ideología tiene una función en la superestructura de la sociedad: así en las sociedades de clases, la ideología es una representación de lo real, pero necesariamente falseada, ya que su fin no es dar a los hombres un conocimiento objetivo de la realidad social en que viven, sino al contrario el falsear la realidad para mantenerlos en un sistema de explotación de clase. Sin olvidar que la ideología así como es utilizada por la clase hegemónica para justificar su explotación y dominación; también puede ser utilizada, bajo ciertas circunstancias, como expresión de protesta de las clases explotadas. (65)

Por otra parte Althusser nos habla dentro de la teoría marxista del Estado de los "Aparatos Ideológicos del Estado", que no hay que confundirlos con el aparato represivo del Estado; ya que éstos son cierto número de realidades que se observan en la sociedad bajo formas de instituciones; ya sean religiosas, escolares, culturales, sindicales, etc., que equivalen a lo que Gramsci ha llamado "Estado ético", es decir, cuando el Estado tiende en sus-

(65) Véase: Althusser, Louis. Op. Cit. pp. 46-47-48-55.

funciones a "elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes; constituyendo una hegemonía política y cultural de dichas clases". (66)

Los aparatos ideológicos del Estado son indispensables a la clase dominante para justificar y detentar duraderamente el poder del Estado, ya que sin éstos su hegemonía se desmorona; pero éstos aparatos no sólo son dables en la sociedad capitalista, sino el proletariado en su fase de dictadura también se vale de ellos para someter a sus intereses generales de clase a la inconforme clase capitalista.

La ideología es una conciencia falsa de la realidad; que no descubre e identifica plenamente el contexto histórico de la existencia material de los hombres; ésta únicamente se da en la superestructura social, en donde el "Estado es el primer poder ideológico sobre los hombres; cuando se erige en poder independiente frente a la sociedad, de tal manera que los hechos económicos tienen que revestir la forma de motivos jurídicos para ser sancionados en forma de ley, por eso es que todo el sistema jurídico vigente, pretende que la forma jurídica lo sea todo, y el contenido

(66) Gramsci, Antonio. Op. Cit. p. 101.

económico nada". (67)

Las ideologías contemporáneas tienen un campo de acción verdaderamente revolucionario en lo que se refiere a la teoría del partido político; así en la actualidad se oye hablar de la ideología del partido, que no viene siendo otra cosa que la corriente o sistema adoptado respecto al modo de producción de la sociedad, - tanto material como espiritual; que hoy en día sólo se reduce a dos regímenes: el capitalista y el socialista o marxista-leninista; que analizaremos detalladamente al terminar este inciso.

Es tal vez la ideología uno de los factores primordiales, - por no decir el primero, en la estructuración del partido político, pues es su fuerza de abstracción teórica -plataforma política- la que en un momento dado determina la vanguardia y hegemonía del partido con respecto a los otros; será porque todo "partido ideológico intenta transformar la realidad, y en este sentido es una fuerza revolucionaria, la realidad nueva y modificada durante cierto tiempo se corresponde con la ideología, a pesar de que ella misma se modifica gradualmente, con el tiempo la ideología puede convertirse en fuerza conservadora; se impone un nuevo ajuste, y entonces la ideología puede convertirse nuevamente en fuerza revolucionaria (relación dialéctica en el proceso de elabora--

(67) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo III. p. 3.

ción de nuevos principios o de modificaciones de la ideología)".
(68)

Por último, cabe señalar que las crisis ideológicas de la burguesía son síntomas infalibles de la decadencia de su dominio, que la obligan a mantener una lucha constante para la conservación de su dominio, siendo este el motivo para Luckács de que "la clase burguesa ha perdido inapelablemente su capacidad de dirección" (69); por lo que consideramos que es el proletariado, sin lugar a dudas, el encargado de dirigir y llevar la vanguardia de las clases económicamente débiles a la conquista del poder, en un sistema que se encuentra en vías de contradicción y desaparición, y en el que se hace indispensable una radical transformación social.

1. Estado marxista-leninista.

Antes de entrar al estudio del Estado marxista-leninista, conviene mencionar y ubicar los caracteres más esenciales del socialismo y el proletariado en la teoría marxista del Estado; toda vez que se hace necesario para comprender en todo su alcance, tanto político, económico, jurídico, moral y cultural, la importan-

(68) Brzezinsky, Z.K. Ideología y Poder en la Política Soviética. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1970. p. 107.

(69) Luckács, Georg. Historia y Conciencia de Clase. Edit. Grijalbo. México, 1982. p. 74.

cia del Estado marxista-leninista en dicha teoría. El socialismo nace como respuesta al injusto régimen del capitalismo*, cuyas relaciones económicas engendran por un lado pobreza y miseria para la gran mayoría de las masas, las cuales están representadas por los obreros y los campesinos; y por otro lado plusvalía y riqueza a unos cuantos representados por los burgueses y los capitalistas. El socialismo como todo régimen histórico, es dinámico y cambiante, busca como finalidad última la creación de una sociedad sin clases; transformando la propiedad privada existente en propiedad social para todos los miembros de la comunidad; es una doctrina que busca la liberación de las clases explotadas (obreros y campesinos) en la sociedad clasista o burguesa, en la que "surgirá una sociedad en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos". (70)

La lucha de clases es un factor primordial en la consecución del socialismo, toda vez que en la revolución el triunfo del pro-

* No hay que olvidar que para Marx la creación de una nueva sociedad es resultado de esa misma sociedad a la que sustituye; ya que una vez que éste ha alcanzado el máximo desarrollo de sus fuerzas productivas, y no siendo capaz de contenerlas, dichas fuerzas al mismo tiempo engendran las condiciones materiales sobre las cuales se desarrolla la nueva sociedad; así la sociedad burguesa marca las bases necesarias para que surja el socialismo, el cual tendrá como tarea inmediata resolver los antagonismos del capital. Cfr. Marx, C. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Op. Cit. p. 38.

(70) Marx, K. y Engels, F. Manifiesto del Partido Comunista; - Op. Cit. p. 7.

letariado sobre el capitalista, marca el inicio de éste, y es a través de la etapa de dictadura del proletariado, en el que el socialismo se afianza más, siendo que aquí el proletariado toma en sus manos el poder político, cuya conquista constituye una premisa obligatoria en las tareas de destrucción de la vieja sociedad-burguesa; es un poder que servirá al proletariado durante la etapa de su "dictadura" para someter e imponer su voluntad a la burguesía que no se conforma con haber perdido el poder y su posición de clase.

El Estado es la forma más genérica en la que se representa el poder, en donde siempre, todo poder político, tendrá un carácter represivo y de clase; así el Estado capitalista por más democrático que se diga, siempre será un Estado de la clase poseedora que protegerá sus intereses y justificará la explotación; el Estado socialista por su parte es un instrumento de defensa de las conquistas sociales del cual se sirve el proletariado para construir las bases esenciales del comunismo; no hay que olvidar que para Marx, el socialismo es la declaración de la revolución permanente, de la dictadura del proletariado como punto necesario de la transición y la supresión de las diferencias de clases.

El Estado socialista surge y se desarrolla en el curso de todo el período de transición del capitalismo al socialismo como Estado de la dictadura del proletariado, donde los trabajadores y los campesinos establecen su dominio como clase; para Lenin la victoria del socialismo sobre el capitalismo, sólo se podrá dar

como segura cuando el poder proletario estatal aplaste definitivamente toda la resistencia de los explotadores, garantizando la absoluta estabilidad y supremacía del socialismo sobre el régimen burgués y los medios de producción; así para Lenin, esta etapa de transición se dio cuando al triunfar la revolución socialista de octubre en la URSS se implantó el nuevo sistema político social, a través de la Soviets; que refrenda la constitución de 1918 de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, que enmarca las primeras medidas del poder soviético en la edificación del socialismo.*

El socialismo, como toda doctrina nueva, no ha escapado de las críticas desde todos los puntos de vista; y la gran mayoría de las veces, aún en la época de sus creadores ha sido tergiversado, en la actualidad se le ha tratado de identificar como sinónimo de totalitarismo, pero bastaría mirar atrás los pensamientos humanísticos del buen Marx, para descubrir que el verdadero socialismo no ha sido mancillado todavía por la historia real; pues recuérdese que para sus creadores "el socialismo es la expresión de la verdad, de la razón y de la justicia absoluta, y basta con des

* Para mayores datos véase los trabajos de V.I. Lenin: "Las Tareas del Proletariado en la Actual Revolución", "El Estado y la Revolución", "¿Se Mantendrán los Bolcheviques en el Poder?", "La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky"; Obras Escogidas. Tomo I. Op. Cit.

cubrirlo para que por su propia virtud conquiste al mundo".(71)

No podemos negar "que el trabajo es la fuente de toda riqueza (...), e la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que esa. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es a tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre".(72) Pero cuando este trabajo se realiza en condiciones de desigualdad, es decir, cuando existen personas que poseen bienes y otras únicamente su fuerza de trabajo;* el trabajo se desnaturaliza, deshumanizando la esencia del hombre: toda vez que para el marxismo "el proletariado es la clase social que consigue sus medios de subsistencia exclusivamente de la venta de su trabajo, y no del rédito de algún capital; es la clase, cuyas dichas y penas, vida y muerte y toda la existencia depende de la demanda de trabajo, es decir, de los períodos de crisis y de prosperidad de los negocios, de las fluctuaciones de una competencia desenfrenada; dicho en pocas palabras, el proletariado, o la clase de los proletarios, es la

(71) Engels, F. Anti-Dühring. Op. Cit. p. 6.

(72) Marx, K. y Engels, F. "El Papel del Trabajo en la Transición del Mono en Hombre"; Obras Escogidas, Tomo III, Op. Cit. p. 66.

* Marx entiende por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase. - Cfr. Marx, C. El Capital. Edit. Fondo de Cultura Económica. Tomo I. 2a. Edic. México, 1973. p. 121.

clase trabajadora del siglo XIX". (73) Esta circunstancia de considerar al trabajo como mercancía, es lo que origina la creación de una clase económicamente poderosa, que sojuzga y explota a la gran mayoría carente de capital alguno, creando una desigualdad social entre capitalistas y proletariados, que únicamente podrá terminarse cuando el proletariado a través de su revolución destruya todos los antagonismos de clase en aras de un nuevo orden social.

Para Lenin el proletariado no dispone, en su lucha por el poder, de más arma que la organización, la cual empieza con el autoconocimiento de su propia situación real, o como lo diría Lukács, con su conciencia de clase; organización que inicia en una manera tenue con la formación de los sindicatos, que vienen siendo el nexo natural entre el partido político y la clase obrera, lo que ya en sí constituye un verdadero movimiento de clase; es verdaderamente en el partido político donde la clase obrera empieza a educarse y tomar verdadera conciencia de su papel como clase dirigente, sólo él en virtud de su importancia en la producción social, es capaz de llevar la vanguardia de todas las masas explotadas, que sufren la esclavización y opresión de la burguesía en el injusto régimen de capital; sólo el proletariado será capaz de hacer la revolución social para obtener la liberación plena de las-

(73) Marx, K. y Engels, F. Obres Escogidas. Op. Cit. Tomo I. - p. 82.

clases explotadas. Es esta dinámica de clase, la que explica intrínsecamente, que la burguesía ya no sea capaz de dirigir la sociedad, e incluso represente un obstáculo para el desarrollo de la producción, como lo demuestran las devastadoras crisis, tanto económicas como sociales.

Todo el movimiento político de la clase obrera, ya consciente de su papel histórico, tiene como objetivo primordial la conquista del poder político; ya que sin la obtención de éste nunca podrá lograr el derrocamiento de la burguesía; este poder político, no viene siendo más que el poder estatal burgués, el cual, al triunfar la revolución proletaria, se transforma en un nuevo Estado obrero-campesino, necesario para la estructuración de la etapa de la "dictadura del proletariado", que viene siendo en el socialismo, un verdadero instrumento de cambio social en la persecución de la desaparición de clases y del camino al pleno comunismo; "el socialismo y la lucha política es una persuasiva demostración científica de que una sociedad no puede desarrollarse hacia la forma superior del comunismo sino actúa sobre un partido socialista obrero, poderoso y bien organizado, a fin de lograr la fuerza política en el Estado y conquistar por medio de su dominio la emancipación de la clase obrera". (74)

(74) Plejanov, J. El Socialismo y la Lucha Política. Ediciones Roca. México, 1975. p. 54.

El proletariado no puede actuar aislado de las demás clases-explotadas, necesita de la unión del campesinado para lograr apoderarse del aparato del Estado e imponer su dictadura de clase; - esta unión de clases más la incorporación del bloque de la clase-intelectual, para Gramsci constituye una verdadera hegemonía del-proletariado; ya que al conquistar el poder estatal, el proleta--riado conquista la hegemonía y la dirección de la sociedad, a tra--vés de la dirección ideológica y política de ésta; que para éste--autor, se desenvuelve en la tarea del moderno príncipe: el parti--do del proletariado. (75)

La lucha de clases entre proletarios y capitalistas termina--irremediablemente en una revolución; en donde los objetivos de la clase obrera, para Marx y Engels, sólo pueden ser alcanzados de--rrocando por la violencia todo el orden social existente; y es - ahí el temor de las clases dominantes a la revolución socialista, la que representa en su fondo la destrucción de todo lo que hasta ahora ha venido garantizando y asegurando la propiedad privada - existente de clase capitalista; y es por eso que Marx nos dice: - que los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas, y si mucho que ganar. (76)

(75) Véase: Gramsci, A. Op. Cit. p. 15.

(76) Cfr. Marx, K. y Engels, F. El Manifiesto del Partido Comu--nista. Op. Cit. pp. 40-44-67 y 68.

Para la teoría marxista-leninista, todo Estado debe desaparecer; ya que como toda estructura política únicamente se crea para legitimar la explotación que una clase ejerce sobre otra; en otras palabras, el Estado es un órgano de justificación de la clase dominante; que para Lenin representa el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, que cada vez se divorcia más de la sociedad que lo engendró, y que solamente por medio de la revolución violenta podrá desaparecer; llegando a la conclusión el líder bolchevique, que todo Estado es una fuerza especial para la represión de la clase oprimida, y por tal motivo todo Estado ni es popular, ni es libre.

La destrucción del Estado capitalista en el marxismo es imprescindible; pero no hay que olvidar que existe un Estado transición, un Estado del proletariado, que lo substituye; y que se crea y se desenvuelve una vez que triunfa la revolución proletaria, instaurando el régimen de la dictadura del proletariado; pero este Estado no es definitivo, sino que tiende a desaparecer gradualmente, y se extingue al momento de alcanzar la añorada etapa más excelsa de la teoría marxista-leninista: El Comunismo; pues el Estado aunque en esta fase del socialismo sea un Estado de la mayoría, no deja de ser un Estado de clase -proletario-, que sirve como instrumento de dominio y de poder al proletariado para someter a la minoría de la burguesía reaccionaria; y es por tal motivo que mientras exista el Estado no se puede hablar de libertad. Y es así que para Lenin el Estado es una institución

transitoria y necesaria para el proletariado en la lucha revolucionaria contra la burguesía, que se desintegra por sí misma y desaparece. (77)

El Estado marxista-leninista se forma con las mismas bases del Estado burgués, pero adquiere una fisonomía especial que lo distingue de éste, su carácter proletario y auténticamente democrático; en este Estado proletario de transición no existe explotación del hombre por el hombre, pero si es usado como instrumento de sometimiento para una minoría; es un Estado que está llamado a servir a los grandes fines del marxismo, a la consecución inmediata de la sociedad comunista y a la creación de nuevo orden social más justo; de ahí que nos atrevemos a decir que el Estado marxista-leninista es un instrumento auténtico de transformación social.

2. Estado Capitalista.

Antes de entrar al estudio del Estado capitalista, hablaremos un poco de la importancia que representa en la teoría marxista del Estado, el capitalismo y la economía política; materias éstas que nos darán un panorama indispensable para comprender per-

(77) Véase: Lenin, V.I. El Marxismo y el Estado. Edit. Progreso. Moscú, 1973. p. 23.

fectamente el enjuiciamiento que la teoría marxista-leninista hace del Estado Capitalista. Para Marx, el siglo XVI^o con su naciente industria de mercancías y el comercio, marca la génesis del moderno capital, formando las premisas históricas de un proceso de la producción social, en donde se interrelacionan capital-mercado-y-obrero; es decir, cuando para Marx, "el antiguo poseedor de dinero abre la marcha convertido en capitalista, y tras él viene el poseedor de la fuerza de trabajo, transformado en obrero suyo; aquél pisando recio y sonriendo desdeñoso, todo ajetreado; éste tímido y receloso, de mala gana, como quien va a vender su propia pelleja y sabe la suerte que le aguarda: que se la curtan".

(78)

Es el capitalismo el proceso de producción que tiene como punto de partida la esclavización del obrero; y el divorcio cada vez más acentuado de las clases; en donde para Marx éste es un proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo es originada por una acumulación originaria del capital, de la que parte la lucha de clases.

* Aunque Marx, considera que los primeros indicios de producción capitalista se presentan ya, esporádicamente, en algunas ciudades del Mediterráneo durante los siglos XIV y XV; empero, la era capitalista, sólo data, en realidad, del siglo XVI. Allí donde surge el capitalismo hace ya mucho tiempo que se ha abolido la servidumbre y que el punto de esplendor de la Edad Media, la existencia de las ciudades soberanas, ha declinado y palidecido. Véase: C. Marx. El Capital; Op. Cit. Tomo I.- p. 609.

(78) Marx, C. El Capital. Op. Cit. Tomo I. p. 129.

En la época moderna, el elemento más característico del capitalismo, la explotación del hombre por el hombre, todavía sigue vigente y se sigue presentando con un carácter más inhumano; pues se cree todavía como ley darwiniana de selección natural que miles de hombres vivan en la pobreza extrema a punto de morir de hambre; y unos cuantos engorden a cada momento sus bolsillos a costa del trabajo de éstos. Y todo esto justificado por una superestructura política, que en nuestro tiempo se califica como avanzada, sin averiguar que "al paso en que los progresos de la moderna industria desarrollaban, ensanchaban y profundizaban el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo, el poder del Estado fue adquiriendo cada vez más el carácter de poder nacional del capital sobre el trabajo, de fuerza pública organizada para la esclavización social, de máquina del despotismo de clase". (79)

El capitalismo como proceso social surge de las contradicciones de la vida material de los hombres, es decir, de los conflictos que se representan entre las fuerzas sociales productivas y las relaciones de producción; que hace imposible la igualdad entre las clases, el capitalismo para Colletti desbarata el más primigenio de los derechos humanos =la libertad=; y por eso habrá de ceder su lugar a un orden social mejor y más justo, pero la humanidad jamás recibirá al socialismo como un obsequio de las fuerzas económicas ciegas y elementales, sino que tendrá que hacer sí

(79) Marx, K. y Engels, F. "La Guerra Civil en Francia". Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo II. p. 231.

tio al nuevo orden social, y tendrá que trabajar y luchar, con plena conciencia de sus fines para lograr esa transformación social; (80) es por ésto que la actitud de Marx hacia el capitalismo resulta del entrelazamiento de dos perspectivas; una revolucionaria que pretende abolir la sociedad burguesa para restablecer sobre las nuevas bases las relaciones humanas; y otra científica de quien pretende reconstruir el modo como funciona y se desarrolla el sistema; toda vez que para él y Engels, la concentración de los medios de producción en pocas manos en forma de propiedad privada de los capitalistas; la organización de la división del trabajo y los adelantos científicos de las ciencias naturales originan los antagonismos de clase, y la implantación del mercado mundial, forman los tres hechos fundamentales de la producción capitalista. (81)

Una de las características primordiales del capitalismo, es que siempre tiende a la formación de Estados naciones, que para Lenin son los que mejor responden a las exigencias económicas del capitalismo moderno; de ahí que para él la autodeterminación política de las naciones en la sociedad burguesa, coincidiendo con el pensamiento de Rosa Luxemburgo, está basada o sustituida por la autonomía e independencia económicas, sobre la cual el factor económico, es el factor que origina la tendencia de crear Estados na

(80) Véase: Colletti, Lucio. El Marxismo y el "Derrumbe" del Capitalismo. Edit. Siglo XXI. México, 1978. pp. 243-258.

(81) Cfr. Marx, C. El Capital. Op. Cit. Tomo III. p. 262.

cionales. (82) Para Marx, toda guerra nacional, no es más que un engaño de los gobiernos destinados a aplazar la lucha de clases, y de la que se prescinde tan pronto como esta lucha estalla en forma de guerra civil, y bajo esta circunstancia la dominación de clase ya no se puede disfrazar bajo el uniforme nacional.

Para Lenin el desarrollo del capitalismo en nuestra época se ha hecho internacional y monopolista; y es por esto que el mundo está repartido entre un puñado de grandes potencias, es decir, de potencias que prosperan en el gran saqueo y opresión de las naciones; ésta es la etapa del imperialismo, que ya hemos comentado en el capítulo anterior como creadora de las crisis sociales, y que ha sido muy estudiada por Lenin; etapa que representa la explotación de capitales, de los grandes monopolios y del colonialismo - generadores de toda desestabilidad social y económica, y que la sociedad capitalista pretende remediar con medidas de intervención del Estado; así se oye hablar de un "neocapitalismo" que no es otra cosa que el socialismo de Estado de Robertus, toda vez que éste es una combinación del capitalismo de Estado y del gran capital privado, que se caracteriza por la intervención económica del Estado, la sujeción completa del capitalismo industrial al financiero, la planificación relativa de la producción; quedando to

(82) Véase: Lenin, V. I. "Sobre el Derecho de las Naciones a la Autodeterminación"; Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo I. - pp. 618-622.

do esto asegurado por la tecnocracia económica y política del capitalismo financiero de Estado; pero dichas alternativas de conservación del régimen capitalista, en el fondo no se preocupan por la consecución de un verdadero cambio social; sino por el contrario son obices nuevos de justificación del sistema capitalista a toda revolución social.

El marxismo es ante todo una doctrina de carácter económico, pues no hay que olvidar que para Marx la lucha de clases, la religión, la familia, el Estado, el derecho, la moral, la ciencia, el arte, etc., sólo son modos particulares de la producción que caen bajo, su ley general; es por tal razón que la economía política expresa vínculos de relación con el Estado, la moral, la vida civil, etc., ya que le atañen ex profeso estas materias. (83)

La Economía siempre ha jugado un papel importante en el aspecto político, pues desde los orígenes de la filosofía política se ha señalado, por los pensadores más eminentes, la relación estrecha que existe entre las instituciones económicas y el desarrollo de las ideas políticas. Según Aristóteles, la política no puede divorciarse de los hechos de la vida; la forma del Estado depende del carácter y reparto de la propiedad, y las revoluciones estallan, ordinariamente, cuando luchan las clases sociales -

(83) Cfr. Marx, K. Manuscritos de 1844. Edit. Cártago 2a. Edición. México, 1983. p. 32.

por la posición del poder público; así durante grandes siglos los gobiernos y las grandes naciones se dividen deliberadamente, en órdenes, o estados diferentes (el clero, la nobleza, los burgueses, los campesinos), persiguiendo cada uno fines distintos, y teniendo diversos intereses económicos.

Marx ubica la importancia de la Economía Política, a través de la Acumulación Originaria del Capital, pues según él una vez que se ha visto cómo se convierte el dinero en capital, como sale de éste la plusvalía u como la plusvalía engendra nuevo capital; empero, la acumulación de capital presupone la plusvalía, la plusvalía la producción capitalista y ésta la existencia en manos de los productores de mercancías de grandes masas de capital y fuerza de trabajo. Todo este proceso parece moverse dentro de un círculo vicioso, del que sólo podemos salir dando por supuesto una acumulación "originaria" anterior a la acumulación capitalista; una acumulación que no es resultado, sino punto de partida del régimen capitalista; donde "esta acumulación originaria viene a desempeñar en economía política el mismo papel que desempeña en teología el pecado original; que nos dice que el hombre fue condenado a ganar el pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos revela que hay gente que no necesita sudar para comer. Así se explica que mientras los primeros acumulan riquezas, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arranca la pobreza de la gran mayoría, que todavía hay, a pesar de mucho que trabajan, no tienen nada que vender más que sus personas, y -

la riqueza de una minoría, riqueza que no cesa de crecer aunque -
haya ya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de traba-
jar".(84)

Y por tal motivo para Marx, las diversas etapas de la acumu-
lación originaria tienen su centro, por un orden cronológico más-
o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglate-
rra y es en este último, donde a fines del siglo XVII se resumen-
y sintetizan sistemáticamente el régimen colonial, el sistema de-
la deuda pública, el moderno sistema tributario y proteccionista.
En parte, estos métodos se basan, como ocurre con el sistema colo-
nial, en la más avasalladora de las fuerzas, pero todos ellos se-
valen del Poder del Estado, de la fuerza concentrada y organizada
de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de -
transformación del régimen feudal de producción en el régimen ca-
pitalista y acortar los intervalos. Por lo que la violencia es -
la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas -
otra nueva; es por sí misma, una potencia económica.(85)

Ya en Hobbes y Hegel se extiende el período en que el Estado
absolutista había desatado las fuerzas económicas del capitalis-
mo, y en el que la política económica había, revelado algunos de-
los mecanismos del proceso del trabajo capitalista; de tal modo -

(84) Marx, K. El Capital. Op. Cit. Tomo I. p. 607.

(85) Ibid. pp. 638-639.

que la primera filosofía política hegeliana tienen reminiscencias de los orígenes de la teoría política en la sociedad moderna; - pues para éste el hombre es un animal salvaje* que tiene que ser dominado, requiriendo de la organización de un Estado que lo domine. Hobbes también fundó su Estado Leviatán sobre el caos que no de otra manera podía ser controlado el bellum omnium contra omnes, de la sociedad individualista; es por este motivo que para Marx, - "cada forma de producción crea sus relaciones de derecho, sus formas de gobierno propias. (...) La nación que subyace en el espíritu de los economicistas burgueses es que la policía es más favorable a la producción que el derecho del más fuerte. Olvidan únicamente que el derecho del más fuerte sobrevive todavía bajo - otras formas en su -Estado de derecho-". (86)

El Estado representa las necesidades económicas de la clase que gobierna la producción, su existencia y desarrollo dependen de las condiciones económicas de la sociedad burguesa, siendo la parte más importante de la superestructura, de la que se vale la clase dominante para someter por la fuerza coactiva a las clases proletarias. Por eso el Estado surge de la contradicción de clases, ya que sin éstas el Estado no existe.

* Véase: Marcuse, Herbert. Razón y Contrarrevolución. Edit. - Alianza 7a. Edic. España, 1983. p. 227

(86) Marx, K. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Op. Cit. p. 253.

Para Marx y Engels, las relaciones sociales de producción - permanentemente transforman, al cambiar y desarrollarse los medios materiales de producción, las fuerzas productivas, dando así una nueva sociedad con un grado determinado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distinta; por ejemplo: la sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa, son - otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada una de - las cuales representa, a la vez, un grado especial de desarrollo en la historia de la humanidad. Engels nos define, con gran maestría, las relaciones económicas que se producen en la sociedad, - en su carta dirigida a "Borgius-London, 15 de enero de 1894-: - Diciendonos: "por relaciones económicas, en las que nosotros vemos -Marx y él- la base determinante de la historia de la sociedad, entendemos el modo como los hombres de una determinada sociedad producen el sustento para su vida y cambian entre sí los productos (en la medida que rige la división del trabajo). Por tanto, toda la técnica de la producción y del transporte va incluido aquí. Esta técnica determina también (....) el régimen de cambio, así la distribución de los productos, y por tanto, después de la disolución de la sociedad gentilicia la división en clases - también, y por consiguiente, las relaciones de dominación y sometimiento, y con ello, el Estado, la política, el derecho, etc. - Además, entre las relaciones económicas se incluye también la base geográfica sobre la que aquellos se desarrollan y los vestigios efectivamente legados por anteriores fases económicas de desarrollo que se han mantenido en pie, muchas veces sólo por la -

tradición de la *vis inertiae*, y también naturalmente, el medio ambiente que rodea a esta forma de la sociedad. (87)

Considerando Engels, que la Economía Política, en el sentido más amplio, es la ciencia de las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de la vida en la sociedad humana; y que las condiciones en las cuales los hombres producen y cambian lo productivo varían con cada país y dentro de éste, con cada generación. Por eso la economía política no puede ser la misma para todos los países ni para todas las épocas históricas. (88)

El marxismo como teoría política examina y analiza al Estado moderno capitalista desde una perspectiva real y científica, alejada de toda justificación subjetiva, lo que le permite confrontar a dicho Estado con su realidad inmediata, una sociedad llena de miseria y antagonismos de clase; de esta manera Marx descubre que el Estado se originó como un órgano destinado a velar por los intereses comunes de la sociedad, pero con el transcurso del tiempo el Estado se separa de la sociedad persiguiendo sus intereses propios y convirtiendo a ésta en servidora; tal es el caso de las monarquías y las repúblicas democráticas, en donde el poder esta-

(87) Marx, K. y Engels, F. "Trabajo Asalariado y Capital". Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo III. p. 530.

(88) Véase: Engels, F. El Anti-Dürhing. Op. Cit. p. 153.

tal forma el sector más poderoso con su ejército permanente, la policía, la burocracia, el clero y la magistratura, separándose de la sociedad que lo originó; poniéndonos como ejemplo Marx, el caso de la nación norteamericana, donde cada uno de los grandes partidos (demócratas o conservadores) que se alternan el poder están a su vez gobernados por gentes que hacen de la política un negocio, que especulan con las actas de diputados y que son retribuidos con cargos cuando éste triunfa. (89)

El Estado capitalista surge como respuesta del decadente régimen feudal, sobre el cual apoya su nacimiento, convirtiendo a los dignatarios feudales en funcionarios retribuidos; fue su es--
pentosa organización burocrática y militar la que transformó la sociedad feudal; y es esta organización parasitaria la que se ci--
ñe como una red al cuerpo de la sociedad actual y le taponas todos los poros; (90) por lo que Marx concluye: que "el Estado es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de la época, en donde todas las instituciones comunes se objetivizan a través del Estado y adquieren a través de él la forma -

(89) Cfr. Marx, K. y Engels, F. "La Guerra Civil en Francia". - Obras Escogidas. Op. Cit. p. 230.

(90) Ibid. "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte". Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo I. pp. 488-493.

política". (91)

El Estado de la actualidad es el Estado burgués, que generalmente oculta su dominio bajo la forma de una república democrática, que para Lenin "es la mejor envoltura política de que se puede revestir el capitalismo; y que al dominar esta envoltura, que es la mejor de todas, cimenta su poder de un modo tan seguro, tan firme, que ningún cambio de personas, ni de instituciones, ni de partidos, dentro de la república democrática burguesa, hace vacilar este poder". (92) Para Engels y Marx, el Estado capitalista - es un Estado de clase, es decir, un poder organizado por las clases poseedoras en contra de las reivindicaciones de las clases explotadas, es una máquina para la opresión de una clase por otra; - que tendrá que desaparecer en el seno de una sociedad sin clases; y no es por medio "de la vieja y consabida letanía democrática de los partidos burgueses: sufragio universal, legislación directa, - derecho popular, milicia del pueblo, etc., que las clases explotadas podrán conseguir sus reivindicaciones políticas; sino es en la república democrática, en esta forma de Estado, en la que se ventilará definitivamente por la fuerza de las armas la lucha de clases". (93)

(91) Ibid. p. 78.

(92) Lenin, V. I. El Estado y la Revolución. Op. Cit. p. 16.

(93) Marx, C. Crítica del Programa de Gotha. Op. Cit. p. 29.

La clase dominante en la sociedad capitalista es aquella que controla los medios de producción, y debido al poder económico - que ello le confiere, es capaz de utilizar al Estado como instrumento de dominación de la sociedad; es por ésto que sus funciones como Estado capitalista son: la creación de las condiciones materiales de producción, la determinación y salvaguardia de su sistema legal, la regulación de los conflictos entre trabajadores y capitalistas, ya sea por medios políticos y militares, y la garantía y expansión del capital nacional total en el mercado capitalista mundial; (94) el Estado capitalista está determinado en función de la lucha de clases; ya que sin la división de clases no puede existir; es la estructura político-social más importante - que organiza la clase poderosa, como instrumento de violencia en contra del proletariado, y debido a esta razón le consigna más inmediata del proletariado es la destrucción del Estado; la cual - producirá un Estado nuevo, más justo y democrático; el proletariado, que verdaderamente será un instrumento de cambio social; ya - que no hay que olvidar que el Estado "durante siglos ha sido un - órgano de opresión y explotación del pueblo, que ha dejado como - herencia un enorme odio y desconfianza de las masas hacia todo lo estatal". (95)

(94) Véase: Sonntag, Rudolf; et. al. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo". Edit. Siglo XXI. México, 1977. pp. 24--89-94.

(95) Lenin, V. I. "Las Tareas Inmediatas del Poder Soviético". - Obras Escogidas, en un sólo volumen. Op. Cit. p. 431.

El Estado capitalista al ir desarrollándose pasa a formar una fase superior de explotación (el imperialismo), la cual hace necesaria la internacionalización de su régimen, lo que engendra que este se expanda por todo el mundo, sin importar la fase de desarrollo de los pueblos; así para Bartra en los países capitalistas subdesarrollados la economía, las clases sociales, la técnica y hasta la familia parecen ser una creación del Estado, ya sea que figure como benefactor y como déspota, lo que hace más difícil comprender el verdadero carácter de explotación del Estado, pues se justifica con sus funciones, y que en realidad actúan como satélites de los Estados subdesarrollados capitalistas; en los que se forma un verdadero poder déspota burgués; que hace que la crisis del sistema capitalista tenga alcances internacionales, y que mientras los grandes países capitalistas no solucionen los problemas de crisis a sus sistemas, como son la desigualdad y la desestabilidad social en favor de los verdaderos intereses sociales, el marxismo no puede desecharse ni refutarse, ya que es un verdadero sistema científico que pone en tela de juicio las injustas y antisociales estructuras capitalistas, como lo es el imperialismo del capitalismo monopolista, que no sólo enajena a la sociedad que lo engendra, sino a otras ajenas a tal sistema, como lo son las sociedades de los países subdesarrollados. (96) Por lo

(96) Véase: Baran, Paul A. El Socialismo: Única salida. Edit.- Nuestro Tiempo. México, 1971. pp. 36-37.

que en los Estados capitalistas existen medidas tendientes a - transformar de una manera tenue los errores del sistema, que bien saben que son engendrados por éste, pero que no se atreven a reconocerlo por temor a perder su situación de clase privilegiada, como lo es el caso de la planificación económica, que no es más que una medida socialista, que los países capitalistas han usado, y - que en cierta forma es un reconocimiento a las medidas socialistas, y que las clases burguesas han visto con malos ojos, ya que rompe con su consagrado principio del liberalismo económico -leazzer faire - leazzer passer-, y que viene a ser un instrumento indispensable para la transformación del Estado capitalista.

8. LA DEMOCRACIA.

1. Socialista.

En el socialismo la democracia alcanza sus últimos y verdaderos fines, un gobierno plenamente de las grandes mayorías; en esta primera fase del comunismo la democracia burguesa es transformada por el proletariado en un poder auténtico del pueblo que le permitirá alcanzar con el tiempo la plena igualdad y libertad de las clases; en ésta etapa la democracia es únicamente exclusiva de las masas trabajadoras, y se manifiesta en la implantación de una "dictadura del proletariado", que termina con toda forma de gobierno de la clase dominante y explotadora, que en el devenir -

de la historia siempre ha sido la minoría; así en las primeras sociedades: la esclavista, la feudalista y la burguesa o capitalista, la democracia que estos sistemas arguyen y defienden, no es más que una pseudo-democracia, toda vez que sólo la disfrutaban las clases dominantes y a las clases explotadas se les niega toda forma de participación.

En el marxismo, algo que se presenta a primera vista contradictorio con la idea de democracia, es el término y la etapa de "Dictadura del Proletariado", que parece negar los principios más elementales en las libertades políticas de todo pueblo; pero tal contradicción no existe, ya que la dominación de la clase proletaria, representada por la inmensa mayoría explotada en el régimen-burgués, para Marx, Engels y Lenin es la auténtica democracia; claro está que la necesidad de implantar esta etapa, se debe a la desigualdad de clases existentes en el anterior régimen capitalista de pseudodemocracia; y que si no se implanta no se podrá aspirar en un futuro mediano a la verdadera y plena democracia -comunista-; en el gobierno burgués siempre será una democracia para la minoría y una dictadura para la mayoría del pueblo; porque no hay que olvidar que la realización de la verdadera democracia es consustancial al socialismo, y la lucha por la democracia es el eje principal en el que se desenvuelve todo el movimiento proletario-campesino.

La Dictadura del Proletariado es la destrucción del Estado -capitalista y la construcción y desaparición progresiva de un nue

vo tipo de Estado, el socialista, llevada esta destrucción y construcción a cabo por una verdadera democracia proletaria de masas, que según Balibar, permitió a Lenin en la experiencia revolucionaria rusa, darse cuenta concretamente que la democracia proletaria, la democracia revolucionaria de masas, es infinitamente más real y democrática que cualquier democracia burguesa. (97)

Para Lenin la dictadura del proletariado como periodo de transición hacia el comunismo, aportará por primera vez la democracia para el pueblo, para la mayoría, a la par con la necesaria represión de la minoría de los explotadores; toda vez que para él sólo el comunismo podrá aportar una democracia verdaderamente completa y en cuanto más completa sea, dejará de ser necesaria y se extinguirá por sí misma.

Para resumir el pensamiento de Lenin referente a la democracia, vayamos, al esquema que nos ofrece éste insigne pensador en sus escritos sobre él "El Marxismo y el Estado"; que viene a condensar toda la teoría marxista respecto a la democracia: (98)

(97) Balibar, Étienne. Sobre la Dictadura del Proletariado; Edit. Siglo XXI. México, 1977. p. 103.

(98) Op. Cit. p. 28.

- I.- Democracia burguesa: sólo para ricos y una pequeña masa del proletariado. (¡Los pobres no están para ello!). Democracia únicamente en forma de expresión: jamás completa...
- II.- Democracia proletaria: para los pobres, para 9/10 de la población, aplastamiento violento de la resistencia de los ricos. Democracia casi completa, limitada únicamente por el aplastamiento de la resistencia de la burguesía.
- III.- Democracia comunista: democracia completa, hecha costumbre y, por tanto, en estado de extinción, cediendo lugar al principio: "De cada cual, según la capacidad; a cada cual según las necesidades". Democracia efectiva completa, que es igual a ninguna democracia. ¡No es una paradoja, sino una verdad!

Para el marxismo la forma política en que se desarrolla la lucha de clases, y la revolución proletaria, es la república democrática; es ahí donde se derroca a la burguesía y a su Estado, implantando la verdadera y revolucionaria democracia de todo el pueblo; toda vez que es en la república donde se centraliza, más que en ninguna otra las fuerzas del proletariado, y en la cual existe un antagonismo entre una real democracia de clase dominante, mezquina y falsa; y una democracia que nace de las necesidades del pueblo, que sólo espera el momento propicio -la revolución- para destruir y substituir a esta democracia clasista.

La social-democracia para Lenin es la unión del movimiento obrero con el socialismo: y su contenido no estriba en servir pasivamente al movimiento obrero en cada una de sus fases, sino en representar los intereses de todo el movimiento en su conjunto, -

señala al partido obrero sus objetivos finales, sus tareas políticas para salvaguardar su autonomía e ideología política. Para Lenin el movimiento obrero desligado de la social-democracia se achica y adquiere un carácter burgués; sin olvidar que la social-democracia admite todos los procedimientos de lucha reivindicatoria contra el gobierno y la conquista del poder político, pues la emancipación de la clase obrera debe ser obra de la clase obrera misma.

Dentro de la social democracia, surge el problema del revisionismo, toda vez que para Lenin la social democracia internacional, ha tomado una actitud oportunista; enfocando al marxismo con un carácter revisionista; para ésta la posibilidad de fundar científicamente al socialismo y demostrar desde el punto de vista de la concepción materialista de la historia, su necesidad e inevitabilidad, no es operante, negando el hecho de la miseria creciente, de la proletarianización y de la exacerbación de las contradicciones capitalistas, declarando inconsistente el concepto mismo del objetivo final del socialismo "la dictadura del proletariado"; así la internacional ha negado la oposición de principios entre el liberalismo y el socialismo, refutando la teoría de la lucha de clases diciendo que no es operante en las sociedades estrictamente democráticas. (99)

(99) Véase: Lenin, V.I. "Tareas Urgentes de Nuestro Movimiento". ¿Qué hacer? Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo I. pp. 118-123-

El problema del revisionismo se inicia cuando el marxismo no es captado en su esencia revolucionaria y contenido social, tal como lo concibieron Marx y Engels, es decir como un instrumento maravilloso para acabar con todo régimen de explotación; sino cuando es reinterpretado y degenerado en su concepción revolucionaria; siendo de este modo que para Lenin en el campo de la política, el revisionismo intentó revisar lo que realmente constituye la base del marxismo, "la teoría de la lucha de clases", toda vez que para los revisionistas, la libertad política, la democracia, el sufragio universal, destruyen la base para la lucha de clases; puesto que en la democracia impera la voluntad de la mayoría, por lo que no se debe ver en el Estado, según ellos, el órgano de la dominación de clase, ni negarse hacer alianza con la burguesía progresista; pero no ven que la realidad y la verdad es que toda la historia de Europa del siglo XIX y XX enseñan palpablemente cuán tan absurdos son tales conceptos, ya que con las libertades del capitalismo democrático, las diferencias económicas, lejos de atenuarse, se acentúan y se agudizan; ya que "el parlamentarismo no elimina la lucha de clases, sino que pone al desnudo la esencia de las repúblicas burguesas más democráticas como órganos de opresión de clases". (100)

El revisionismo al marxismo fue originado por las tergiversaciones de Karl Kautsky, Bernstein, Millerand y otros, en la Segun

(100) Ibid. pp. 70-71.

da Internacional; cuando éstos extirpan el marxismo su contenido revolucionario de derrumbamiento del capitalismo, remplazándolo por una doctrina de evolución democrática. (101) Contra éstos revisionistas se revela Lenin, combatiendo con tesón los pensamientos pequeño burgueses de la socialdemocracia alemana de la II Segunda Internacional, llegando a la conclusión de que "la lucha ideológica del marxismo revolucionario contra el revisionismo, librada a fines del siglo XIX no es más que el preludio de los grandes combates revolucionarios del proletariado, que, pese a todas las vacilaciones y debilidades de los filisteos, avanza hacia el triunfo completo de su causa. (102)

2. La Democracia Capitalista.

Dentro de los temas políticos, uno de los más llamativos e interesantes es el de la Democracia; tan exaltada y estudiada por los grandes pensadores políticos; palabra bajo la cual se han desarrollado sangrientas revoluciones, como la revolución democrática por antonomasia, la francesa, que bajo sus principios de egalité, fraternité y liberté, buscaban encontrar el espíritu y esencia de la democracia, la cual, siempre permanecerá en la conciencia

(101) Cfr. Bujarin, Nicolás. Lenin marxista; Edit. Fontamara.- Barcelona, Esp. 1978. p. 16.

(102) Lenin, V.I. Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo I. p. 73.

cia de los hombres como quimera y virtud máxima de convivencia social, como un espíritu cuya concepción iluminará los senderos de convivencia de los hombres, que en la sociedad actual parece huir cada vez más del mundo humano de la igualdad y de la libertad; será que la democracia, es un concepto utópico; existiría en la realidad de la historia un verdadero gobierno del pueblo, si los griegos dicen que sí, como explican sus instituciones esclavistas, que eran una negación categórica a los principios más esenciales de toda democracia, ya que en realidad era un gobierno de una clase privilegiada sobre otra desprotegida y explotada; motivo éste por el cual aceptamos el pensamiento del maestro Mario de la Cueva, en el sentido que: "donde hay reyes y Estado no puede haber democracia, ya que éstos constituyen por ende la negación de toda libertad en favor de intereses mezquinos y de una determinada clase.

Lenin hace ver a Kautsky que el Estado aún en la república burguesa más democrática, es una máquina para la opresión del proletariado; ya que esa democracia republicana, no es más que una democracia hipócrita, falsa, mentirosa, que nunca deja de ser una democracia para los ricos y un engaño para los pobres; (103) sin que esto quiera decir que el gran líder bolchevique, al igual que Marx y Engels, no reconozca la importancia que ésta representa en

(103) Véase: Lenin, V.I. "La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky". Obras Escogidas en un sólo volumen: Op. Cit.

la lucha proletaria, al momento en que los obreros y campesinos - se conforman como partido político acorde a sus principios y le - permite desenmascarar la esencia explotadora del Estado.

Ante el problema de la democracia, según Cerroni, el Estado-capitalista que representa la clase dominante se encuentra ante - un dilema; o desarrollar coherentemente los principios democráticos, sobre los que ha hecho tanto alarde como inherentes a su sistema, y que abrirán sin lugar a dudas las puertas a esa potencialidad extrema que es el socialismo; o conservar firmemente sus - privilegios económicos, limitando esa democracia que tanto proclama, y que según constituye su corona política; (104) esta actitud de Cerroni de transición al socialismo por la vía democrática, no es más que un utopismo y una actitud revisionista al marxismo como diría Lenin; ya que sólo espera buenos deseos de la clase hegemónica, y no ve la realidad y el aferramiento que ésta clase le - tiene el poder y a su situación de dominio y privilegios, pues recuérdese que para Lenin, como lo hemos dicho, el sufragio universal no cambia la naturaleza del Estado burgués; por lo que debe - ser substituida por una verdadera democracia directa y socialista que realice una gestión directa de la mayoría en la dirección de la sociedad (autogestión).

(104) Véase: Cerroni, Umberto. Teoría Política y Socialismo: - Ediciones Era. México, 1980. p. 45.

La democracia real implica una dinámica de las masas, para - dirigir en un sentido gramsciano su autogestión en los ámbitos po- líticos, económicos, culturales y sociales, la lucha por la hege- monía; y siguiendo el mismo pensamiento de Cerroni, considera que al ser plena la lucha por la democracia en el sistema capitalista, ésta permite una forma de revolución pasiva, es decir, una oportu- nidad de transformar las relaciones capitalistas existentes por - las socialistas sin que medie una vía violenta; pero parece que a éstos teóricos se les olvida la esencia del marxismo tan señalado por Marx y Lenin, y no ven en realidad que toda democracia capita- lista, es la democracia de la clase burguesa en el poder; y no co- mo lo expresa Kelsen, al manifestar que toda democracia no debe - presuponer un dominio político de clase; ya que en ésta, según él, todos los ciudadanos del Estado están obligados a participar di- recta o indirectamente, a través del derecho general e igual de - elegir la representación popular; en la formación de la voluntad- del Estado; ya que tanto proletarios como burgueses tienen políti- camente iguales derechos. Pero Kelsen parte un plano subjetivo o hipotético; toda vez que ese principio de igualdad política, no - está basado acorde a la realidad social imperante, ya que éste se ve circunstanciado a un dominio económico de clase, que hace posi- ble una explotación a través del ordenamiento jurídico, y engen- dra una contradicción en toda la democracia burguesa, construida- sobre la oposición de clase; por lo que ver a la democracia única- mente desde un punto de vista de igualdad política y no económica, la hace falsa e ilusoria, toda vez que establece una igualdad -

irreal en el plano jurídico-político, ya que en realidad existe un dominio de clase económica que dicho ordenamiento político justifica; (105) contradiciendo la esencia del gran principio aristotélico de la igualdad social; ya que no se puede tratar igual a los desiguales.

Cabe mencionar que dentro de esta tendencia revisionista al marxismo, las conceptualizaciones que de él hace el "Eurocomunismo", consistentes en el intento de adecuar la concepción del socialismo y la estrategia de transición a las condiciones específicas del capitalismo desarrollado; el divorcio cada vez más acentuado en los principios del comunismo como fase superior; y el deshechar el principio de dictadura del proletariado de su contenido netamente democrático, que tenía en Marx, Engels, y Lenin.

C. EL TOTALITARISMO.

La mayoría de las críticas que ha sufrido el marxismo, por no decir las más duras y de mayor trascendencia, son las que lo

(105) Véase: Adler, Max. Op. Cit. p. 170.

* Término político que designa la orientación que tiende a prevalecer en los partidos comunistas del capitalismo desarrollado, respondiendo a problemas análogos dentro del específico nacional; y que tiene su génesis teórica y práctica en la corriente comunista europea, incluyéndose en ésta tendencia los partidos comunistas de Inglaterra, Francia, Italia, Suecia y Japón. Para mayores datos véase: Claudín, Fernando. Eurocomunismo y Socialismo. Edit. Siglo XXI, 5a. Edic. México, 1978.

califican como un sistema de represión que niega las libertades - más esenciales de convivencia humana; crítica que no puede circuncribirse a todo el marxismo, y más aún, a sus creadores que lucharon con ardua labor para que esas libertades no fueran privilegio de unos cuantos; siendo necesario traer a colación en cuanto a este punto, la esencia humanística del marxismo, que ya estudiamos al principio de este trabajo; tampoco se quiere negar - aquel episodio trágico en la historia o evolución del marxismo, - pues se reconoce y se critica con más reciedumbre por el verdadero y auténtico marxismo a saber la época staliniana del culto a la personalidad.

Para aclarar científicamente la contraposición que existe entre el marxismo y totalitarismo, daremos las características esenciales de este último, mismas que se contraponerán a las ideas democráticas, libertarias, humanísticas y de convivencia social que del marxismo hemos venido desarrollando a lo largo del presente - ensayo, y veremos, sin lugar a dudas, que este régimen arbitrario limitador de toda libertad humana, es consecuencia más que de la teoría marxista, de las crisis sociales del moderno Estado capitalista.

El totalitarismo se caracteriza como un sistema dictatorial, pero a diferencia de las dictaduras antiguas y actuales, los movimientos totalitarios que buscan y quieren el poder no pretenden - congelar a la sociedad en un status quo; sino por el contrario, - su objetivo es institucionalizar una revolución en la cual, tra--

tan de estabilizar el régimen de su poder. El objetivo de estas revoluciones es atomizar todas las unidades sociales existentes, para reemplazar el antiguo pluralismo con una unanimidad homogénea, regida por los esquemas de la ideología totalitaria; así, el poder del totalitarismo deriva de la dinámica revolucionaria de su partido entusiasta, que desarma a la oposición y moviliza a las masas mediante la fuerza y la apelación a un futuro mejor, que su partido propaga a través de su programa de acción convertido en ideología oficial.

"El totalitarismo es un sistema en el cual el liderazgo centralizado de un movimiento de élite esgrime sin limitación los instrumentos tecnológicamente avanzados del poder político, con el fin de promover una revolución social de carácter total, incluyendo el acondicionamiento del hombre a ciertos supuestos ideológicos arbitrarios proclamados por el liderazgo, en una atmósfera de unanimidad impuesta a toda la población"; (106) ejemplos tradicionales de los sistemas totalitarios, lo son el fascismo, el nazismo y el stalinismo; regímenes que proyectan a todas luces la enajenación completa de la persona humana, volviendo a los hombres libres en engranajes de una máquina destructura, que tiene como finalidad hacer sentir impotente e insignificante al individuo, degradando su dignidad y coartando su espíritu libertario,

(106) Brzezinski, Z.K. Ideología y Poder en la Política Soviética. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1970. pp. 34-35-37.

forzándolo a proyectar sus necesidades y potencialidades, a través de la figura del jefe del Estado, obligándolos a sometersele y adorarlo; así para Gramsci, una política totalitaria tiende a obtener que los miembros del partido encuentren únicamente en éste todas las satisfacciones que antes hallaban en una multitud de organismos, y a incorporar a todas las organizaciones a un sistema en el cual el partido sea el único regulador. (107)

Para Poulantzas, el totalitarismo es un Estado-Moloch, fundado sobre un capitalismo en crisis de manipulación que tiende a la devoración de los sujetos, es un estatismo autoritario, que implica el acaparamiento acentuado por el Estado, del conjunto de las esferas de la vida económico-social articulado con la decadencia decisiva de las instituciones de la democracia política, y con la restricción draconiana y multiforme de las llamadas libertades formales; dicho autoritarismo, surge como crisis del capitalismo en sus fases superiores. (108)

Para los pensadores marxistas-leninistas, el fascismo no es un movimiento revolucionario, es un movimiento de conservación que sólo aporta el factor de la organización político-militar; es por definición un movimiento antisocialista y, por consiguiente,-

(107) Cfr. Gramsci, A. Op. Cit. p. 168.

(108) Véase: Poulantzas, Nicos. "Estado, Poder y Socialismo": - Op. Cit. pp. 247-249-250.

antiproletario; destruye aún las más insignificantes conquistas - de la clase obrera, es un sistema más moderno y astuto, que manipula a las masas del proletariado y adopta, sin vacilar, el principio de la organización sindical, formando organizaciones económicas de trabajadores, bajo un nuevo concepto de explotación en favor de la ideología nacional y patriótica de la clase media; de ahí que la esencia del fascismo desde el punto de vista marxista, es la forma de lucha que crea la burguesía para abatir a la revolución, para asegurar la existencia de la sociedad capitalista; - es un arma de la burguesía contra el proletariado revolucionario; ya que es la burguesía quien constituye la materia en que se ha forjado la herramienta del fascismo. (109)

El stalinismo ha tergiversado y traicionado los principios más elementales del marxismo-leninismo, ocultando las ideas de justicia social, y de desenajenación y libertad plena, por las que lucharon tan denodadamente sus creadores, supliéndolas por un autoritarismo estatal antidemocrático de represión y de poder despótico; en el stalinismo, el monopolio estatal paralizó el desarrollo de la democracia socialista, al mismo tiempo que impulsó formas de explotación en el ámbito estatal, de donde para Bartra, el Estado stalinista, "se convirtió en el ángel de la templanza,-

(109) Véase: Carr, Edward H. El V Congreso de la Internacional Comunista. Primera Parte. "El Fascismo". 23a. y 24a. Sesiones: 2 de Julio de 1924; Edit. Cuadernos Presente y Pasado. Argentina, 1975. pp. 304-310.

dosificador universal de la vida económica, mágico alquimista -
trasuasador que convertía cotidianamente el buen vino de la revo-
lución socialista en agua estancada destinada a calmar la sed del
pueblo pero también a ahogar sus esperanzas". (110) El marxismo -
no desconoce las atrocidades de la época staliniana, y fue su -
esencia humana la que reprocho severamente poniendo al descubier-
to, que en esa época de culto a la personalidad, el poder efecti-
vo en la URSS no estaba en manos de los trabajadores, sino de un -
aparato policíaco totalitario y sin escrúpulos, que tergiversaba-
los fines sociales del comunismo por objetivos de un poder repre-
sivo y absoluto; este totalitarismo representa la negación más -
plena y completa de todo el humanismo marxista; fue por eso que -
al descubrirse tales atrocidades se vuelve de nuevo la vista al -
pasado, a los ensayos filantrópicos de Marx, Engels y Lenin, que-
son los que verdaderamente representan en toda su sistematización
hermenéutica, el pensamiento humanista de revolución y de justii-
cia social en la teoría del socialismo científico.

1. La Dictadura del Proletariado.

Con el triunfo de la revolución proletaria, el poder de la -
clase dominante pasa a manos de los trabajadores, quienes lo -
transforman en un nuevo poder social necesario para la transición

(110) Cfr. Bartra. R. Op. Cit. pp. 33-34.

del socialismo al comunismo; que únicamente se podrá dar en el -
período de dictadura del proletariado.

Toda dominación política de clase, es una dictadura, toda -
vez que la clase que detenta el poder puede imponer su voluntad a
toda la sociedad y hacerla cumplir; se dice que es democrática -
cuando la clase que la impone es la mayoría y no la minoría, es -
este el caso que califica a la dictadura del proletariado como -
una dictadura de las clases explotadas, representada por los tra-
bajadores y campesinos sobre una minoría explotadora; de ahí que
todo Estado, representa la dictadura de la clase dominante, el Es-
tado capitalista es una dictadura de la burguesía sobre el prole-
tariado; el Estado proletario es una dictadura de los obreros y -
campesinos sobre el capitalista explotador.

La dictadura del proletariado, no es una dictadura propiamen-
te dicha, no representa la acepción común y corriente de ésta en-
el régimen capitalista, o sea una forma despótica y autoritaria, -
sino que es una "dictadura" entre comillas, es la manera de expre-
sar el poder de la clase proletaria contra la reaccionaria e in-
conforme clase burguesa, que se niega a perder su despótico poder,
dicha "dictadura", es una democracia plena y auténtica, por estar
basada en la gran mayoría, es un estilo de democracia del proleta-
riado. (111)

(111) Efr. Balibar, Étienne. Op. Cit. p. 49.

La dictadura democrática revolucionaria, es para Marx, la defensa de la revolución frente a la contrarrevolución y la eliminación efectiva de todo aquello que está en pugna con la soberanía del pueblo; la revolución es dirigida e impuesta por el proletariado, a través de su dictadura en forma de Estado proletario, para el sometimiento de la burguesía que se niega a perder su poder y su hegemonía de clase, oponiendo resistencia a todo cambio social; es por esto que la dictadura del proletariado, es una etapa en el socialismo que irá desapareciendo paulatinamente hasta que se acaben de hecho todas las diferencias de clase, y se agote hasta su última parte la democracia plena; en otras palabras, cuando el socialismo se transforme en comunismo; de donde para Lenin, "la dictadura del proletariado pretende alcanzar el socialismo, bajo la supresión de las clases, pero no puede suprimir de un golpe las clases. Y que dejará de ser necesaria cuando desaparezcan las clases". (112)

Para Lenin, la esencia de la dictadura del proletariado no reside sólo en la violencia, su esencia fundamental reside en la organización y disciplina de la vanguardia obrera; tendiente a construir el socialismo suprimiendo toda explotación del hombre por el hombre; la transición del capitalismo al socialismo no es de golpe, necesita de tiempo para introducir cambios radicales en

(112) Lenin, V.I. "La Economía y la Política en la Época de la Dictadura del Proletariado". Obras Escogidas -en un sólo volumen-. Op. Cit. p. 523.

todos los dominios de la vida; la costumbre de dirigir de un modo pequeño-burgués y burgués sólo puede superarse en una lucha larga y tenaz; es por este motivo que Marx hablaba de un período de transición al socialismo: la dictadura del proletariado; toda vez que éste necesita de un Estado que se extinga, conforme vayan desapareciendo la resistencia de los explotadores y la desigualdad social, ya que así como la burguesía necesita de un Estado que implante la dominación política para mantener la explotación inhumana que una minoría insignificante ejerce sobre la mayoría del pueblo; la clase proletaria también necesita de un Estado o instrumento político, para destruir completamente toda explotación en interés de las grandes mayorías del pueblo contra los terratenientes y los capitalistas; por tales circunstancias Lenin nos dice: "quien reconoce sólo la lucha de clases no es un marxista (...); ya que circunscribir al marxismo a la doctrina de la lucha de clases es limitar el marxismo, bastardearlo, reducirlo a algo que la burguesía puede aceptar. Marxista sólo es el que hace extensivo el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la dictadura del proletariado". (113)

La instauración de la dictadura del proletariado modifica profundamente las condiciones de las relaciones entre las clases; al cambiar el poder político en manos del proletariado; empieza una desaparición progresiva de la lucha de clases, lo que signifi

(113) Lenin, V.I. El Estado y la Revolución. Op. Cit. p. 41.

ca que tal implantación de la dictadura del proletariado no significara el cese de la lucha de clases, sino su continuación en formas nuevas, donde el proletariado se convierte en clase dominante y adquiere un nuevo instrumento político necesario para la transformación social, el poder del Estado proletario; (114) que le da un dominio político contra la burguesía, y una dirección política que realiza sobre los campesinos, los intelectuales y las otras clases de la pequeña burguesía.

Para Marx y Engels, el primer paso de la revolución obrera y campesina, es la elevación del proletariado en clase dominante, a través de la conquista democrática del poder, valiéndose de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, todo esto sólo se logrará, en un principio, con medidas radicales y violentas, contra el régimen burgués existente, que transformaran radicalmente el modo de producción, dándonos los fundadores del socialismo científico las siguientes medidas: la expropiación de la propiedad territorial en favor del Estado; abolición del derecho de herencia; centralización del crédito en manos del Estado -por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo-; centraliza-

(114) Cfr. Glezerman, G. y Smencv, V. Clases y Lucha de Clases. Edit. Grijalbo. México, 1963. p. 31.

* Aunque de éstas medidas muchas han caído en desuso; otras sin embargo, están de boga y son aplicables al momento actual, sobre todo en los países subdesarrollados; y muchas han sido tomadas por éstos países, e incluso los desarrollados del bloque capitalista.

ción en manos del Estado de todos los medios de transporte; multiplicación de las empresas fabriles pertenecientes al Estado y de los instrumentos de producción; roturación de los terrenos incultos y mejoramiento de las tierras, según un plan general; obligación de trabajar para todos, organización de ejércitos industriales, particularmente para la agricultura; combinación de la agricultura y la industria; medidas encaminadas a desaparecer gradualmente las diferencias entre el campo y la ciudad; educación pública y gratuita de todos los niños. (115)

Igual que para Engels y Marx, Lenin piensa que la república democrática, es el acceso más próximo a la dictadura del proletariado, esta república no es capaz de suprimir los antagonismos de clase, sino por el contrario agudiza y puntualiza más la lucha y cuando surge la posibilidad de satisfacer los intereses vitales de las clases oprimidas, esta posibilidad se realiza, inevitable y exclusivamente en la dictadura del proletariado. (116)

(115) Véase: Marx, C. y Engels, F. El Manifiesto. Op. Cit. pp. 52-55.

(116) Cfr. Lenin, V.I. El Estado y La Revolución. Op. Cit. p. 86.

"¡Que hermoso será el día de la paz perpetua, en el cual suprimida la propiedad privada sobre la tierra y los elementos de la producción económica, desaparezca la lucha de los hombres por la conquista del poder político y sólo subsiste el torneo del talento, del sentido y del celo por servir mejor a la humanidad".

Mario de la Cueva.

C A P I T U L O I V
PROYECCION FUTURA DEL ESTADO EN EL MARXISMO

A. EL ESTADO INSTRUMENTO DE CAMBIO SOCIAL.

El Estado socialista en el marxismo-leninismo, es un instrumento esencial de cambio social para alcanzar el tan ansiado comunismo; ya que no sólo es un instrumento de dominación y opresión de clase, sino que al mismo tiempo sirve como medio de dirección y gestión de la sociedad para desarrollar estadios más avanzados de civilización social, en los que se encontrará la desaparición de todo antagonismo de clase y de la propiedad privada. El nuevo Estado proletario en la fase del socialismo, juega un papel importantísimo en la estructuración de la nueva sociedad socialista; y él cual, labra su propia desaparición, como instrumento de justificación de clase, una vez que ha logrado el tan codiciado cambio social en la última etapa del socialismo: El comunismo.

Es por tales circunstancias que no podemos dudar de la importancia que juega la teoría marxista del Estado y del derecho, en la nueva etapa socialista y de construcción del comunismo; ya que tanto el Estado como el Derecho objetivizan las necesidades de desarrollo y de transformación de esta nueva sociedad sin clases, a fases superiores de justicia e igualdad social en el anhelante y nuevo orden social del comunismo humano; de ahí que para Grigorian "el aparato estatal soviético surgió en lugar del viejo mecanismo estatal destruido por la gran revolución socialista de octubre. Desde entonces desempeña el papel de importantísimo instru-

mento de organización cardinal de la vieja sociedad y construcción del nuevo régimen: el socialismo y el comunismo". (117) Resultando así, que en todas las constituciones socialistas el aparato estatal, se encuentra completamente reforzado y refrendado; * toda vez, que es considerado como un verdadero instrumento de cambio social; haciéndose cada vez más remota su desaparición, pues recuérdese que en la actualidad en los regímenes socialistas, la estructura del Estado en lugar de empezar a presentar signos de desaparición, se consolida cada vez más, como instrumento político de dinámica social.

Todo Estado como hemos venido diciendo, es una representación de clase, en cuanto se basa en su contenido de coerción y de justificación, que oprime y resguarda su poder; pero sólo en

(117) Grigorián, L. a Y. Dolgopólov. Op. Cit. p. 376.

* Así la Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; aprobada en la Séptima Sesión Extraordinaria del Soviet Supremo de la URSS de la Novena Legislatura, del 7 de octubre de 1977, consagra en varios de sus capítulos la estructura y funciones del Estado; así el título primero nos habla del sistema social y de la política en la URSS, el segundo del Estado y el Individuo, el tercero de la Estructura nacional-es total de la URSS, el quinto de los Organos superiores de poder y de administración del Estado de la URSS, el sexto de las Bases de la estructura de los órganos de poder y de administración del Estado en las Repúblicas Federadas. Cfr. La Constitución (Ley Fundamental) de la Unión de Repúblicas Socialistas - Soviéticas. Edit. Progreso, Moscú, pp. 7-18-44-58. Por su parte la Constitución de la República Popular de China - (Adoptada el 4 de diciembre de 1982 en la V Sesión de la V Asamblea Popular Nacional de la República Popular China). En su capítulo III, nos habla de la Estructura del Estado. Cfr. - La Constitución de la República Popular de China; Edit. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Beijing, China 1983. pp. 43 a 91.

manos del proletariado toma una dinámica propia y especial, como instrumento necesario para el cambio social; que al cumplir con su cometido se ve en la necesidad de desaparecer en cuanto a su función de justificación de clase, pero no en cuanto a organización política ni a su función técnico-administrativa o de autogestión; así lo ve Lenin cuando dice: "nosotros hemos arrancado a los capitalistas éstas máquinas -El Estado- y nos hemos apoderado de ellas. Utilizaremos esa máquina para liquidar toda explotación; y cuando toda posibilidad de explotación haya desaparecido del mundo, cuando ya no haya propietarios de tierras ni de fábricas, y cuando no exista ya una situación en la que unos estén saciados mientras otros padecen hambre, sólo cuando haya desaparecido por completo la posibilidad de ésto, relegaremos esta máquina a la basura. Entonces no existirá Estado ni explotación. Tal es el punto de vista de nuestro partido comunista". (118)

La manifestación de Kelsen, en el sentido de que la crisis del marxismo surge en el momento en que la clase obrera al convertirse en clase dirigente y gobernante, debe de renunciar a su antigua teoría política de la extinción del Estado, al ver la importancia que representa el Estado en esta nueva etapa; (119) éste al parecer no ve la importancia que Marx y Lenin le dieron al Estado

(118) Lenin, V.I. Marx, Engels y Marxismo. Op. Cit. p. 559.

(119) Véase: Kelsen; Op. Cit. pp. 12 y 13.

en el período de la dictadura del proletariado, como el instrumento más idóneo en manos de los obreros y campesinos para controlar el poder político en la etapa del socialismo y para llegar lo más expeditamente a la transformación de la nueva sociedad; todavía, que no hay que olvidar, que para los creadores del socialismo científico, el proletariado debe servirse del poder estatal para alcanzar de una manera segura y rápida la nueva etapa de justicia social.

Tanto el Estado como el Derecho en el marxismo-leninismo, deben ser instrumento de cambio social, y no obstáculos al mismo, como lo son en la sociedad capitalista; ésta es una de las distinciones más grandes entre un Estado y otro, es decir, entre el Estado capitalista y el proletariado; pues mientras el primero se opone a todo cambio social que ponga en peligro sus intereses de clase, el segundo, o sea el Estado proletario, busca niveles de vida más justos y equitativos para las clases débiles, a través de cambios radicales; buscando en la organización política y el derecho, los medios más decisivos para la persecución de las transformaciones sociales; de esta manera Marx en su discurso de defensa ante el tribunal del jurado de Colonia, califica al derecho como una institución de obstáculo al cambio social; cuando manifiesta: "La sociedad no descansa en la ley. Eso es un concepto que los juristas se han forjado. Es, por el contrario, la ley la que ha de encontrar su fundamento en la sociedad, ser expresión de sus intereses y necesidades comunes tal como resultan del régi

men material de la producción imperante en la época contra el arbitrio individual. El Código de Napoleón, que tengo en la mano, no ha creado la sociedad burguesa moderna. Es, por el contrario, la sociedad burguesa; nacida en el siglo XVIII y desarrollada en el XIX, la que toma forma legislativa en este Código. El cual, - tan pronto como deje de responder a la realidad de las condiciones sociales, se convertirá en un pedazo de papel. Querer hacer de las leyes caducas la base de la nueva evolución social es tan absurdo como pretender que fuesen ellas las creadoras del orden social anterior. Son criaturas de este orden, y con él tienen que perecer. Cambian necesariamente al cambiar las condiciones de vida. Y sostener leyes antiguas contra las nuevas necesidades y exigencias de la sociedad equivale en el fondo, a defender, bajo un manto de justicia, intereses particulares y anacrónicos contra el interés colectivo y actual". (120)

B. JUSTIFICACION TELEOLOGICA.

La Justificación del Estado en el marxismo es como un fin mediato, es decir, es un instrumento indispensable para alcanzar el fin inmediato del "comunismo"; siendo que su uso y aplicación con las demás instituciones jurídico-políticas en el socialismo, son-

(120) Citado por Wilbrandt, Robert. Op. Cit. p. 77.

verdaderos medios de construcción de la sociedad sin clases y de plena igualdad social.

El Estado se justifica en cuanto sirve a la clase proletaria para alcanzar un nuevo orden social, "en el que se producirán tantos medios de subsistencia que cada miembro de la sociedad estará en condiciones de desarrollar y emplear libremente todas sus fuerzas y facultades, ya que las ramas de la producción pasarán a manos de toda la sociedad con arreglo a un plan general y con la participación de todos los miembros de la sociedad, en donde la propiedad privada será suprimida y su lugar lo ocupará el usufructo colectivo de todos los instrumentos de producción y el reparto de los productos de común acuerdo, lo que se llama la comunidad de bienes".(121)

El Estado socialista es un humanismo puro, dado en la realidad social; en él la teleología humana parece encontrar toda la esencia y ontología del hombre en sociedad, es decir, la igualdad, la seguridad social y jurídica, la libertad, la equidad dentro de las relaciones de convivencia social; es el Estado socialista, una vía del humanismo que combate la explotación y la miseria entre los hombres, lo que en sí justifica la teleología estatal socialista; dado que en Marx, "el comunismo es la abolición -

(121) Marx, K. y Engels, F. "Principios del Comunismo"; Obras-
Escogidas. Op. Cit. Tomo I. p. 897

positiva de la propiedad privada, de la autoenajenación humana y, por tanto, la apropiación real de la naturaleza humana a través - del hombre; es la resolución definitiva del antagonismo entre el hombre y la naturaleza y entre el hombre y el hombre. Es la verdadera solución del conflicto entre la existencia y la esencia, - entre la objetivación y la autoafirmación, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie". (122)

Parecerá contradictorio e ilógico pero el Estado en el marxismo se justifica en la manera en que éste tiende a desaparecer, en cuanto a instrumento de clase, toda vez que su justificación - teleológica en el marxismo estriba en la conquista del comunismo, que marca en sí la desaparición de todo Estado de clase, tanto el proletariado como el burgués; siendo que "la separación entre la comunidad y el Estado político ha llegado a la proyección de todos los sentimientos sociales en el Estado, de tal suerte que este se convierte en un ídolo, en un poder que está por encima del hombre. El hombre se somete al Estado como encarnación de sus propios sentimientos sociales, a los que rinde culto como poderes enajenados de sí mismo; en su vida privada como individuo, sufre por el aislamiento y la soledad que son resultado inevitable de esa separación. El culto al Estado sólo puede desaparecer si el hombre vuelve a incorporar en sí mismo los poderes sociales y es-

(122) Fromm, Erich. "Marx y su Concepto del Hombre". Op. Cit. - pp. 44-45.

estructura de una comunidad en que sus sentimientos sociales no son algo añadido a su existencia privada, sino en que su existencia - privada y social sean una y la misma". (123).

El Estado socialista, se justifica por su humanismo tendiente a la realización plena del comunismo, en donde toda la axiología del hombre en cuanto ser social se ve plenamente agotada; ya que la igualdad, la libertad, la seguridad social y jurídica, la justicia, el bien común, la equidad, son los valores que pretende alcanzar el nuevo Estado proletario-campesino, bajo excelso humanismo socialista; que no puede ser mejor descrito, que con las palabras que Engels pronuncia ante la tumba de su creador, diciéndonos: "Marx era, ante todo un revolucionario. Cooperar, de este modo o del otro modo, al derrocamiento de la sociedad capitalista y de las instituciones políticas creadas por ella, contribuir a la emancipación del proletariado moderno, a quien él había infundido por primera vez la conciencia de su propia situación y de sus necesidades, la conciencia de las condiciones de su emancipación: tal era la verdadera misión de su vida. La lucha era su elemento. Y luchó con una pasión, y una tenacidad y un éxito como pocos". (124)

(123) Fromm, Erich. "Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea" Op. Cit. p. 121.

(124) Marx, K. y Engels, F. "Discurso ante la Tumba de Marx". - Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo III. p. 172.

C. EL ESTADO INSTRUMENTO POLITICO INDISPENSABLE.

Para el marxismo-leninismo, el Estado socialista es un instrumento político indispensable para desaparecer toda desigualdad social y es un instrumento que necesita el proletariado después del triunfo en la revolución para imponer su dictadura, y poder aspirar a la consecución de un Estado sin clases. No hay que olvidar que el Estado en el marxismo es un instrumento de opresión y justificación de clase que está predestinado a desaparecer, pero que es necesarísimo en la etapa del socialismo para someter con su carácter coactivo y de represión a la reaccionaria clase burguesa que se niega a perder su dominio y privilegios.

La transición del Estado, es un periodo paulatino en el que la desaparición del poder político en manos del proletariado organizado será substituido por el comunismo; el Estado socialista es una máquina nueva y revolucionaria en manos de los obreros y campesinos, que se transforma en el medio político indispensable para realizar y hacer efectivos los fines del socialismo científico; es éste el carácter que descubrió Marx, en su estudio que hizo sobre la "Comuna de París", y que Lenin lo traslada a sus Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos; al igual que Marx, considera que el proletariado debe destruir el opresor y antiguo aparato de Estado burgués, y sustituirlo por uno nuevo, por su propio aparato, que para Lenin no es otro que el "Soviet", es decir, "un nuevo aparato del Estado que, en primer lugar proporciona la fuerza armada de los obreros y de los campesinos, fuerza

que no está, como lo estaba la del viejo ejército permanente, - apartada del pueblo, sino ligada a él del modo más estrecho; en el sentido militar, esta fuerza es incomparable más poderosa que las anteriores; en el sentido revolucionario, no puede ser reemplazada por ninguna otra. En segundo lugar, este aparato proporciona una ligazón tan estrecha e indisoluble con las masas, con la mayoría del pueblo, una ligazón tan fácil de controlar y renovar, que en vano buscaremos nada análogo en el viejo aparato del Estado. En tercer lugar, este aparato, por ser irrelegible y revocable a voluntad del pueblo, sin formalidades burocráticas, los hombres que lo integran, es mucho más democrático que los aparatos anteriores. En cuarto lugar, este aparato asegura una sólida ligazón con las profesiones más diversas, facilitando de este modo sin burocracia, las más distintas y más profundas reformas. - En quinto lugar, constituye una forma de organización de la vanguardia, es decir, de la parte más consciente, más enérgica y más avanzada de las clases oprimidas, de los obreros y de los campesinos, siendo de este modo un aparato mediante el cual la vanguardia de las clases oprimidas puede elevar, educar, instruir y - guiar a toda la gigantesca masa de estas clases que hasta hoy permanecía completamente al margen de la vida política, al margen de la historia. En sexto lugar, brinda la posibilidad de conjugar - las ventajas del parlamentarismo con las ventajas de la democracia inmediata y directa, es decir, de reunir en la persona de los representantes elegidos por el pueblo la función legislativa y la ejecución de leyes. Comparado con el parlamentarismo burgués, es

un avance de trascendencia histórica mundial en el desarrollo de la democracia". (125) Este es el aparato de Estado que es indispensable en el socialismo para la realización de los fines comunistas, y así lo ha dejado ver la experiencia de la edificación socialista, ya que éste ha demostrado que no se puede avanzar con todo éxito por el camino de la construcción del comunismo, sin contar con un aparato estatal perfecto en todos los órdenes de la vida política, económica y cultural, etc. (126)

La reformulación del Estado en el marxismo, para Gramsci se da en el enfoque nuevo de la práctica política en los países capitalistas desarrollados, así como en los socialistas, en donde el aparato estatal ofrece nuevas formas de conceptualización socialista en su periodo de extinción. Esta revaloración gramsciana de lo social y de sus nuevas formas de lucha, amplía considerablemente el campo político modificando sus límites. Desde el momento en que el Estado ya no se limita tan solo a la esfera del gobierno y de la dominación (que para Gramsci es un Estado en sentido restringido), sino que al apoyarse en los diferentes aparatos de hegemonía de la sociedad civil (instituciones sociales, políticas, culturales, artísticas, religiosas, etc.), encaminando sus -

(125) Lenin, V.I. "¿Se Sostendrán los Bolcheviques en el Poder? Obras Escogidas -en un sólo volumen-; Op. Cit. p. 390.

(126) Véase: Denisov, A. y M. Kirichenko. Derecho Constitucional Soviético. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1959. p. 181.

actos como verdadero instrumento de dirección y transformación social. (127)

Esta nueva concepción del Estado socialista es la que ha dado el verdadero carácter de instrumento político indispensable al aparato estatal para alcanzar el anhelado comunismo y el rasgo principal en que apoya su perduración. Por lo que para el socialismo es un instrumento concomitante a su desarrollo; así lo deja ver el informe de N.S. Jruschov ante el XXI Congreso del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética), en donde el Estado socialista es base y fundamento de la autogestión popular comunista, toda vez que la desaparición del Estado dentro del comunismo es el desarrollo y transformación de los rasgos estatales sociales en la autogestión. Para el PCUS el Estado será necesario en el comunismo, mientras siga presente el imperialismo capitalista, ya que éste representa un continuo peligro a las conquistas sociales; en las circunstancias actuales deshacerse o debilitar el Estado socialista, equivale a dejar en manos de los capitalistas la nueva sociedad socialista, sin un poder político que garantice su libre y pleno desarrollo; entregando todos los esfuerzos proletarios nuevamente al explotador régimen burgués. (128)

(127) Véase: Buci-Glucksmann, Christine. Op. Cit. pp. 7-9.

(128) Cfr. Alexandrov, N.G. et al. Teoría del Estado y del Derecho; Edit. Juan Grijalbo. México, 1966. p. 8.

D. EL COMUNISMO ESTATAL.

El comunismo para Marx y Engels, no consiste en sacar de la fantasía un ideal de la sociedad lo más perfecto posible, sino en el movimiento real de la lucha del proletariado por su emancipación y a la construcción de una nueva sociedad; para ellos "el comunismo es la doctrina de las condiciones de liberación del proletariado, y el cual se distingue de todos los movimientos anteriores en que echa por tierra la base de todas las relaciones de producción y de trato que hasta ahora han existido y por primera vez aborda de un modo consciente todas las premisas naturales como creación de los hombres anteriores, despojándolos de su carácter natural y sometiénolas al poder de los individuos asociados".

(129)

Así para los fundadores del socialismo científico, "en la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, la opresión entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino primera necesidad vital; cuando con el desarrollo de los individuos en todos los aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su -

(129) Marx, K. y Engels, F. "Principios del Comunismo"; Obras-
Escogidas. Op. Cit. p. 68.

bandera: ¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!" (130)

El comunismo como etapa última del socialismo prevé una nueva formación social y económica sin clases, ni desigualdad social en la que los hombres de manera conjunta administran y dirigen el desarrollo de la sociedad para la satisfacción conjunta de sus necesidades, y la persecución mediata de sus fines ontológicos inherentes a su persona, como lo son la realización plena de la igualdad, la libertad de su ser en la sociedad o comunidad de hombres; es en esta etapa o fase última del socialismo en que el Estado se ve condenado a desaparecer definitivamente como organismo de clase, más no como organización y autogestión democrática, pues al abolir la hegemonía de la clase proletaria, el Estado se convierte en un representante efectivo de toda la sociedad, y ya no en el de una clase especial; y ya no siendo necesario ese poder especial de represión, el Estado como órgano de control no tiene razón de ser; y tendrá que ser sustituido por un régimen administrativo sobre las cosas, y por una gestión directiva de los procesos de producción. (131) Para nosotros esta desaparición del Estado se refiere a su aspecto de clase y como instrumento represivo, no al Estado como organismo administrativo de las relaciones sociales de producción en la comunidad de bienes;

(130) Marx, C. Crítica del Programa de Gotha. Op. Cit. p. 68

(131) Véase: Engels, F. Anti-Dühring. Edit. Cenit. Madrid, - 1932, pp. 304-308.

pues si bien a este Estado en sí, se le llama "autogestión", en el comunismo, no quiere decir que bajo este término o acepción en la nueva sociedad comunista se desvirtúe la estructuración que - per se le corresponde al Estado, pues no se conoce una mejor forma en la historia y en la época moderna que se adecue tan hermética y sistemáticamente a las relaciones sociales de producción, tanto espiritual como material, entre la comunidad de hombres. - En ese aspecto de función técnico-administrativa basada en la dirección de todo el pueblo con la plena realización democrática, - despojado de todo carácter de clase y represivo, el que asegura la permanencia del Estado en la sociedad sin clases; éste es para nosotros el verdadero comunismo estatal.

Es pues el comunismo bajo el aspecto técnico-administrativo del Estado-autogestión: "un régimen social sin clases, con una forma única de propiedad sobre los medios de producción, la propiedad de todo el pueblo y con una plena igualdad social de todos los miembros de la sociedad, en el que, a la par con el desarrollo universal de los hombres, crecerán las fuerzas productivas sobre la base de una ciencia y una técnica de desenvolvimiento constante, manarán a pleno caudal todas las fuentes de la riqueza social y será realizado el gran principio 'de cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades'. El comunismo es una sociedad altamente organizada de trabajadores libres y conscientes, en la que se establecerá la autogestión social, el trabajo en bien de la sociedad será para todos la primera exigencia vi

tal, necesidad hecha conciencia, y la capacidad de cada individuo se aplicará con el mayor provecho para el pueblo". (132)

Es verdad que una de las críticas más severas al marxismo-leninismo, estriba en el carácter utópico que se le atribuye a esta fase comunista, pero no es menos cierto que esta teoría es la salida más próxima y científicamente más inmediata a una sociedad nueva más justa e igualitaria, en donde cada hombre cumpla con su finalidad. Pero a tal crítica que trata al comunismo como utópico, cabe responder parafraseando al insigne maestro de la Cueva, - que quizás el comunismo sea una utopía, "pero si lo es, serán también utopías, la igualdad y la libertad, lo que significará que la humanidad está condenada a vivir eternamente la fórmula hobbesiana: el hombre es el lobo del hombre". (133)

(132) Véase: La resolución del XXII Congreso del Partido Comunista sobre el Informe del Comité Central del PCUS en la recopilación en español: El Camino del Comunismo. Documentos del XXII Congreso del PCUS. 17-31 de Octubre de 1961. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1961. pp. 547-551.

(133) Cueva, Mario de la. Op. Cit. pp. 11 y 12.

"La revolución es un fenómeno moderno, pero -
la problemática de que es expresión es tan an-
tigua como el hombre. Los Estados han sido -
sacudidos y conmovidos desde siempre por acer-
bas luchas por el poder y los encuentros fron-
tales entre las órdenes, estamentos, estados-
y clases son un dato perenne que integra la -
realidad de la historia".

Umberto Melotti.

CAPITULO V
EL SOCIALISMO EN LA REVOLUCION

A. ESTADO Y REVOLUCION.

Otro de los temas medulares y atrayentes del marxismo es el referente a la revolución proletaria, que viene a constituir toda la praxis política, sobre la cual, el proletariado encamina sus anhelantes y reformadoras transformaciones sociales. La revolución nace o se origina por las condiciones sociales de desigualdad en las que se desenvuelven las clases sociales y corresponde al proletariado, como clase explotada, realizar los cambios sociales necesarios en las estructuras estáticas de la sociedad clasista, aunque para ello tenga que usar la fuerza y la violencia. Ve que la lucha de clases entre proletariados y capitalistas, para los creadores del socialismo científico, siempre termina en una revolución; en donde los objetivos de los obreros, entre ellos la destrucción de todo lo que hasta ahora ha venido garantizando y asegurando la propiedad privada existente, sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente; partiendo de ahí el temor de las clases dominantes a la revolución socialista, toda vez que "los proletariados no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas, tienen, en cambio, un mundo que ganar". (134)

(134) Marx, C. y Engels, F. El Manifiesto del Partido Comunista.
Op. Cit. p. 44.

El proletariado es una clase que por sus condiciones de vida, de miseria y de explotación aunadas a la crisis del sistema capitalista, lo empujan necesariamente a la revolución social; - misma que le ofrece los medios necesarios para abolir por siempre las diferencias de clases en interés del propio progreso social. (135) Por tal motivo, el marxismo, es una teoría política revolucionaria que se opone al statu quo de una sociedad que pretende justificar sus sistemas económicos, políticos y jurídicos, en la medida de que éstos le garantizan su permanencia indefinida en el poder, en perjuicio de los intereses de la gran mayoría.

La causa de toda revolución debe buscarse en las contradicciones existentes en un momento dado, entre las fuerzas productivas y los medios de producción que dan origen a la lucha de clases, tanto política como ideológicamente, ya "que son base junto con el individuo de las revoluciones". (136) toda relación de producción dominada por una clase en el poder constituye un freno para la evolución de las fuerzas productivas, que inevitablemente - deben ser abolidas para que la sociedad pueda continuar su desarrollo. Si no pueden ser abolidas, impedirán y retrocederán la -

(135) Marx, K. y Engels, F. "Contribución al Problema de la Vivienda". Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo II. p. 383.

(136) Ibid. "Oposición entre las Concepciones Materialista e Idealista". p. 61.

evolución de la sociedad, entrando ésta a un periodo de decadencia. (137)

El cambio hacia nuevas transformaciones sociales, que beneficien y resuelvan los problemas de las clases productoras de la sociedad, resulta contraproducente con el sistema político y económico que la clase poseedora mantiene e impone, claro está valiéndose de ese órgano político que le garantiza su hegemonía, y el cual, en cada revolución extiende su máximo poder coercivo contra la indefensa clase revolucionaria; es por esto que para Marx "Después de cada revolución, que marca un paso adelante en la lucha de clases, se acusa con rasgos cada vez más destacados el carácter puramente represivo del poder del Estado". (138) Es por tal motivo que la toma de ese poder por el proletariado en la etapa revolucionaria, es de primordial importancia, ya que este es indispensable como instrumento de sometimiento que permite a la clase revolucionaria, someter por la violencia a toda la clase reaccionaria, egoísta e individualista que no quiere perder su poder ni sus privilegios; Lenin considera que "el problema fundamental de toda revolución es el problema del poder". (139) Siendo así

(137) Cfr. Bujarin, N. Teoría del Materialismo Histórico, Op. Cit. p. 250.

(138) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 231.

(139) Lenin, V.I. La Revolución de 1917. Ediciones Roca. México, 1973. p. 28.

que después de octubre de 1917*, el poder del proletariado como organización de clase dominante, se ejerce por intermedio del partido bolchevique. Este partido es el que materializa el poder proletario, el cual concluye en poder del Estado, pero no se limita a él; más aún, lo domina, para desarrollar acciones revolucionarias de cambio social; ya que el poder según Lenin no puede esquivarse ni dejarse a un lado pues es el que decide todo el desarrollo de la revolución, tanto en su política interior como exterior.

La revolución para el marxismo, es una revolución proletaria, donde el proletariado toma conciencia de la explotación que es objeto en el sistema de poder que preconiza la explotación del hombre por el hombre; una vez que la clase mayoritaria oprimida, se concientiza de su situación real en el sistema político de producción, y valora de modo trascendente su papel histórico en relación a una clase que controla dicho sistema por medio de un poder de Estado. De ahí que para Lenin "las revoluciones son la fiesta

* La burguesía rusa y los propietarios terratenientes perdieron el poder el 25 de octubre de 1917 (según el calendario Julian) -ó el 7 de noviembre de 1917. Ese día entran en acción los obreros armados, así como los soldados y marinos de Petrogrado y de Cronstadt, que forman las fuerzas insurgentes dirigidas por el partido bolchevique. Todos los edificios públicos importantes de la capital caen en manos de las fuerzas revolucionarias en pocas horas. A su vez, el Palacio de Invierno -sede del gobierno provincial de Kerenski-, es ocupado al amanecer del 26 de octubre. Cfr. Bettelheim, Charles. Las Luchas de Clases en la URSS; -primer período (1917-1923)-; -Edit. Siglo XXI. 2da. Edic. México, 1977. p. 53 y siguientes.

de los oprimidos y explotados; nunca la masa del pueblo es capaz de ser un creador tan activo de los nuevos regímenes sociales como durante la revolución". (140) Es aquí, cuando verdaderamente el proletariado se transforma en una clase revolucionaria y creadora de nuevos sistemas de vida; éste al tomar conciencia de su papel histórico se da cuenta que la desigualdad existente entre él y la clase poseedora de los medios de producción, es la causa última de la contradicción de los intereses sociales, que únicamente desaparece con un cambio radical en las estructuras existentes, que hace ineludible a cada momento la lucha entre la clase proletaria y la capitalista; para Trotsky, la revolución comienza en las reivindicaciones "populares" elementales, que por la contradicción con el sistema existente de la propiedad y del régimen estático, hacen que los intereses de la mayoría del pueblo se encuentren en contradicción, y solamente en el campo de la revolución se revelen los antagonismos entre una clase y otra. (141) Por tal motivo para Marx y Engels: "la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado es la gran palanca de la revolución social moderna (...); donde las revoluciones son las locomotoras de

(140) Lenin, V. I. "Dos Tácticas de la Socialdemocracia en la Revolución Democrática". Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo I. p. 196.

(141) Cfr. Trotsky, León. Entre el Imperialismo y la Revolución. Ediciones Roca. México, 1973. p. 74.

la historia". (142)

La clase revolucionaria moderna, es el proletariado industrial, la que se desarrolla bajo un régimen democrático, en donde el campesinado acepta que éste -el proletariado- dirija sus destinos hacia la destrucción de la propiedad terrateniente y la implantación de la propiedad social, que acabe con su miseria económica y con su degradación social; esta unión entre proletariados y campesinos es a lo que Lenin llama "revolución popular", es decir, cuando las capas sociales más bajas de la mayoría del pueblo, se rebelan contra el yugo de la explotación por propia iniciativa y estampan en todo el curso de la revolución el sello de sus reivindicaciones, y su objetivo por construir una nueva sociedad con el verdadero interés del "pueblo", el de los campesinos y el de los obreros. (143).

La verdadera revolución, se engendra de las necesidades prioritarias que envuelven a toda una sociedad de hombres, que tienen como meta inmediata la destrucción de los sistemas y organizaciones políticas que dividen a los hombres en ricos y pobres; y corresponde a las clases sometidas la vanguardia de la revolución social que cambiará las estructuras sociales en crisis, por nue--

(142) Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo I.- pp. 97 y 283.

(143) Véase: Lenin V. I. El Estado y la Revolución. Op. Cit.- p. 48.

vas instituciones de carácter netamente social y democráticas. La revolución no nace de un momento a otro, su génesis como todo movimiento social presupone una etapa de desarrollo, un camino gravoso de trastornos económicos y sociales, que la clase hegemónica y conservadora pretende eludir a toda costa, reestructurando, y a veces sustituyendo, instituciones que por más que se quiera ya no son acordes para resolver los nuevos y desestabilizadores problemas sociales; en esta etapa de crisis sociales, el proletariado no puede arrojarse hacia la revolución sin una organización y teoría revolucionaria, puesto que el proletariado como clase necesita de la dirección de un partido político que le señale los senderos que lo conducirán a la conquista del poder; es indudable en este sentido, que "el partido político es el instrumento esencial de la revolución proletaria"; (144) esta unión, del proletariado en partido, lleva inevitablemente a la toma de conciencia de éste; ya que "una vez inaugurada la crisis económica definitiva del capitalismo, el destino de la revolución (y con él, el de la humanidad) depende de la madurez ideológica del proletariado, de su conciencia de clase; ya que sólo la conciencia del proletariado, puede mostrar el camino que lleva fuera de la crisis del capitalismo". (145)

(144) Trotsky, León. De Octubre Rojo a mi destierro; Edit. Baires. Argentina, 1973. p. 21.

(145) Lukács, Georg. Op. Cit. pp. 70-83.

La revolución proletaria es una revolución social totalizada, así lo ha entendido la Academia de Ciencias de la URSS, al distinguirla de sus demás precedentes, que sólo desembocaron en una forma de explotación por otra*, mientras que la verdadera revolución socialista tiene como finalidad suprimir totalmente la explotación del hombre por el hombre; e implantar en virtud de tal transformación radical, una nueva sociedad sin clases, que corresponda al proletariado como naturaleza de su propia acción.

El cambio o la transformación de un régimen a otro, en nuestro caso, del capitalismo al socialismo, requiere de la etapa re-

* Es por tal motivo que para Marx "las revoluciones de 1648 y de 1789 no fueron revoluciones ni inglesa, ni francesa; fueron revoluciones de estilo europeo. No representaban el triunfo de una determinada clase de la sociedad sobre el viejo régimen político; eran la proclamación de un régimen político para la nueva sociedad europea. En ellos había triunfado la burguesía; pero la victoria de la burguesía significaba entonces el triunfo de un nuevo régimen social, el triunfo de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal, de la nación sobre el provincialismo, de la concurrencia sobre los gremios, de la participación sobre el mayorazgo, del sometimiento de la tierra al propietario sobre el sometimiento del propietario de la tierra, de la ilustración sobre la superstición, de la familia sobre el linaje, de la industria sobre la pereza heroica, del derecho burgués sobre los privilegios medievales. La revolución de 1648 fue el triunfo del siglo XVII sobre el XVI, la revolución de 1789 fue el triunfo del siglo XVIII sobre el XVII. Esas revoluciones expresaban mucho más las necesidades del mundo de entonces que las necesidades de aquellas partes del mundo en que se habían desarrollado, es decir, de Inglaterra y Francia. En ambas revoluciones, la burguesía era la clase que encabezaba realmente el movimiento; y muy lejos de desear la transformación revolucionaria de toda la sociedad en beneficio de los proletarios revolucionarios, la pequeña burguesía democrática tiende a un cambio del orden social que pueda hacer su vida en la sociedad actual más llevadera y confortable". Marx, K. y Engels, F. "La Burguesía y la Contrarrevolución"; Obras Escogidas. Op. Cit. pp. 143-182.

volucionaria, en la que para unos autores puede ser mediante la vía pacífica y para otros necesariamente se desenvuelve en una vía violenta; y como ya lo hemos dicho en capítulos precedentes, - éstas dos alternativas originen tergiversaciones y revisiones a la teoría revolucionaria marxista; así para Karl Kaustky la clase obrera puede aspirar a la toma del poder por una vía pacífica; - mientras que para Lenin, tal transformación sólo es dable en la medida que tal revolución se lleve por el camino radical, ya que para él "la idea de revolución violenta es algo básico en la doctrina de Marx y Engels; en donde la sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin la revolución violenta". (146)

No se puede negar que la revolución nace de la contraposición existente entre el régimen caduco estático (L'Ancien régime), y el nuevo régimen dinámico y renovador, y que la transformación radical de una estructura a otra, no puede darse por la vía pacífica, ya que la historia nos ha enseñado que una clase que tiene seguro su poder en un régimen anacrónico, no va a aceptar perder su posición sólo por predicaciones moralistas, pues como todo hombre que ha tenido el poder en sus manos, le es difícil deshacerse de él, ya que dicha facultad de mando se incrusta en su persona como algo esencial a su ser, sin cuya posesión no puede existir, -

(146) Lenin, V. I. El Estado y la Revolución. Op. Cit. p. 126.

es por tal motivo que lo defenderá con todos los medios que tenga a su alcance, aún los más represivos y violentos (el ejército y la policía); Engels nos dice "una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto por medio del cual una parte de la población -generalmente la mayoría- impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, vagonetas y cañones"; (147). siendo así el motivo por el cual el proletariado al tomar el poder por la fuerza impone su nueva estructura; y si no lo quiere perder tiene que imponerlo por medio de las armas, a los movimientos reaccionarios que vendrán después, ésto es lo que caracteriza y califica a la etapa de la dictadura del proletariado en el marxismo; situación que fue obtenida por Marx, Engels y Lenin al analizar sistemáticamente el movimiento revolucionario de la Comuna de París.*

Así, Marx y Engels nos demuestran que la violencia en la historia, desempeña un papel revolucionario muy distinto a la que se da en una etapa pacífica, siendo que para ellos es "la partera de

(147) Marx, K. y Engels, F. "De la Autoridad". Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo II p. 400.

* Marx analiza los aspectos prácticos y revolucionarios de su doctrina al hacer un estudio concienzudo de la Comuna de París -del 28 de Marzo de 1871- en su ensayo sobre "La Guerra Civil en Francia" (Véase Obras Escogidas. Op. Cit. Tomo II. pp. 233-234); para él la Comuna expresaba la línea más directa de un gobierno del pueblo y por el pueblo; por su parte Engels, en su ensayo "De la Autoridad", se hace estas interrogaciones sobre la Comuna de París: ¿Acaso la Comuna de París habría durado sólo un día de haber empleado la autoridad -poder de la revolución- del pueblo armado frente a los burgueses? ¿No podemos, por el contrario, reprocharle el no haberse servido bastante de ella? Cfr. Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo II. p. 400.

toda la sociedad antigua que lleva en sus entrañas otra nueva, el instrumento por medio del cual se impone la dinámica social y saltan hechos añicos las formas políticas fosilizadas y muertas" (148) de igual modo para Mao, la revolución nace como una respuesta violenta a la lucha de clases, y por tal motivo todas las revoluciones proletarias son justas; y una vez que hayan sido eliminados los estamentos y las clases, las revoluciones ni las contrarrevoluciones tendrán razón de ser, sustituyéndose la violencia por una paz duradera de todo el género humano; llegando a la conclusión el fundador de la República Popular China, que la revolución es la forma más elevada de toda lucha, que existe por las contradicciones y desigualdad entre los hombres que imperan en la sociedad. (149)

Después del triunfo de la revolución bolchevique de 1917, se llevan a cabo los principios fundamentales del marxismo-leninismo en la revolución, entre los que destacan: la dirección de las masas trabajadoras por el partido marxista leninista; la realización de la revolución proletaria a través de la implantación de la dictadura del proletariado; la alianza de la clase trabajadora con la clase campesina; la abolición de la propiedad privada capitalista- y la implantación de la propiedad socialista; transfor

(148) Engels, F. Anti-Dühring. Op. Cit. p. 156.

(149) Véase: Mao Tse-tung. Obras Escogidas; Op. Cit. Tomo I. pp. 151-152.

mación socialista de la agricultura; desarrollo planificado de la economía nacional, encaminado a la construcción del socialismo y del comunismo; realización de la revolución socialista en el terreno ideológico y cultural, creando una intelectualidad al servicio de la clase y el pueblo trabajador; la defensa de las conquistas socialistas en el campo interno e internacional; solidaridad de la clase obrera socialista a las demás clases obreras del mundo, para fundamentar el internacionalismo proletario. (150)

B. ESTADO Y CONSTITUCION.

Una vez destruido el régimen burgués, el proletariado implanta su dictadura temporal, la cual es indispensable, como instrumento de control y sometimiento, para que las conquistas del nuevo poder y de las garantías sociales no sean efímeras, ya que en tales condiciones de lucha, la burguesía como clase reaccionaria luchará hasta el último momento para no perder su carácter privilegiado de clase. Esta necesidad de garantizar su renovador régimen de justicia social, por parte del proletariado, lo obliga a valerse de las mismas instituciones de represión y sometimiento burguesas, como lo son el Estado y el derecho, para fortalecer su nuevo régimen social, dado que la coacción monopolizada por el Es

(150) Véase: Alexandrov, N.G. et. al. Op. Cit. p. 10.

tado, sustenta permanentemente las técnicas del poder y de los mecanismos de sometimiento, tanto disciplinarios como ideológicos, modelando y formando así la materia de justificación en el cuerpo social sobre el cual actúa la dominación, e incluso cuando la violencia o sometimiento no se ejerce directamente, como lo es en el caso de la ideología; de esta institución política -El Estado- se vale la nueva clase hegemónica del proletariado, para someter con sus matices sociales y democráticos de la gran mayoría sobre la minoría, a las clases inconformes.

La constitución es la forma concreta de existencia y actividad del Estado, en base a su estructura y organización del poder (Heller) que en un momento determinado posee la clase económicamente poderosa; de ahí que la constitución como forma de superestructura accesoria al Estado, corra la misma suerte que éste, es decir, su desaparición; pero como lo hemos venido diciendo en el transcurso de nuestra tesis, esta forma de superestructura jurídica-política -Estado y Constitución- queda destruida en cuanto a su carácter burgués, pero no proletario, ya que en la dictadura del mismo sirve como instrumento de cambio social para lograr el afianzamiento pleno del tan anhelado comunismo. Es por ésto que llegamos a la conclusión de que la Constitución en el socialismo ocupa un lugar primordial e importante en cuanto se refiere al cambio social; ya que ésta tiene como función primordial ajustar y garantizar los intereses de las masas proletarias en el poder del Estado socialista, para hacer más factible y prontas las ta-

reas de transición y transformación al nuevo Estado de la sociedad sin clases. En cuanto a este respecto, es interesante señalar la importancia que tuvo la primera constitución socialista del mundo, es decir, la Constitución de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia de 1918, que trazó la perspectiva de la construcción del socialismo, proclamando que la tarea principal del Estado consistía en asegurar la organización socialista de la sociedad, sirviendo como bandera de lucha por el socialismo, y sobre su base la clase obrera edificó su nuevo Estado. (151)

En la actualidad, el país que dice llevar la vanguardia de las doctrinas marxista-leninista, es la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)*; ya que fue el primer país que a través de una revolución socialista rompió con las cadenas del régimen capitalista, instaurando con ello la dictadura del proletariado, y que para Lenin, forma el nuevo poder de los soviets; la URSS después de la muerte del gran revolucionario bolchevique, ha dejado mucho que desear en cuanto a la dirección del pensamiento del marxismo-leninismo; ya que por desgracia los hombres encargados

(151) Véase: Denisov, A. Op. Cit. pp. 44-45.

* El nacimiento de la URSS parte del día 29 de diciembre de 1922 cuando se celebró la Conferencia de las delegaciones plenipotenciarias de la República Socialista Soviética (RSS) de Ucrania, de Bielorrusia y de Transcaucasia. La conferencia adoptó el proyecto de declaración sobre la formación de la URSS, pasándolo a estudio del I Congreso de los Soviets de la URSS, el cual, el 30 de diciembre de 1922 refrendó dicha declaración. Véase: Denisov, A. y M. Kirichenko; Op. Cit. p. 63.

de dirigir los nuevos destinos del país después de Lenin, han sido hombres carentes de escrúpulos y con ambición desmedida, que han maculado y expuesto el pensamiento grandioso y humanitario de los creadores del socialismo científico, Marx, Engels y Lenin, en favor de sus intereses espurios y mezquinos; haciendo que con ello que los opositores del marxismo, encuentren puntos de apoyo para criticar al socialismo como un régimen totalitario e inhumano; pero dicha crítica no debe ser aceptable para la teoría marxista; ya que si se ha entendido con verdadero celo científico la esencia humanista de éste, toda vez que lo inhumano y lo despótico está en los hombres enfermos que se valen de las doctrinas tan nobles para ocultar sus conductas tan viles y ruines; así Hitler de Nietzsche, Stalin de Marx, Engels y Lenin.

Si la URSS es el país que lleva la vanguardia en todo lo referente a la doctrina marxista-leninista, y ésta destina inevitablemente la desaparición del Estado de clase y con ello el de la constitución, nos preguntamos: ¿cómo es posible que en lugar de ir perdiendo gradualmente existencia el Estado, se vea más fuerte cada vez en este país y en general en todos los demás del régimen o bloque socialista?, será porque al fin reconocen la importancia de la estructura jurídico-política en el camino al socialismo; o como lo han dicho los ministros de los soviets en los congresos, que es necesario el refortalecimiento del Estado para defenderlo de la agresión de los regímenes capitalistas, que mientras éstos perduren, no cesarán en su empeño de destruir al marxismo-leninismo; no interesa cual de estos puntos sea el más verdadero, lo más

importante es que el Estado y con él la constitución, en lugar de debilitarse se va haciendo cada vez más necesaria e indispensable dentro de la teoría socialista; probando con esto que no existe un órgano más ad hoc para la estructuración de las relaciones sociales en comunidad; pues si bien desaparece su carácter de clase y de opresión, subsiste la función administrativa y de democracia plena en la sociedad. Así en esta circunstancia para Denisov, - las leyes constitucionales se ocupan de la cuestión del poder estatal (en su forma y contenido) que es la más importante de la estructura social; de ahí que en la Constitución de 1918, se decía que la Rusia se proclamaba República de los Soviets de diputados-obreros, soldados y campesinos y que todo poder, en el centro y en las localidades, pertenecía a estos Soviets; de igual modo en la Constitución de 1934, se decía que en la Unión Soviética todo poder pertenece a los trabajadores de la ciudad y el campo, representados por los soviets de los trabajadores, que constituyen la base política de la URSS; ese mismo espíritu es propio también de las constituciones vigentes de las repúblicas federadas y autónomas". (152)* Para éste autor, "la constitución soviética es la ley

(152) Ibid. p. 5

* La URSS, ha tenido cuatro Constituciones hasta la fecha: La primera la Constitución de la RSFSR de 1918, aprobada el 10 de julio de 1918 por el V Congreso de los Soviets de Rusia; La segunda la Constitución de la URSS de 1924, aprobada el 31 de enero de 1924 por el II Congreso de los Soviets de la URSS; La tercera la Constitución de la URSS de 1936, aprobada el 5 de diciembre de 1936 por el VII Congreso de los Soviets de la URSS; y la cuarta -actualmente vigente- aprobada por la VII Sesión Extraordinaria del Soviet Supremo de la URSS de la IX legislatura, el 7 de octubre de 1977.

fundamental del Estado socialista, que legaliza el régimen social y estatal, estipula los principios de la organización y actividad de los órganos estatales, los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y establecen el sistema electoral. La constitución refleja la experiencia de la construcción del primer Estado socialista del mundo y las realizaciones históricas del pueblo soviético en las diversas esferas de la vida económica, política y cultural". (153)

Es a través de la constitución de este país y la de la República Popular China; así como la de los demás países socialistas, que podemos ver la importancia que desempeña el Estado en la construcción del comunismo, en todas éstas consagran sendos capítulos y títulos a la estructuración y fundamentación, tanto jurídica como política, del Estado.* Es por esto que es innegable la importancia que desarrolla el Estado y el derecho en la transición del comunismo; son precisamente las leyes constitucionales las que establecen los fundamentos y principios básicos del régimen social y estatal, en donde el sistema jurídico socialista es la estructura jurídica interna de la sociedad, determinada, en última instancia por el régimen económico; estructura jurídica que expresa la coordinación y unidad de los principios proletarios en un régimen

(153) Ibid. p. 13.

* Así la Constitución de la URSS de 1936, viene a constituir la base jurídica de la consolidación sucesiva del Estado soviético, perfeccionando la estructura y la labor del aparato estatal; véanse los artículos 85 y siguientes de dicha Ley Fundamental.

de plena democracia.

La constitución en el socialismo representa la voluntad de la clase obrera y de las masas campesinas, erigida en ley, y cuya estructura se determina por el sistema económico y social de la propiedad sobre los medios de producción; en favor de toda la comunidad, que fija las bases sobre las cuales se estructura el nuevo Estado socialista, en interés y beneficio de la alianza entre la clase obrera y campesina, que son fundamento único de la dictadura del proletariado. Es indispensable en esta etapa para el proletariado el uso de un instrumento político que le permita asegurar su situación como clase dirigente, y realizar las tareas inmediatas hacia la transformación de la sociedad; motivo por el cual, se ve en la necesidad de fundamentar y legitimar ese instrumento político (Estado) en una Ley Fundamental; es así como son indispensables el Estado y la Constitución en la etapa de dictadura del proletariado; toda vez, que es difícil romper de un sólo golpe con instituciones que por idiosincracia, costumbre y moral han perdurado como tabús en la sociedad, y es necesario basarse en las caducas pero eficaces instituciones de sometimiento burgués para imponer la revolucionaria y nueva concepción social de la sociedad comunista. Así es como para L. Grigorián "la nueva Constitución de la URSS (la de 1977) refleja en forma generalizada los resultados de los 60 años de desarrollo del Estado soviético y reafirma legislativamente una nueva etapa de construcción del comunismo recorrida por la sociedad soviética, la etapa de la cons-

trucción de la sociedad socialista moderna, desarrollada"; (154) - esta es una muestra de como los autores soviéticos reconocen la importancia de las organizaciones político-sociales, entre ellas - el Estado y la Constitución, como instrumentos indispensables para el cambio social.

La Constitución socialista, es una constitución de la clase-proletaria, que patentiza la importancia que representa el Estado y el derecho, como auténticos medios de transformación social, - perdiendo su carácter de clase, cuando llegan a alcanzar el fin - supremo del socialismo: El comunismo; es esta ley fundamental por medio de la cual el proletariado y el campesinado expresan, justifican y legitiman el ejercicio del poder de su Estado de clase, - al triunfo de la revolución socialista; en ella "están fijados y expresados jurídicamente los anhelos seculares del proletariado".

(155)

(154) Grigorián L. e Y. Dolgopólov. Op. Cit. p. 20.

(155) Ibid. p. 301.

"Primeramente ha imperado Kronos; el tiempo; - la edad de oro, sin obras morales, y lo que - produjo -los hijos de esta edad- han sido devorados por ella misma. Sólo Jupiter, que de su cabeza engendró a Minerva, y a cuyo círculo pertenecen Apolo con las musas, ha dominado el tiempo y ha puesto un término a su - transcurso. El es el dios político, que ha - producido una obra moral: el Estado".

Hegel.

C O N C L U S I O N E S

1. El marxismo es ante todo una doctrina esencialmente humana, el hombre es la razón y el eje en el que se desenvuelven sus postulados, donde la interrogante ontológica -qué es el ser, qué es el hombre- encuentra respuesta ubicando al hombre en el plano de la realidad material; mostrándole que tal alarde de civilización a la que dice haber llegado, única y exclusivamente, - está sostenida por los hombres a quienes explota; quienes le aseguran su existencia a costa de la de ellos, son los que forman las grandes masas proletarias, y sólo contemplan como se esfuman sus dignidades y libertades en ese injusto y enajenante régimen del capital; mostrándoles que sólo la lucha abierta y franca contra el capitalista, es una acción y praxis revolucionaria, que exterminará la explotación del hombre por el hombre, y el régimen de las injustas instituciones de carácter político, en donde la premisa mediata es el desarrollo digno y libre de la persona humana en una sociedad plena de justicia - en la cual cada hombre de lo mejor de sí.
2. El marxismo-leninismo, dentro de la teoría política-estatal, - es una doctrina de vanguardia que se encuentra íntimamente vinculada a la praxis de la lucha revolucionaria del proletariado y el campesinado, en la consecución del poder político para transformar la injusta e inhumana sociedad del capital, en una

nueva sociedad más equitativa, donde sus intereses sean reivindicables.

3. La teoría marxista del Estado no se ciñe a una teoría mecanicista, economicista, instrumentalista o de Estado transición; ya que la importancia de éste durante la etapa del socialismo y de construcción al comunismo, hace justipreciar al Estado - bajo nuevos conceptos teóricos.
4. Para el marxismo-leninismo, el Estado y todas las estructuras jurídicas se explican por la realidad misma de la sociedad en que se engendran, es decir, por la producción social de existencia entre los hombres, que en un momento determinado forma la base real y objetiva sobre la cual descansa toda la superestructura jurídica y política de la sociedad.
5. La sociedad civil es la estructura y base de toda la sociedad política, sobre la que descansa la superestructura, toda vez que su nacimiento parte originariamente de las relaciones reales de producción, y no de un carácter de espíritu absoluto - (idealismo hegeliano); es por esto, que ella da origen al Estado, al cual crea para la realización de sus fines; pero - cuando éste empieza, apenas de ser creado, a separarse e independizarse de la sociedad que lo engendró para convertirse en un órgano de clase, es entonces, cuando se originan los antagonismos entre los intereses generales de la comunidad y los-

intereses particulares, en otras palabras, la lucha de clases. Y es este distanciamiento y transformación del Estado en clase, el que da base para que Marx planteé su tesis de extinción del Estado; toda vez que para él son estas causas las que producen la desigualdad y la explotación de una clase sobre otra, pasando el Estado y el derecho a ser la justificación de la clase explotadora, olvidando así sus verdaderas funciones como organismo de estructuralización y funcionamiento de la sociedad. Y únicamente el marxismo podrá justificar al Estado, cuando éste encamina nuevamente sus fines y funciones a todas las capas de la sociedad, cuando se subordine a los fines de ésta, pues al fin de cuenta el Estado es un medio creado por la comunidad de los hombres para la realización de sus fines comunes; y no la sociedad es creada por éste.

6. La dialéctica estatal, es la metodología sobre la cual tiene que circunscribirse todo estudio relativo a la teoría marxista del Estado, si se quiere o se pretende analizar científicamente y sistemáticamente la importancia y la conceptualización que éste tiene dentro de la estructuralización del socialismo científico, ya sea en su aspecto teórico o práctico.
7. El materialismo histórico, es la filosofía del marxismo que junto con la dialéctica materialismo nos representan al Estado bajo un plano objetivo y real, circunscrito a una sociedad

humana que funciona como un organismo vivo en permanente desarrollo y transformación.

8. La lucha de clases, es un elemento esencial en la estructura de la teoría marxista sobre la que gira todo su desarrollo; - la que trasladada al terreno económico e histórico, procura las condiciones sociales necesarias para la creación de un organismo político, que proteja los intereses económicos de las - clases dominantes y explotadoras -"El Estado"- . Antagonismo que se ha patentizado en todo el desarrollo de la historia de la humanidad, en donde unos luchan por conservar y justificar su poder, y otros por conquistarlo en aras de una justicia social. Es esta contraposición entre poseedores y desposeídos, la que per se es la causa motriz, y únicamente verdadera de - los cambios políticos que en diversas etapas ha sufrido la humanidad.

En nuestra época se manifiesta como una lucha sin cuartel entre el proletariado y el capitalista, quien respalda su explotación en un poder económico, político, jurídico e ideológico, que crea y resguarda para su existencia. Sólo la liberación del proletariado a tal explotación es operante en la medida en que éste tome "conciencia" -de clase- de su papel - dirigente en la creación de una nueva y justa sociedad, circunscrita a su momento histórico actuante; que lo llevará a - la formación de un auténtico, consciente y revolucionario partido político, cuya finalidad mediata será la conquista del -

poder político (detentado por la burguesía), con el cual, implanará un anhelante fase humana de desarrollo, donde la explotación será desterrada y sustituida por una plena y equitativa igualdad social.

9. La concepción del Estado en el marxismo presupone antes que nada una relación sistemática, coherente y analítica con las teorías de la lucha de clases, el materialismo histórico, el socialismo, la dictadura del proletariado, la revolución proletaria y el comunismo; ya que son éstas las que le dan al Estado -en el marxismo- nuevos enfoques de conceptualización; así se nos habla de la creación de un nuevo Estado proletario que protege los intereses sociales de los campesinos y los obreros; de un Estado autogestión de dirección administrativa, genuinamente democrático y sin división de clases.

10. El marxismo no justifica al Estado, cuando éste se divorcia o se separa de la sociedad que lo engendró, cuando justifica la explotación del hombre por el hombre en favor de una clase hegemónica y elitista que detenta el poder económico; por lo que hay que distinguir entre el Estado Capitalista y el Proletario.

11. La transición y la transformación del Estado. Es imprescindible en cuanto las formas de organización y de estructuralización de la sociedad, no son idóneas y operantes para satisfac-

cer las necesidades prioritarias y fundamentales de sus miembros; toda vez en el régimen de esa sociedad en crisis, o en desestabilidad económica y política, al no ser capaz de subordinar los intereses individualistas en favor de los intereses generales y de las grandes mayorías, hace inevitable la transformación de una sociedad a otra, a través del cambio social, radical y revolucionario que harán las clases desposeídas (trabajadores y campesinos) en aras de una sociedad más justa y equitativa donde los intereses de la comunidad serán verdaderamente los intereses de todos y cada uno de sus miembros; explicándose así para el marxismo la transformación del Estado Capitalista en decadencia por el nuevo Estado social proletario.

12. El período de transición del capitalismo al socialismo, se caracteriza por la implantación de nuevas estructuras y sistemas sociales, que tienen como objetivos mediatos corregir las injusticias e insuficiencias del régimen capitalista en aras de un bienestar social y justo, en favor de todos los miembros de la sociedad, proyectando la existencia de los hombres a senderos de dignidad, liberación y emancipación de toda explotación en donde la auténtica democracia se realice plenamente al libre desenvolvimiento de sus capacidades espirituales.

13. La crisis social dentro del sistema capitalista empieza a ha-

cerse patente cuando esta alcanza su fase superior: El imperialismo; tiende a desarrollar medidas desestabilizadoras en el factor económico, que a su vez, las proyecta en el ámbito sociopolítico; formando así, las crisis sociales que no únicamente se presentan en el país sede, sino también en los países a los que exportan sus concentraciones de capital, generalmente países atrasados de los que hacen sus colonias.

Es el vertiginoso desarrollo del imperialismo, el que acelera las crisis del sistema capitalista; agrandando a cada momento los antagonismos de clase y patentizando más la miseria y la explotación de las clases proletarias y campesinas; haciéndose cada vez más urgente una transformación hacia nuevas estructuras, que garanticen un equilibrio social más justo y humano.

14. La crisis del sistema se manifiesta, sin lugar a dudas, en crisis del Estado; toda vez que la crisis económica repercute en todo el ámbito político y jurídico de la estructura de la sociedad, son estas desestabilizaciones y trastornos del Estado, los que hacen inminentes y necesarios las transiciones hacia nuevos modelos de estructuración del sistema, que garanticen la creación y el funcionamiento de una nueva sociedad más equitativa,

15. El marxismo busca la creación de un nuevo orden social, completamente diferente al del sistema capitalista donde el hom-

bre se libere de toda explotación y enajenación. Por tales - circunstancias el marxismo-leninismo es una doctrina de dinámica social, su praxis revolucionaria se opone al statu quo - del régimen capitalista que garantiza los intereses de una mi noría sobre la gran mayoría, es decir, pretende un cambio social en aras de una sociedad sin clase y de plena igualdad y - justicia social.

16. El cambio social es una tarea exclusivamente del proletariado y el campesinado organizado, que a través de su revolución - romperá con todos los privilegios de clase de la sociedad capitalista, implantando un nuevo Estado proletario; que será - el instrumento indispensable para el cambio social.

17. El socialismo es la primera fase de la sociedad comunista, - marca las tareas indispensables para la desaparición completa de los antagonismos de clase; es aquí donde la dictadura del - proletariado con su nuevo Estado social, encamina sus esfuer- - zos a la creación de la sociedad comunista.

18. La etapa de transición del socialismo al comunismo, se hace - necesaria para alcanzar y objetivizar el nuevo orden social - pleno de justicia e igualdad social, donde toda desigualdad - de clase y explotación del hombre por el hombre ha desaparecido totalmente. Es aquí donde se prevé la desaparición del - Estado clasista, como organismo de violencia organizada y sis

tematizada contra los hombres que justifican la opresión y la explotación; pero no como organismo de autogestión democrática ligado íntimamente a la sociedad para la consecución de sus fines.

19. El Estado tiene una doble función: una como dominación política de clase, de intereses particulares; otra como función técnico-administrativo, típicamente de interés social, como verdadera forma política de democracia pura, creada por los hombres en sociedad para la consecución de sus fines comunes; sobre esta función de "dominación" versa la teoría de desaparición y extinción del Estado en el marxismo-leninismo, pero en su aspecto de autogestión y de auténtica democracia, es el que justifica su permanencia dentro de la sociedad comunista; ya que no puede haber un órgano tan ad hoc, según lo ha demostrado la historia, que se acople tan herméticamente a las relaciones sociales de producción, tanto materiales y espirituales entre los hombres.

20. Con el comunismo desaparece toda violencia y subordinación de unos hombres a otros; aquí surge un Estado auténticamente democrático encaminado a velar por los intereses y la dirección administrativa de la sociedad, en aras de una comunidad de hombres libres emancipados de toda enajenación, donde las libertades inherentes al hombre se satisfacen con la realización de las libertades de la comunidad.

21. El comunismo no es una idea exclusiva de Marx y Engels, ha sido una idea que ha preocupado al hombre de todos los tiempos, primordialmente para aquellos que buscan eliminar las injusticias sociales. Pero este comunismo anterior a Marx, se presenta en formas de utopías, en planos de abstracción de la realidad, en deseos idealistas de nuevos mundos mejores y más justos, y es aceptable y plausible, en cuanto representa formas de inconformidad con los injustos regímenes de desigualdad y explotación social; empero, es criticable desde el momento en el que no se atreve a combatir las injusticias del sistema al que critica, desde un punto de vista real y objetivo.

22. El comunismo científico no es utópico, en cuanto critica a la sociedad desde un plano de la realidad objetiva, (materialismo histórico) señalando las causas de desigualdad social entre los hombres y los caminos a seguir; como la iniciativa política y revolucionaria por parte del proletariado para transformar la sociedad de clases, no es sistema perfecto e ideal, sino en un orden social más justo y equitativo; por ésto el comunismo científico es la realidad social tal cuales, sin quimeras ni pretenciones idealistas de una sociedad perfecta.

23. Las ideologías en la estructuración contemporánea del Estado, garantizan y justifican el sistema de organización esta-

tal de la clase hegemónica en el poder; toda vez que sus ideas son las dominantes en todos los aspectos de la vida social que se desenvuelven en la lucha de clases, como verdaderos instrumentos de liberación y de transformación social. Así el proletariado a través de su partido político establece su ideología revolucionaria, mientras las clases privilegiadas sostienen su ideología conservadora.

24. El Estado forma parte de la superestructura junto con las formas jurídicas, educativas, religiosas, artísticas, culturales, etc., que descansan sobre el desarrollo económico de la sociedad (infraestructura), y en el sistema capitalista determina la formación que sostiene y justifica la dominación y la hegemonía de la clase dominante.

25. La hegemonía es la superioridad o el dominio que una clase ejerce en los factores económicos, políticos y culturales de la sociedad, los cuales le permiten ejercer su poder y su su premacía sobre la clase débil, explotada y no dirigente; en el capitalismo la clase hegemónica es la clase poseedora de los bienes de producción, su dominio económico le impulsa a controlar el poder político para justificar su permanencia en el poder.

26. El Estado socialista sólo es viable a través de la organización política del proletariado y el campesinado; del autoco-

ncimiento de su propia realidad, y de su papel histórico como clase dirigente (conciencia de clase); sólo ellos son capaces de realizar la revolución social y de llevar a cabo la vanguardia de los auténticos cambios sociales para lograr su liberación, como clases explotadas conquistando el poder político.

27. El Estado socialista es un instrumento auténtico de transformación social, que sirve como medio de dirección y autogestión de la sociedad para alcanzar estadios más avanzados de civilización social; el Estado socialista encuentra una dinámica propia en manos del proletariado donde los intereses sociales se sobreponen a los individuales, buscando controlar el poder político, dirigiéndolo a la creación de la nueva sociedad sin clases.

28. El Estado capitalista es la etapa de transición del capitalismo al socialismo, en la fase de dictadura del proletariado, es substituido por un nuevo Estado de carácter social, instrumento necesario para la realización del cambio; su finalidad como Estado proletario es servir a los grandes fines del marxismo, a la consecución de un nuevo orden social.

29. El Estado capitalista, es la parte más importante de la superestructura política, de la cual se vale la clase dominante para someter y sojuzgar a las clases proletarias y campe-

sinas en favor de sus intereses. Es un organismo cuya existencia y desarrollo depende de las condiciones económicas de la sociedad burguesa, es decir, de la explotación y miseria de la gran mayoría sobre una minoría privilegiada; es un Estado que ensancha y justifica los antagonismos de clase; por tales contradicciones está condenado a desaparecer y ser substituído por un nuevo Estado proletario.

30. La democracia socialista, es la gestión directa del proletariado y el campesinado (la gran mayoría) en la dirección de la sociedad, es una auténtica democracia que surge de las necesidades del pueblo, que sirve al proletariado para la conquista del poder político a través de su lucha revolucionaria.

En el socialismo la democracia alcanza sus últimos y verdaderos fines, un gobierno plenamente de las grandes mayorías. La realización de la verdadera democracia es consustancial al socialismo; siendo que la democracia es el eje principal en el que se desenvuelve todo el movimiento proletario-campesino.

31. El Estado capitalista es un obstáculo al cambio social; no puede aceptar las transformaciones radicales que pretenden el proletariado, toda vez que éstas, ponen en peligro y entredicho su situación de clase privilegiada; por su parte el Estado socialista busca niveles de vida más justos y huma

nos para las clases débiles, a través de cambios radicales, - es por esto que junto con el derecho socialista son medios - decisivos para la persecución de las transformaciones sociales; aquí no cabe defender bajo un manto de justicia los intereses particulares y anacrónicos de la minoría, contra los nuevos y dinámicos intereses colectivos.

32. La democracia capitalista, es una democracia de clase, en - cuanto está circunscrita al dominio económico de la clase hegemónica, aunque se hable de una igualdad política entre proletarios y burgueses, esta se da únicamente bajo un plano - subjetivo, toda vez que el principio de igualdad política no está circunscrito a la realidad social imperante, existe una desigualdad primaria en el ámbito económico que hace posible la explotación de el medio político; surgiendo ahí la contradicción y los antagonismos; motivo por el cual, la democracia capitalista tiene que circunscribirse al área económico-político, si no quiere contradecir irrefutablemente el principio de igualdad social aristotélico: no se puede tratar - igual a los desiguales.

33. El auténtico marxismo-leninismo no es un totalitarismo, toda vez que su esencia humanística choca irremediabilmente con - los aspectos antidemocráticos, arbitrarios y limitadores de toda libertad humana; su finalidad no es la proyección de la enajenación de la persona humana, volviendo a los hombres li

bres engranajes de una máquina destructora, ni hacerla sentir impotente ni insignificante, degradando una dignidad y coartando su espíritu pleno de libertad; sino por el contrario garantizar su sendos y fines propios a su persona como lo es su emancipación a través del desarrollo pleno de sus valores más esenciales a su persona: la libertad y la igualdad.

34. El stalinismo tergiversó y traicionó los principios más elementales del marxismo-leninismo, ocultando las ideas de justicia, igualdad y libertad social por las que lucharon tan denodadamente sus creadores; supliéndolas por un autoritarismo estatal antidemocrático, de represión y de poder despótico; donde el monopolio estatal paralizó el desarrollo de la democracia socialista, creando nuevas formas de explotación social; el poder no se encontraba en manos de los trabajadores y campesinos, sino en un aparato policiaco y totalitario.
35. La dictadura del proletariado se instaure con el triunfo y la implantación de su revolución, en donde el poder de la clase burguesa se transforma en un nuevo poder social, necesario para la transición al socialismo y el comunismo; es una "dictadura" para la pequeña minoría, para el sometimiento de las clases burguesas, que irán desapareciendo paulatinamente.

36. El Estado en el marxismo se justifica en cuanto sirve al proletariado para alcanzar un nuevo orden social; aquí el Estado, no separado de la sociedad, es un fin en sí mismo, es decir, un humanismo puro dado en la realidad social de los hombres, que combate la miseria y la explotación en éstos. En él la teleología humana parece encontrar la esencia y ontología del hombre en sociedad, es decir, la realización última de la igualdad, la seguridad jurídica y social, la libertad, la equidad, etc., dentro de las auténticas relaciones de convivencia social donde los principios axiológicos de los hombres se ven ampliamente agotados y colmados.

37. El Estado -socialista- es un instrumento político indispensable, que necesita el proletariado después de su triunfo en la revolución para implantar su "dictadura" y realizar sus fines mediatos: la consecución de un nuevo orden social más justo: la sociedad comunista. Así lo dejó ver la experiencia leninista en la construcción del socialismo en la URSS, donde se demostró que no se puede avanzar hacia el comunismo sin contar con un aparato estatal que dirija los destinos tanto económicos, políticos y culturales de la nueva sociedad sin clases.

38. El comunismo estatal, no es una doctrina utópica, es la fase última y superior de la sociedad socialista, en esta etapa los hombres a través de un Estado nuevo, carente de todo sen

tido de clase y de distanciamiento de la sociedad, administran y dirigen el desarrollo de la comunidad para la satisfacción de sus necesidades, bajo una plena y auténtica democracia. Es una sociedad en la que esencialmente los fines ontológicos inherentes al hombre (libertad e igualdad) se ven necesariamente consumados.

39. La revolución es un cambio radical de las estructuras existentes, marca la evolución de las sociedades hacia nuevas formas de convivencia social; es una dinámica social que se opone al statu quo de una sociedad de clase y de explotación social que debe ser abolido por formas nuevas más justas y de transformación social; toda vez que sin evolución hay decadencia. La revolución proletaria permite el cambio social hacia nuevas formas de convivencia que benefician y resuelven los problemas de las clases desposeídas; es una revolución cuya vanguardia pertenecen única y exclusivamente a los obreros y a los campesinos, que son las auténticas clases revolucionarias por antonomasia; ya que son ellas las que sufren en carne propia las injusticias y explotaciones del régimen capitalista; causas éstas que engendran y originan las revoluciones.

40. La Constitución como forma concreta de existencia y justificación del Estado en el socialismo, posee un lugar primordial en cuanto se circunscribe al cambio social; toda vez

que su finalidad es la de garantizar los intereses de las -
clases proletarias en el poder del Estado socialista, para -
hacer más factibles y prontas las tareas de transición y -
transformación a la nueva sociedad sin clases; es ley funda-
mental que legitima el ejercicio del poder socialista en ma-
nos del proletariado, patentizando la importancia que repre-
senta el Estado y el derecho como auténticos medios de trans-
formación social.

41. El Estado como organización política no desaparece en el -
marxismo.

que su finalidad es la de garantizar los intereses de las -
clases proletarias en el poder del Estado socialista, para -
hacer más factibles y prontas las tareas de transición y -
transformación a la nueva sociedad sin clases; es ley funda-
mental que legitima el ejercicio del poder socialista en ma-
nos del proletariado, patentizando la importancia que repre-
senta el Estado y el derecho como auténticos medios de trans-
formación social.

41. El Estado como organización política no desaparece en el -
marxismo.

B I B L I O G R A F I A

- Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Fundamentos de la Filosofía Marxista y el Materialismo Histórico; Edit. Grijalbo. Enciclopedia de Filosofía. 1a. Serie, Vol. 1 y 3. México, 1983.
- Adler, Max. La Concepción del Estado en Marxismo; Edit. Siglo XXI. Colección Biblioteca del Pensamiento Socialista. "Serie los Clásicos". México, 1982.
- Aebag, Lucien. Marxismo y Estructuralismo; Edit. Siglo XXI. - 3a. Edición. México, 1976.
- Alexandrov, N.G. (et al). Teoría del Estado y del Derecho; - Edit. Grijalbo. México, 1966.
- Althusser, Louis. La Filosofía como Arma de la Revolución; Edit. Cuadernos de Presente y Pasado. S/L y S/F edic.
- Lenin y la Filosofía, Edit. Era. 3a. Edición. "Serie Popular Era/7"., México, 1981.
 - Para Leer el Capital; Edit. Siglo XXI. México, 1972.
 - Polémica Sobre Marxismo y Humanismo; Edit. Siglo XXI. México, 1972.
- Aristóteles. La Política; Edit. Espasa Calpe. 13a. Edición Colección "Austral" No. 239. España, 1978.
- Azárova, M.M. y N.V. Bautina. Antología de la Economía Política- Marx, Engels y Lenin; Ediciones de Cultura Popular. 3a. - Edición, Colecc. "Biblioteca de Marx-Engels". Núm. 13. México, 1975.
- Bagaturia G. y G. Ardashév. "El Capital" de Marx y el Capitalismo; Edit. Grijalbo. México, 1968.
- Balibar, Etienne. Sobre la Dictadura del Proletariado; Edit. Siglo XXI. México, 1977.
- Baran, Paul. El Socialismo: Unica Salida; Edit. Nuestro Tiempo. México, 1971.
- Bertra, Roger. Breve Diccionario de Sociología Marxista; Edit.- Grijalbo. Colecc. "70" Núm. 127. Tercera Serie-México, - 1973.

- El Poder Despótico Burgués; Edit. Era. Colecc. "Serie Popular Era/60". México, 1978.
 - La Transición del Socialismo a la Democracia y de la Democracia al Socialismo; Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. México, 1980.
- Beer, Max. Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales; Edit. P. Márquez. México, 1950.
- Bernstein, Edward. Socialismo y Social Democracia; Edit. D.E.T. BA.R. 1900.
- Bettelheim, Charles. Las Luchas de Clases en la U.R.S.S. Primer Período, 1917-1923; Edit. Siglo XXI. 2da. Edic. México 1977.
- Boccardo, Paul. et al. Capital Monopolista de Estado; Edit. Grijalbo. México, 1970.
- Brzezinski, Z.K. Ideología y Poder en la Política Soviética; - Edit. Paidós. Biblioteca de Psicología Social y Sociología. Buenos Aires, 1970.
- Buci-Glucksmann, Christine. Gramsci y el Estado (Hacia una Teoría Materialista de la Filosofía); Edit. Siglo XXI; 4ta. Edic.- "Biblioteca del Pensamiento Socialista" -Serie Ensayos Críticos-. México, 1979.
- Budish, Jacob M. Es el Comunismo una Nueva Etapa; Edit. Grijalbo. México, 1967.
- Bujarin, Nicolai. Lenin Marxista; Edit. Fontana. Colección - Aportes-G. Barcelona, 1978.
- Teoría del Materialismo Histórico; Edit. Siglo XXI. Cuadernos Pasado y Presente. México, 1977.
- Burlatski, et al. Materialismo Histórico; Edit. Progreso. Moscú, 1982.
- Carr, Edward H. V Congreso de la Internacional Comunista (1a. Parte). Cuadernos de Pasado y Presente. S/L Agosto, 1975. COS.
- Claudin, Fernando. Eurocomunismo y Socialismo; Edit. Siglo XXI. 5a. Edición. "Sociología y Política". México, 1978.
- Cerroni, Umberto. Marx y el Derecho Moderno; Edit. Grijalbo. - México, 1965.
- Teoría Marxista del Partido Político; Edit. La Docta. Argentina, 1969.

- Teoría Política y Socialismo; Ediciones Era. Colecc. "El Hombre y su Tiempo". México, 1980.
- Cole, G.D.A. Historia del Pensamiento Socialista; Tomo I, III, - VI y VII. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1957.
- Colletti, Lucio. El Marxismo y el "Derrumbe" del Capitalismo; - Edit. Siglo XXI. México, 1978.
- Córdoba, Arnoldo. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno; Edit.- U.N.A.M. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales. "Serie Estudios 38". México, 1976.
- Cornforth, Maurice. Materialismo y Método Dialéctico; Edit. - Nuestro Tiempo. 4a. Edición. México, 1983.
- Cortés del Moral, Rodolfo. Hegel y la Antología de la Historia; - Edit. U.N.A.M. México, 1980.
- Cueva, Mario de la. La Idea del Estado; Edit. U.N.A.M. 2da. Edición. Coordinación de Humanidades. México, 1980.
- Denisov A. y M. Kirichenko. Derecho Constitucional Soviético; - Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1980.
- Díaz, Carlos. "Hombre y Dialéctica" en el Marxismo-Leninismo; - Edit. Zero. Madrid. 1973.
- Engels, Federico. Anti-Duhring; Edit. Cenit. S.A. Madrid, 1932.
- Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico; Edit. - Cruzó; 2a. Edición. México, 1978.
- El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado; Edit. Quinto Sol. México, S/F.
- Flores Olea, Víctor. Marxismo y Democracia Socialista; Edit. - U.N.A.M. México, 1969.
- Fromm, Erich. Marx y su Concepto del Hombre; Edit. F.C.E.; 9a.- Edición. Colecc. "Brevarios del F.C.E." Núm. 14166; México, 1983.
- Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea; F.C.E.; 11a. - Edic. Colombia, Bogotá, 1970.
- Galkin, A. La Elite Gobernante del Capitalismo Contemporáneo; - Edit. Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1969.
- Gandy Rosse. Introducción a la Sociología Histórica Marxista; - Edit. Era, 2a. Edición. "Serie Popular Era/58". México, - 1981.

- Gettel, Raymond G. Historia de las Ideas Políticas; Edit. Nacional; 10a. Edición; México, 1979.
- Glezerman, G. Smenov. S. Clases y Lucha de Clases; Edit. Grijalbo. México, 1971.
- Gramsci, Antonio. Notas Sobre Maquiavelo y Sobre Política y Sobre el Estado Moderno; Edit. Juan Pablo Editor. México, - 1965.
- Grigorián L. e Y. Dolgópolv. Fundamentos del Derecho Estatal Soviético; Edit. Progreso. Moscú, 1979.
- Hernecker, Marta. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico; Edit. Siglo XXI. 43a. Edición. México, 1980.
- Hegel, G.F. Filosofía del Derecho; Edit. U.N.A.M., Colecc. - "Nuestros Clásicos" Núm. 51. México, 1975.
- Juanes, Jorge. Historia y Naturaleza en Marx y el Marxismo; - Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. "Situación 15". Sinaloa, México, 1980.
- Kelsen, Hans. Socialismo y Estado. Una investigación sobre la Teoría Política del Marxismo. Edit. Siglo XXI. Biblioteca del Pensamiento Socialista. "Serie los Clásicos". México, - 1982.
- Konstantinov, F.V. El Materialismo Histórico. Edit. Grijalbo. México, 1963.
- Lenin, V.I. Acerca de los Sindicatos; Edit. Progreso, Moscú, - 1979.
- El Estado y la Revolución. Doctrina-Marxismo del Estado y las tareas del Proletariado en la Revolución; Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekin, 1975.
 - El Marxismo y el Estado; Edit. Progreso. Moscú, 1973.
 - La Revolución de 1917. (Preparando la toma del Poder). - Ediciones Roca -Colecc. r-27. México, 1973.
 - Marx, Engels, Marxismo. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekin, 1980.
 - Obras Escogidas; Edit. Progreso. Tomo I, II y III. Instituto de Marxismo-Leninismo del C.C. del P.C.U.S. Moscú. - S/F.

- Obras Escogidas. Edit. Progreso. Un Sólo Volumen. Moscú, 1980.

- Luxemburgo, Rosa. La Acumulación de Capital. Edit. Grijalbo. - México, 1967.

- Mao Tse-Tung. Obras Escogidas. Tomo I y II. Edit. Platina. - Buenos Aires, 1959.

- Cinco Tesis Filosóficas. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín, 1975.

- Marcuse, Herbert. Razón y Revolución. Hegel y el Surgimiento de la Teoría Social; Edit. Alianza. 7a. Edición. Secc. Humanidades "El libro de Bolsillo". Núm. 282. España, 1983.

- Marx, Karl. Contribución a la Crítica de la Economía Política. - Edit. Alberto Corazón. Comunicación Serie B. Madrid, 1976.

- Crítica del Programa de Gotha. Prólogo de Federico Engels. Edit. Progreso. Moscú, 1975.

- El Capital. Crítica de la Economía Política. Editorial-Fondo de Cultura Económica. Tomo I, II y III. 7a. Edición. México, 1973.

- El Manifiesto del Partido Comunista. Edit. Progreso. - Moscú, 1978.

- Manuscritos de 1844; Economía política y Filosofía. Edit. Cártago. 2a. Edición. México, 1983.

- Miseria de la Filosofía. Edit. Siglo XXI. 8a Edición. México, 1981.

- Obras Escogidas; Edit. Progreso. Tomo I, II y III. Moscú, 1978.

- Memoria del Primer Congreso Internacional de Teoría del General del Estado, con el título de "Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo".* Edit. Colegio de Profesores de Teoría del Estado, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1980.
- * Celebrado en la Ciudad de México, del 7 al 11 de Abril de 1980.

- Monteforte Toledo, Mario (Coordinador). El Discurso Político; - Edit. Nueva Imagen UNAM. México, 1980.

- Moreno, Daniel. Clásicos de la Ciencia Política. Edit. Porrúa.- 2a. Edición. México, 1983.

- Diccionario de Política; Edit. Porrúa. México, 1980.
- Platón. Diálogos. Edit. Sarpe. España, 1983.
- Plejanov, Jorge. El Socialismo y la Lucha Política. Ediciones Roca, México, 1975.
- Socialismo y Marxismo. Edit. Grijalbo. México, 1968.
- Pokrovski, V.S. et. al. Historia de las Ideas Políticas; Edit. Grijalbo. 8a. Edición. México, 1981.
- Poulantzas, Nicos. Estado, Poder y Socialismo; Edit. Siglo XXI. 4ta. Edición. Colecc. "Sociología y Política" México, 1983.
- Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno. Ediciones Pasado y Presente. Córdoba-Argentina, 1969.
- Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Edit. Siglo XXI. 18a. Edición. Colecc. Sociología Política. México, 1977.
- Rousseau, Juan Jacobo. El Contrato Social. Edit. Espasa Calpe. 3a. Edición. Colecc. "Austral" Núm. 1445. México, 1977.
- El Origen de la Desigualdad entre los Hombres. Edit. Grijalbo "Colecc. r-70". Núm. 122. México, 1972.
- Runciman, W.G. Sociología Política. Edit. Fondo de Cultura Económica. 2a. Edición. México, 1975.
- Rumiantsev, Alexéi. La Ley Económica Fundamental del Socialismo; Edit. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú, 1969.
- Salazar Mallén, Rubén. Utopías del Siglo Veinte; Edit. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. "Serie Estudios-53". México, 1977.
- Sonntag, Heinz y Héctor Valecillos. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Edit. Siglo XXI. México, 1977.
- Trotsky, León. De Octubre Rojo a mi Destierro; Edit. Distribuidora Baires. "Colecc. Papeles Políticos"; Buenos Aires-Argentina, 1973.
- En Defensa del Marxismo. Edit. Juan Pablos Editor. "Obras de León Trotsky-Tomo IV". México, 1980.
- Entre el Imperialismo y la Revolución. "Colecc. r-23". Ediciones Roca. México, 1973.

- Unzueta, Gerardo. Teoría Marxista del Estado. Edit. Quinto Sol. México, 1982.
- Uribe Villegas, Oscar. Imágenes del Hombre-en-Sociedad en la Rusia Zarista y en la Unión Soviética; Edit. UNAM. Inst. de Investigaciones Sociales. México, 1977.
- Weber, Max. Economía y Sociedad. Edit. Fondo de Cultura Económica, Tomo IV. México, 1976.
- Wilbrandt, Robert. Carlos Marx, Ensayo para un Juicio; Edit. - Juan Pablos Editor. México, 1972.
- Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía; Edit. UNAM, 8a. Edición. México, 1981.